



## FOTOGRAFÍA DE LOS DELEGADOS

Sentados.—(De izquierda a derecha) Doctores Carlos Graf (Chile), Justo F. González (Uruguay), Andrés Gubetich (Paraguay), Nascimento Gurgel (Brasil), Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (Estados Unidos de América); Carlos Manuel de Céspedes, Secretario de Estado de Cuba; Mario G. Lebrado, Presidente de la Conferencia (Cuba); Gregorio Araújo Alfaro (Argentina), Carlos E. Paz Soldán (Perú), Enrique Tejera (Venezuela), Alfonso Pruneda (México), J. D. Long, Vice Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (Estados Unidos de América).

De pie.—(De izquierda a derecha) Doctores R. Pérez Cabral (República Dominicana), Domingo F. Ramos (Cuba), Raúl Almeida Magalhães (Brasil), Manuel Márquez Sterling (Oficina Panamericana de Cuba), Charles Mathon (Haití), José de Cubas (Guatemala), Antonio Smith (Venezuela), Diego Tamayo (Cuba), Richard Wilson (Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos), Leopoldo Paz (El Salvador), Aristides Agramonte (Honduras), Francis D. Patterson (Estados Unidos de América), P. D. Cronin (Estados Unidos de América), Joaquín Llambías (Argentina), Jaime de la Guardia (Panamá), Richard Creel (Estados Unidos de América), y Francisco María Fernández, Secretario General de la Conferencia (Cuba).

# ÍNDICE

	Páginas
Convocatoria .....	7
Delegaciones .....	9
Comisión Organizadora .....	10
Funcionarios de la Conferencia .....	11
Comisiones .....	12
Funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana .....	13
Programa de Sesiones, Visitas, Fiestas y Paseos .....	14
Programa de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana .....	16
Reglamento de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana .....	19
Actas de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana.....	25
Sesión Preliminar—5 de noviembre de 1924.....	27
Sesión Inaugural—5 de noviembre de 1924 .....	29
Discursos de la Sesión de Apertura .....	29
Primera Sesión Ordinaria—6 de noviembre de 1924 .....	66
Segunda Sesión Ordinaria—6 de noviembre de 1924 .....	71
Tercera Sesión Ordinaria—11 de noviembre de 1924 .....	76
Cuarta Sesión Ordinaria—13 de noviembre de 1924.....	84
Quinta Sesión Ordinaria—14 de noviembre de 1924 .....	97
La Firma del Código Sanitario Panamericano—14 de noviembre de 1924 .....	105
Sesión Solemne de Clausura—15 de noviembre de 1924 .....	106
Discursos de la Sesión de Clausura.....	106
Apéndice .....	123
Acta Final de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana.....	125
Código Sanitario Panamericano.....	134
Apéndice del Código.....	152
Convención Sanitaria de Wáshington.....	158
Bases Fundamentales de los Proyectos de Leyes sobre Drogas y Sustancias Alimenticias .....	163
Informes de las Delegaciones a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana .....	168
La Argentina .....	168
Chile .....	182
El Salvador.....	200
Los Estados Unidos de América .....	220
Haití .....	249
El Uruguay .....	252
Informe del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana pre- sentado a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana.....	277
Tabla Alfabética de Materias.....	283

ACTAS DE LA SÉPTIMA  
CONFERENCIA  
SANITARIA PANAMERICANA  
DE LAS REPÚBLICAS  
AMERICANAS

CELEBRADA EN LA HABANA, CUBA  
DESDE EL 5 HASTA EL 15 DE  
NOVIEMBRE DE 1924



FILE COPY -- LIBRARY  
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU  
WASHINGTON, D. C.

PUBLICADOS POR LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA  
WASHINGTON, D. C., E. U. DE A.

1925

## CONVOCATORIA DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

En conformidad con la resolución adoptada por la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 12 al 20 de diciembre de 1920, se ha fijado la fecha del 5 al 15 de noviembre de 1924 para la reunión de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana en la ciudad de la Habana, Cuba.

Se publican a continuación la correspondencia oficial relativa a la convocación, el programa provisional y el reglamento provisional que regirá en la Conferencia.

---

Wáshington, D. C., E. U. de A., septiembre 18 de 1923.

Honorable Sr. Director General  
de la Unión Panamericana,  
Wáshington, D. C.

Señor:

En conformidad con una Resolución aprobada por la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Montevideo, Uruguay, del 12 al 20 de diciembre de 1920, tengo el honor de solicitar de usted que se expida la convocatoria para la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, que se celebrará en la Habana, Cuba, del 5 al 15 de noviembre de 1924. Me es grato incluir un ejemplar del Programa Provisional de la Conferencia y otro del proyecto de Reglamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo V de las Resoluciones relativas a la Política Sanitaria aprobadas por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, mucho le agradeceré se sirva dictar las medidas necesarias para notificar y hacer las invitaciones a los respectivos Gobiernos, y junto con la notificación transmitir copias de la Convocatoria, del Programa y Reglamentos Provisionales de la Conferencia.

Respetuosamente,

H. S. CUMMING,

*Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y Cirujano  
General del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos.*

---

## SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

Que se Celebrará en la Habana, Cuba, del 5 al 15 de  
Noviembre de 1924

Oficina Sanitaria Panamericana de las Repúblicas Americanas

Wáshington, 18 de septiembre de 1923.

En cumplimiento de la resolución adoptada en la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, la

Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana se reunirá en la Habana, Cuba, del 5 al 15 de noviembre de 1924, bajo la presidencia provisional del Dr. Mario G. Lebrado, y bajo los auspicios del Gobierno de Cuba.

Cierto número de importantes cuestiones sanitarias será discutido en esta Conferencia, y se espera que todas las naciones interesadas estarán debidamente representadas.

L. S. ROWE,  
*Director General, Unión Panamericana.*

## DELEGACIONES

*Argentina*

DR. GREGORIO ARÁOZ ALFARO, DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS.

*Brasil*

DR. NASCIMENTO GURGEL, DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES.

*Chile*

DR. CARLOS GRAF.

*Colombia*

DR. R. GUTIÉRREZ LEE.

*Costa Rica*

DR. JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.

*Cuba*DR. MARIO G. LEBREDO, *Presidente Provisional*; DR. JOSÉ A. LÓPEZ DEL VALLE, *Presidente de la Delegación Cubana*; DR. HUGO ROBERTS, DR. DIEGO TAMAYO, DR. FRANCISCO M. FERNÁNDEZ, *Secretario General de la Conferencia*; DR. DOMINGO F. RAMOS, *Secretario de la Delegación Cubana*.*El Salvador*

DR. LEOPOLDO PAZ.

*Estados Unidos de América*

DR. HUGH S. CUMMING, DR. RICHARD CREEL, MR. P. D. CRONIN, DR. FRANCIS D. PATTERSON.

*Guatemala*

DR. JOSÉ DE CUBAS Y SERRATE.

*Haití*

DR. CHARLES MATHON.

*Honduras*

DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE.

*México*

DR. ALFONSO PRUNEDA.

*Panamá*

DR. JAIME DE LA GUARDIA.

*Paraguay*

DR. ANDRÉS GUBETICH.

*Perú*

DR. CARLOS E. PAZ SOLDÁN.

*República Dominicana*

DR. R. PÉREZ CABRAL.

*Uruguay*

DR. JUSTO F. GONZÁLEZ.

*Venezuela*

DR. ENRIQUE TEJERA, DR. ANTONIO SMITH.

*Oficina Sanitaria Panamericana*

DR. J. D. LONG.

*Observador de la Sección de Higiene de la Liga de Naciones*

DR. NORMAN WHITE.

**COMISIÓN ORGANIZADORA***Presidentes de Honor*

DR. ENRIQUE M. PORTO, DR. JUAN GUITERAS, DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE, DR. MANUEL VARONA SUÁREZ, DR. ARÍSTIDES AGUERO, DR. SANTIAGO VERDEJA, DR. JOSÉ ENRIQUE CASUSO.

*Presidente*

DR. MARIO G. LEBREDO.

*Vicepresidente*

DR. JOSÉ A. LÓPEZ DEL VALLE.

*Tesorero*

DR. EMILIO MARTÍNEZ.

*Secretarios*

DR. FRANCISCO M. FERNÁNDEZ, DR. DOMINGO F. RAMOS.

*Vocales*

DR. MANUEL MÁRQUEZ STERLING, DR. HUGO ROBERTS, DR. FRANK MENOCAL, DR. ANTONIO CUETO, DR. F. GRANDE ROSSI, DR. OCTAVIO MONTORO, DR. JOSÉ A. SIMPSON, DR. HORACIO FERRER, DR. FÉLIX GIRALT, DR. A. G. DOMÍNGUEZ, DR. NATALIO RUILOBA, DR. A. GONZÁLEZ DEL VALLE, DR. JUAN ÁLVAREZ GUANAGA.

## FUNCIONARIOS DE LA CONFERENCIA

### *Presidente*

DR. MARIO G. LEBREDO, Cuba.

### *Vice-Presidentes*

- DR. ALFONSO PRUNEDA, México.  
DR. CARLOS GRAF, Chile.  
DR. A. AGRAMONTE, Honduras.  
DR. LEOPOLDO PAZ, El Salvador.  
DR. R. GUTIÉRREZ LEE, Colombia.  
DR. HUGH S. CUMMING, E. U. de América.  
DR. ANDRÉS GUBETICH, Paraguay.  
DR. JAIME DE LA GUARDIA, Panamá.  
DR. ENRIQUE TEJERA, Venezuela.  
DR. JOSÉ DE CUBAS Y SERRATE, Guatemala.  
DR. JOSÉ VARELA ZEQUEIRA, Costa Rica.  
DR. NASCIMENTO GURGEL, Brasil.  
DR. JUSTO F. GONZÁLEZ, Uruguay.  
DR. R. PÉREZ CABRAL, Rep. Dominicana.  
DR. CHARLES MATHÓN, Haití.  
DR. CARLOS E. PAZ SOLDÁN, Perú.  
DR. GREGORIO ARÁOZ ALFARO, Argentina.

### *Secretario General*

DR. FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ, Cuba.

### *Secretarios*

- DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES, Brasil.  
DR. RICHARD CREEL, E. U. de América.  
DR. ANTONIO SMITH, Venezuela.  
DR. DOMINGO F. RAMOS, Cuba.

## COMISIONES

### *Comisión Ejecutiva y de Credenciales*

DRES. MARIO G. LEBREDO, HUGH S. CUMMING, JOAQUÍN LLAMBÍAS, NASCIMENTO GURGEL, CARLOS E. PAZ SOLDÁN.

### *Comisión del Código de Sanidad Marítima Panamericano*

DRES. GREGORIO ARÁOZ ALFARO, JAIME DE LA GUARDIA, RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES, ENRIQUE TEJERA, HUGO ROBERTS, RICHARD CREEL, R. PÉREZ CABRAL, CARLOS E. PAZ SOLDÁN, JOSÉ VARELA ZEQUEIRA, JOSÉ DE CUBAS, A. AGRAMONTE, LEOPOLDO PAZ, JUSTO F. GONZÁLEZ, ANDRÉS GUBETICH, ALFONSO PRUNEDA, CHARLES MATHON, R. GUTIÉRREZ LEE, J. D. LONG.

### *Comisión de Drogas y Alimentos*

MR. P. D. CRONIN, DRES. JUSTO F. GONZÁLEZ, JOAQUÍN LLAMBÍAS, NASCIMENTO GURGEL, ANTONIO SMITH, JOSÉ A. LÓPEZ DEL VALLE, R. PÉREZ CABRAL, CARLOS GRAF, CARLOS E. PAZ SOLDÁN, J. VARELA ZEQUEIRA, JOSÉ DE CUBAS, ANDRÉS GUBETICH, ALFONSO PRUNEDA, CHARLES MATHON, R. GUTIÉRREZ LEE, J. D. LONG.

### *Comisión de Higiene Social*

DRES. NASCIMENTO GURGEL, DOMINGO F. RAMOS, JOAQUÍN LLAMBÍAS, DIEGO TAMAYO, ANTONIO SMITH, FRANCIS D. PATTERSON, R. PÉREZ CABRAL, CARLOS GRAF, CARLOS E. PAZ SOLDÁN, J. VARELA ZEQUEIRA, JOSÉ DE CUBAS, A. AGRAMONTE, LEOPOLDO PAZ, JAIME DE LA GUARDIA, JUSTO F. GONZÁLEZ, ANDRÉS GUBETICH, ALFONSO PRUNEDA, CHARLES MATHON, R. GUTIÉRREZ LEE, J. D. LONG.

### *Comisión de Enfermedades Endémicas y Epidémicas*

DRES. A. AGRAMONTE, ENRIQUE TEJERA, GREGORIO ARÁOZ, RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES, JOSÉ A. LÓPEZ DEL VALLE, RICHARD CREEL, R. PÉREZ CABRAL, CARLOS GRAF, CARLOS E. PAZ SOLDÁN, J. VARELA ZEQUEIRA, JOSÉ DE CUBAS, LEOPOLDO PAZ, JAIME DE LA GUARDIA, JUSTO F. GONZÁLEZ, ANDRÉS GUBETICH, ALFONSO PRUNEDA, CHARLES MATHON, R. GUTIÉRREZ LEE, J. D. LONG.

**FUNCIONARIOS DE LA  
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA****DIRECTOR DE HONOR****DR. MARIO G. LEBREDO***Director del Hospital Las Animas y Jefe de la Sección  
de Epidemiología  
Cuba***DIRECTOR****DR. HUGH S. CUMMING***Cirujano General del Servicio de Sanidad Pública de los  
Estados Unidos***VICE DIRECTOR****DR. J. D. LONG***Cirujano General Auxiliar del Servicio de Sanidad  
Pública de los Estados Unidos***SECRETARIO****DR. FRANCISCO M. FERNÁNDEZ***Profesor de la Facultad de Medicina de la Habana y Presidente de la  
Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana,  
Cuba***VOCALES****DR. GREGORIO ARÁOZ ALFARO***Presidente del Departamento Nacional de Higiene, República Argentina,  
y Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires***DR. ALFONSO PRUNEDA***Secretario Perpétuo de la Academia Nacional de Medicina, Ciudad de  
México, México***DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES***Secretario General del Departamento de Salud Pública del Brasil***DR. CARLOS E. PAZ SOLDÁN***Profesor de Higiene en la Facultad de Medicina, Lima, Perú*

**PROGRAMA DE SESIONES, VISITAS, FIESTAS Y PASEOS***Martes 4 de noviembre***Hora**

9 p. m.—Recepción privada en el Círculo Médico de Cuba, Paseo de Martí núm. 66.

*Miércoles 5 de noviembre*

9 a. m.—Reunión preliminar en la Secretaría de Sanidad; visita al Señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.

10:30 a. m.—Visita al Señor Secretario de Estado.

11 a. m.—Visita al Honorable Señor Presidente de la República.

9 p. m.—Sesión solemne inaugural, en la Academia de Ciencias de la Habana:

- (a) Discurso de apertura de la Conferencia por el Señor Secretario de Estado, Dr. Carlos M. de Céspedes.
- (b) Allocución de un miembro de cada Delegación.
- (c) Discurso del Señor Presidente Provisional de la Conferencia, Dr. Mario G. Lebreo.

*Jueves 6 de noviembre (Primera Sesión)*

9 a. m.—Elección del Presidente definitivo de la Conferencia; designación de los Vicepresidentes y sorteo para el orden de colocación de los mismos; designación de los secretarios; nombramiento de las Comisiones.

2 p. m.—Trabajos de la Conferencia.

8 p. m.—Banquete de recepción a los señores Delegados de las Repúblicas Americanas, (Vedado Tennis Club); Discurso del Dr. José A. López del Valle, Presidente de la Delegación Cubana; Discurso de uno de los miembros de las Delegaciones, en nombre de todas.

10:30 p. m.—Recepción en el Vedado Tennis Club, a los Delegados de las Repúblicas Americanas.

*Viernes 7 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

2 p. m.—Trabajos de la Conferencia.

5 p. m.—Recepción ofrecida a los señores Delegados por el Señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.

*Sábado 8 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

2 p. m.—Trabajos de la Conferencia.

5 p. m.—Recepción de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

9:30 p. m.—Banquete del Club Universitario, Hotel Biltmore, Roof Garden.

*Domingo 9 de noviembre*

9 a. m.—Excursión a la Ciudad de San Antonio de los Baños; Concurso local de Maternidad; Visita a la Jefatura local de Sanidad; Almuerzo típico campestre.

*Lunes 10 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

2 p. m.—Trabajos de la Conferencia.

5 p. m.—Recepción en el Hospital Municipal; Entrega de premios del Concurso de Maternidad de la Habana; Champagne de honor ofrecido por el Señor Alcalde de la Habana a los señores Delegados de las Repúblicas Americanas.

*Martes 11 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

2 p. m.—Trabajos de la Conferencia.

8:30 p. m.—Homenaje a Finlay, Academia de Ciencias de la Habana.

*Miércoles 12 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

12 m.—Visita a la Estación Cuarentenaria de Tiscornia; almuerzo en la Estación Cuarentenaria.

*Jueves 13 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

2 p. m.—Trabajos de la Conferencia.

5 p. m.—Visita a la Casa de Salud "La Covadonga".

*Viernes 14 de noviembre*

9 a. m.—Trabajos de la Conferencia.

2:30 p. m.—Discusión y aprobación del Acta de Resoluciones y Recomendaciones de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana.

8 p. m.—Banquete de Despedida a los señores Delegados de las Repúblicas Americanas en el Country Club de la Habana; Discurso por el Dr. Diego Tamayo; Discurso por uno de los miembros de las Delegaciones en nombre de todas.

*Sábado 15 de noviembre*

9 a. m.—Elección de la Sede de la VIII Conferencia; Designación del Presidente provisional de la VIII Conferencia; Designación de los miembros de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington.

9 p. m.—Sesión de Clausura bajo la Presidencia del Honorable Señor Secretario de Sanidad y Beneficencia; Discurso del Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

*Domingo 16 de noviembre*

10 a. m.—Los señores Delegados quedan especialmente invitados para que asistan al Concurso Nacional de Maternidad en el Teatro Nacional. El Jurado Nacional de Maternidad, con la aprobación del Gobierno de la República, acordó anticipar la celebración de este Concurso en honor a los señores Delegados extranjeros. Presidió el acto el Dr. Alfredo Zayas y Alfonso, Presidente de la República.

## PROGRAMA DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

1. Consideración de los resultados del estudio y propaganda cooperativos contra la tuberculosis, como un factor importante en la lucha contra esta enfermedad. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

2. Consideración de los informes recibidos de los Gobiernos de los países situados en la América tropical, que tienen ciudades en las antiplanicies, acerca de los detalles de las estadísticas que se hayan llevado concernientes a la tuberculosis pulmonar, bronquitis, pulmonía y tos ferina, y las conclusiones que de ellas se deducen. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

3. Consideración de la exención de impuestos y contribuciones sobre la importación o venta de productos o remedios específicos, que, a juicio de autoridades competentes, se consideren eficaces para combatir la sífilis, como medio de prevenir esta enfermedad. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

4. Consideración del informe de la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington, acerca de la centralización en dicha Oficina de datos que contribuyan al mejor conocimiento del paludismo, de su extensión, de los daños que causa, y de las medidas clínicas, epidemiológicas y profilácticas para combatirlo. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

5. Consideración de los informes que se reciban de los Gobiernos de los países de América en que existe el paludismo, sobre los resultados de los experimentos en el uso de hidróxido de calcio, en la tierra o en el agua, para destruir las larvas de los mosquitos o impedir su propagación. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

6. Estudio, aprobación y adopción en forma de tratado, de un Código de Sanidad Marítima Internacional, preparado y sometido por la Oficina Sanitaria Panamericana, en conformidad con las instrucciones de la Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos.

7. Consideración de los informes de los Gobiernos representados sobre la Resolución 12 de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional, concerniente a la notificación obligatoria de enfermedades infecciosas y contagiosas, y a la uniformidad de estadísticas sanitarias.

8. Consideración de los informes de los varios Gobiernos representados, acerca de los progresos en el establecimiento y organización de Oficinas encargadas de la compilación de estadísticas sanitarias y

vitales, y de su publicación regular. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

9. Consideración de los estudios que se presenten, relativos a la tuberculosis, enfermedades venéreas y la lepra, consideradas desde el punto de vista sanitario y social. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

10. Consideración de los problemas relativos a la Higiene Industrial, y de los estudios e informes que se presenten. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

11. Consideración de los informes relativos a los resultados obtenidos de los métodos empleados para combatir las moscas y su procreación. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

12. Consideración de los resultados obtenidos e investigaciones hechas en los varios países, concernientes a los gusanos y parásitos intestinales, incluso el anquilostomo. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

13. Consideración de las investigaciones hechas y de los métodos en uso relativos al descubrimiento de los portadores de gérmenes, y a las medidas de precaución tomadas para impedirles transmitir la infección. (Resolución de la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional.)

14. Estudio y consideración de una ley modelo sobre la producción y manufactura de víveres y drogas, para ser sometida a los varios Gobiernos, con el fin de establecer tipos y garantías uniformes. (Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos.)

15. Consideración de las siguientes proposiciones, que fueron referidas a la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana por la Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos.

1. Una nave debe considerarse infectada si se prueba la presencia de ratas infectadas, aunque no se haya presentado ningún caso humano de peste durante el viaje.

2. La rehabilitación de cualquiera localidad infectada con peste no será efectiva sino después que hayan transcurrido treinta días contados desde la verificación de la presencia de ratas infectadas, y después que se hayan aplicado las más rigurosas medidas de desinfección.

3. Las naves que transporten personas enfermas de fiebre amarilla o que hayan muerto de dicha enfermedad, no serán consideradas como infectadas.

4. El período de precauciones sanitarias en caso de fiebre amarilla será de trece días.

5. En las naves procedentes de puertos infectados de cólera o fiebre amarilla, se hará un examen bacteriológico sistemático de los pasajeros y tripulación.

6. La presencia de inspectores sanitarios será obligatoria en las naves que salgan de puertos americanos.

7. El tifo exantemático será incluido entre las enfermedades cuya notificación es obligatoria.

8. Se establecerá en una de las capitales americanas una sub-comisión de higiene para estudiar las cuestiones sanitarias de común interés para los diferentes países; dicha comisión estará compuesta de higienistas de cada país, y sus decisiones, antes de ser aprobadas, serán sometidas a la consideración de la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington.

## REGLAMENTO DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

### DEL PERSONAL DE LA CONFERENCIA

#### PRESIDENTE PROVISIONAL

Artículo 1° El Secretario de Estado de la República de Cuba, o la persona que el Jefe del Poder Ejecutivo designe, abrirá y presidirá, con carácter provisional, la sesión inaugural de la Conferencia y las subsecuentes hasta que el Presidente definitivo sea electo.

#### FUNCIONARIOS

Artículo 2° Habrá un Presidente definitivo de la Conferencia, que se elegirá por el voto de la mayoría absoluta de las *Delegaciones presentes*, por medio de cédulas; y un Secretario General que será un Delegado nombrado por el Presidente de la República de Cuba.

En la primera sesión se fijará por la suerte un orden numérico de las Delegaciones con el fin de establecer la precedencia en su colocación y el turno en que a cada cual corresponda suplir las faltas del Presidente.

Cuando la Delegación a que corresponda suplir la Presidencia en una sesión, constare de más de un miembro, ella designará el Delegado que deba desempeñar las funciones de Vicepresidente.

#### PRESIDENTE DEFINITIVO

Artículo 3° Son Atribuciones del Presidente Definitivo:

1° Dirigir las sesiones de la Conferencia y poner a discusión por su turno, los asuntos comprendidos en la orden del día.

2° Disponer que cada asunto presentado a la Conferencia pase al estudio de la Comisión a que corresponda, a no ser que se ordene por el voto de las dos terceras partes de las Delegaciones presentes que se proceda a tomarlos inmediatamente en consideración.

3° Conceder el uso de la palabra a los Delegados, en el orden en que lo hayan solicitado.

4° Decidir las cuestiones de orden que ocurran en las discusiones de la Conferencia. Sin embargo, si algún Delegado lo solicitare, la decisión de la Presidencia será sometida a la Conferencia.

5° Llamar a votaciones y anunciar a la Conferencia el resultado de las mismas, conforme al Artículo 15°.

6° Informar a la Conferencia, por medio del Secretario y al concluir cada sesión, de los asuntos que deben tratarse en la sesión inmediata; pero la Conferencia podrá hacer las alteraciones que juzgue

convenientes, bien sea respecto de la hora de la sesión o bien respecto del orden en que hayan de discutirse los asuntos pendientes.

7° Disponer que el Secretario, después de aprobada el acta, dé cuenta a la Conferencia de los asuntos que se hayan presentado después de la sesión anterior.

8° Dictar todas las medidas indispensables para mantener el orden y hacer que se cumpla estrictamente el reglamento.

#### VICEPRESIDENTES

Artículo 4° Son atribuciones de los Vicepresidentes: Suplir las faltas del Presidente, de acuerdo con el art. 2°.

#### SECRETARIO GENERAL

Artículo 5° Son atribuciones del Secretario General:

1° Tener bajo sus órdenes a los secretarios, intérpretes y demás empleados que nombre el Gobierno de Cuba para el servicio de la Conferencia, y organizar sus labores respectivas.

2° Recibir, distribuir y contestar la correspondencia oficial de la Conferencia, conforme a los acuerdos de la misma.

3° Redactar o hacer redactar las actas de las sesiones con arreglo a las notas que le transmitan los Secretarios y cuidar de su impresión y distribución a los Delegados.

4° Revisar las traducciones que hicieren los intérpretes de la Conferencia.

5° Distribuir entre las Comisiones los asuntos sobre los cuales deban presentar dictamen, y poner a disposición de dichas Comisiones todo lo necesario para el desempeño de su encargo.

6° Redactar la orden del día, de acuerdo con las instrucciones del Presidente.

7° Ser el intermediario entre las Delegaciones o los miembros de ellas en los negocios relativos a la Conferencia, y entre los delegados y las autoridades cubanas.

#### DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA

Artículo 6° La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, nombrará las Comisiones que juzgue necesarias, determinando el número de Delegados de que hayan de constar, según las materias incluídas en el Programa sometido a la consideración de la Conferencia.

Artículo 7° El Presidente definitivo someterá a la Conferencia, para su aprobación, el nombramiento de los miembros que hayan de componer las diferentes Comisiones.

Artículo 8° Todos los Delegados podrán asistir a las reuniones

de cada una de las Comisiones y tomar parte en los debates, pero sin derecho de voto.

## DE LAS SESIONES DE LA CONFERENCIA

## NUMERO DE SESIONES

Artículo 9° La primera sesión se celebrará en el tiempo y lugar que designe el Gobierno Cubano; y las subsiguientes, en los días y horas que la Conferencia lo determine.

## QUORUM

Artículo 10° Para que haya sesión se necesita que esté representada en ella, por alguno de sus Delegados, la mayoría de las naciones que toman parte en la Conferencia.

## LECTURA DE ACTAS

Artículo 11° Abierta la sesión, se leerá por el Secretario General el Acta de la anterior, a menos que se dispense su lectura. Se tomará nota de las observaciones que hagan el Presidente o cualquiera de los Delegados, y se someterá a la aprobación de la Conferencia.

## ORDEN DEL DEBATE Y VOTACIÓN

Artículo 12° Puestos a discusión por el Presidente los asuntos comprendidos en la orden del día, la Conferencia los discutirá, primero de una manera general, y los que resultaren aprobados, serán objeto de una segunda discusión en los detalles, considerando, uno por uno, los artículos del proyecto que se discute.

Artículo 13° La Conferencia puede, por el voto de las dos terceras partes de las Delegaciones presentes, prescindir de los trámites ordinarios y proceder inmediatamente a la discusión de la proposición, en lo general y en detalle.

Artículo 14° Toda modificación que se proponga será referida a la respectiva Comisión, si la Conferencia no decide otra cosa; y se votará antes que el artículo o proposición cuyo texto tienda a modificar.

Artículo 15° La Delegación de cada República representada en la Conferencia, tendrá un solo voto, y los votos se tomarán separadamente por países, haciéndose constar en las actas.

Por regla general, las votaciones se harán de viva voz, a menos que algún delegado pida que se hagan por escrito. En este caso, cada Delegación depositará en una urna, una papeleta en que se expresará el nombre de la nación que represente y el sentido en que emita su voto. El Secretario leerá en alta voz estas papeletas y contará los votos.

Artículo 16° La Conferencia no procederá a votar ninguna resolución o proposición que verse sobre alguno de los asuntos incluídos en el Programa, sino cuando estén representadas en ella, por uno o más Delegados, cuando menos, dos terceras partes de las naciones que a ella concurran.

Artículo 17° Excepto en los casos expresamente indicados en este Reglamento, las resoluciones o proposiciones que considere la Conferencia, se entenderán aprobadas cuando se haya obtenido el voto afirmativo de la mayoría absoluta de las Delegaciones representadas por uno o más de sus miembros en la sesión en que se tome la votación, teniéndose por presente y representada en la sesión, la Delegación que hubiere enviado su voto a la Secretaría.

Artículo 18° Cuando por ausencia o abstención en las votaciones de la Conferencia no se obtuviere la mayoría requerida, en los dos artículos anteriores, el asunto se volverá a considerar en una sesión posterior a petición de cualquiera Delegación; y si en ésta continuaran las abstenciones, el asunto quedará aplazado.

#### DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS

Artículo 19° Los Delegados podrán expresarse de palabra o por escrito en su propio idioma; y cuando uno de ellos concluya, él mismo o cualquiera de los intérpretes de la Conferencia, a solicitud de cualquiera Delegación, hará inmediatamente, una sinopsis oral de los principales puntos del discurso en el idioma o idiomas que tal Delegación indique. Lo mismo se hará con las observaciones del Presidente o del Secretario.

Artículo 20° Ninguna Delegación, por medio de sus miembros, podrá hacer uso de la palabra más de dos veces sobre un mismo asunto, ni más de treinta minutos cada vez. Cualquier Delegado tendrá derecho a la palabra por un tiempo que no excederá de cinco minutos sobre una cuestión de orden para contestar alusiones personales o para razonar su voto, y el autor de una proposición podrá hablar una vez más sin exceder de treinta minutos.

Artículo 21° Cada Delegado puede presentar a la Conferencia, su opinión por escrito sobre la materia o punto que se discuta, y pedir que se agregue al Acta de la sesión en que la presente.

También puede cada Delegación que no esté presente al efectuarse una votación, consignar su voto por escrito, dejándolo o enviándolo a la Secretaría, y, al contarse los votos, se computarán éstos como si la Delegación estuviese presente.

Artículo 22° Sólo podrán asistir a las deliberaciones de la Con-

ferencia las Delegaciones con sus respectivos Secretarios y adjuntos, el Director o cualquiera otro Representante acreditado de la Unión Panamericana y su Secretario, el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y sus auxiliares, los Secretarios de las sesiones, los intérpretes y taquígrafos de la Conferencia, los representantes de la prensa debidamente acreditados con la aprobación de la Comisión de Organización y los empleados generales de la Conferencia. La Conferencia podrá, sin embargo, por mayoría de votos, extender este privilegio a las personas que en cualquier tiempo, tenga a bien designar.

Cuando alguna Delegación pidiere que una sesión se verifique o continúe en secreto, la proposición del caso se considerará de preferencia y se votará sin discusión. Si fuere aprobada, los Representantes de la Prensa se retirarán inmediatamente, y todas las personas presentes estarán obligadas a guardar secreto absoluto sobre todo lo ocurrido en la sesión.

Al fin de cada sesión, el Secretario General dará a la prensa, cuando se desée, los informes de lo actuado que sean convenientes, y en este particular procederá bajo la dirección de la Comisión de publicaciones.

#### INFORMES Y RESOLUCIONES QUE A ELLOS SE REFIEREN

Artículo 23° Los informes de las comisiones y los proyectos y antecedentes a que se refieren, se imprimirán en castellano, portugués, inglés, y francés y se repartirán a los Delegados para su estudio en la sesión siguiente, y no podrán someterse a discusión sino en una sesión posterior a aquella en que se hayan repartido impresos, al menos en castellano y en inglés.

#### ALTERACIÓN DEL PROGRAMA

Artículo 24° Las deliberaciones de la Conferencia se limitarán a las materias contenidas en el programa, salvo que por el voto de las dos terceras partes de las Delegaciones, la Conferencia decida tomar en consideración un nuevo asunto que presentado por una Delegación sea apoyado por otra.

Toda moción sobre un nuevo tema se resolverá sin debate.

#### DURACIÓN DE LAS SESIONES

Artículo 25° El número de sesiones de la Conferencia no excederá de treinta. Se aumentará este número en caso de tratarse de la resolución de un asunto de vital importancia y cuando así se vote por las dos terceras partes de las Delegaciones que asistan a la Conferencia.

La sesión de clausura se efectuará tan pronto como se concluya la discusión de todos los asuntos comprendidos en el programa.

#### IMPRESIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 26° Las Actas aprobadas por la Conferencia serán firmadas por el Presidente por el Secretario General, se imprimirán en castellano, inglés, portugués y francés, en páginas de dos columnas y en número suficiente para que cada uno de los Delegados reciba cuatro ejemplares. Los originales al menos en castellano y en inglés, quedarán depositados en los archivos de la Unión Panamericana.

#### FIRMA DEL ACTA FINAL

Artículo 27° El penúltimo día de sesiones de la Conferencia se destinará a discutir y aprobar el acta escrita e impresa en castellano, inglés, portugués y francés, en donde constarán las resoluciones y recomendaciones discutidas y aprobadas por la Conferencia. El acta original será suscrita por las Delegaciones, y el Gobierno de la República de Cuba enviará copia auténtica a los Gobiernos representados y a la Oficina Sanitaria Panamericana, dentro de los noventa días siguientes a la clausura de la Conferencia.

#### ALTERACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 28° Este Reglamento se enviará inmediatamente a los Gobiernos respectivos, y regirá en la Conferencia hasta que se cambie, enmiende o derogue por la Conferencia por dos terceras partes de votos. Toda moción con tal objeto se votará sin debate.

Actas De La  
Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana  
De Las Repúblicas Americanas

## SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

*Sesión Preliminar*

NOVIEMBRE 5 DE 1924

A las diez de la mañana del día cinco de noviembre se reunieron en el salón de la Junta Nacional de Sanidad, con carácter extraoficial, los señores que integran las Delegaciones de las Repúblicas Americanas, a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana.

El Dr. Mario G. Lebreo, presidente provisional de la Conferencia, expuso a los Sres. Delegados que deseando que la Conferencia comenzase a actuar del modo más fácil, sometía a la consideración de los señores presentes la conveniencia de designar un número de comisiones, que podía ser de cuatro, aparte desde luego de la Comisión Ejecutiva, y de la de Poderes.

El Dr. Aráoz Alfaro propuso que se autorice al Presidente provisional para la organización de las Comisiones y la designación de su personal, y que cada Comisión designe más tarde su Presidente.

Se acordó que los trabajos de la Conferencia se dividiesen en labores de las Comisiones, y sesiones plenarias y que una vez tramitado un asunto por la Comisión respectiva, pase el mismo al estudio de la Conferencia en pleno.

Las comisiones tendrán autonomía para decidir cuando sus sesiones puedan ser públicas, o cuando serán secretas.

El Dr. Aráoz Alfaro expuso, antes de los acuerdos anteriores, que deseaba que sus primeras frases al reunirse los Delegados, fuesen de admiración a la obra del gran hombre, cuyas ideas fueron la génesis de nuestros conocimientos actuales de fiebre amarilla, y proponía que los señores Delegados se pusiesen de pie, en honor de Finlay y de Gorgas. Fué aprobado y ejecutado unánimemente.

El Dr. Paz Soldán expresó su conformidad más absoluta con tan justiciero acto, agregando que deseaba que se ampliase este con los nombres de Licéaga, Oswaldo Cruz y Da Penna.

A propuesta del Dr. Tamayo, se acordó que todo esto fuese llevado a cabo en la noche del Homenaje a Finlay.

Los señores Delegados visitaron al Sr. Secretario de Sanidad, y, acompañados por este último, visitaron momentos después al Sr. Secretario de Estado, al que saludaron cordialmente, siendo recibidos con afecto.

A las once y treinta de la misma mañana, los Sres. Delegados fueron recibidos en audiencia especial por el Hon. Sr. Presidente

de la República, quien les dió la bienvenida en nombre de Cuba, y de su gobierno, saludándoles cariñosamente y augurándoles un éxito completo en sus tareas, y brindando por la felicidad de los Jefes de Estado de América y por la de los Sres. Delegados respectivos.

A las frases del Sr. Presidente, contestó en nombre de todos los Delegados, el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Delegado de la República Argentina, que dió las gracias al Sr. Presidente por la cordialísima recepción que ha concedido a los Delegados, y brindó con los Delegados por la salud del Sr. Presidente y por la felicidad de Cuba.

## SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA PRIMER DÍA. Miércoles 5 de noviembre de 1924

### *Sesión Inaugural*

A las nueve de la noche se llevó a efecto la solemne inauguración de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana celebrándose la misma en el Salón de Actos de la Academia de Ciencias de la Habana, con asistencia del Honorable Cuerpo Diplomático, los Sres. Delegados extranjeros y cubanos, representaciones de las corporaciones oficiales, Rector de la Universidad, etc.

La mesa Presidencial estaba ocupada por el Hon. Sr. Secretario de Estado, Dr. Carlos Manuel de Céspedes, que presidía la sesión; el Secretario de Sanidad, Dr. Enrique Porto; el Presidente provisional de la Conferencia, Dr. Mario G. Lebrado; el Dr. J. D. Long, representante de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington; el Sr. Rector de la Universidad Nacional; el Sr. Gobernador Provincial; el Sr. Alcalde Municipal; el Sr. Presidente de la Academia de Ciencias, y el Dr. Francisco M. Fernández, Secretario General de la Conferencia.

En el estrado ocupaban asientos además de los Sres. Delegados a la Conferencia, de Cuba y del extranjero, los miembros de la Comisión Organizadora, Dres. Federico Torralbas, Horacio Ferrer, Alberto Recio, Alfredo G. Domínguez, Natalio Ruiloba, Nestor Ponce, A. G. del Valle, José A. Simpson, Los Sres. Secretarios de Gobernación, Justicia, Hacienda, Instrucción Pública y Agricultura, y los Sres. Presidentes del Círculo Médico, de la Sociedad de Estudios Clínicos y de otras corporaciones.

En las sillas del gran anfiteatro ocupaban asiento representaciones distinguidas de los profesionales cubanos, y en los palcos estaban las señoras y señoritas familiares de los Sres. Delegados extranjeros y cubanos y de los miembros de la Comisión Organizadora. La sociedad habanera, por medio de sus más bellas mujeres, se hizo representar cumplidamente en tan importante acto social.

El Honorable Señor Dr. Manuel de Céspedes, Secretario de Estado de la República de Cuba, pronunció el siguiente discurso inaugural:

**SEÑORES DELEGADOS:**

Vuestra presencia en nuestra capital es saludada con gran satisfacción por el pueblo cubano; es un acontecimiento feliz en nuestra historia, y el señor Presidente de la República os da por mi conducto la más cordial bienvenida.

Al ofrecer la hospitalidad de la nación, el Gobierno se hace

intérprete de los sentimientos de cálida simpatía que todas y cada una de las Repúblicas americanas, aquí tan dignamente representadas, inspiran a este país, que esperaba el momento presente con un vivo interés por el aspecto científico de esta Conferencia, y las más gratas anticipaciones espirituales.

En efecto, la reunión en la Habana de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana es un hecho trascendental que, de antemano, ocupaba la atención pública en nuestros países respectivos por las esperanzas que, en el lisonjero éxito de vuestros importantes trabajos, tienen cifradas las naciones de América en cuanto dice relación con el objeto principal de la misma y con el gran movimiento de avance internacional, en todos los órdenes, de que es convencido y entusiasta propulsor nuestro Continente, porque las aspiraciones de mejoramiento sanitario son factores esenciales del programa de paz, civilización y progreso del panamericanismo que, abrazado al ideal de felicidad de nuestros pueblos, va a rendir aquí gloriosamente la Séptima Jornada de esta magna obra.

A pesar del relativamente poco tiempo que lleva de iniciado, el panamericanismo cuenta ya considerables triunfos en este sector de sus múltiples actividades, y si bien se desarrolla dentro de una esfera limitada y definida de naciones, no por ello significa tendencia egoísta o aislamiento de la gran familia humana.

De acuerdo con el pensamiento de un eminente panamericanista, "la preservación del ambiente panamericano a nuestras conferencias no implica exclusión ni antagonismos." "Consideramos todos desde un mismo punto de vista nuestros intereses comunes y estamos en condiciones de resolver, conforme al mismo método, los problemas peculiares de las naciones americanas, lo que no excluye en nuestro espíritu la más amplia expresión de una armonía universal con todos los otros pueblos de la tierra, y de una asimilación de todas las ideas útiles y generosas que contribuyan al bienestar general de la humanidad."

Es conveniente hacer, aquí, al inaugurarse esta Conferencia, el historial del camino recorrido en tan elevado empeño, porque nos suministra detalles muy elocuentes e infunde legítima confianza en el porvenir del panamericanismo como proveedor de bienandanzas, cuyos beneficios trasponen los límites de nuestro hemisferio cual ondas poderosas de un mensaje universal, de paz y de buena voluntad, entre todos los humanos sometidos a la ley inexorable de la muerte, que la ciencia sanitaria combate, del sufrimiento que atenúa, y de la vida que glorifica haciéndola cada día más útil y más bella.

La cooperación internacional americana es una idea y un firme propósito de las Repúblicas del Continente nacidos de ineludibles exigencias y, por eso, tan antiguos como la gloriosa lucha que sostuvieron las colonias ibéricas del Nuevo Mundo para conquistar y sostener su independencia.

La primera manifestación práctica nos la ofrece la Asamblea General de Plenipotenciarios convocada por el Libertador Bolívar, en diciembre 7 de 1825, y reunida en Panamá desde el 22 de junio hasta el 15 de julio de 1826. En esta Asamblea se hallaron representados Colombia, Centro América, Perú y México. Los Estados Unidos, que habían aceptado la invitación de Bolívar a figurar en la Asamblea, nombraron dos Embajadores, Mr. Richard G. Anderson, Ministro Plenipotenciario en Bogotá, y Mr. J. Sergeant. El primero murió de fiebre amarilla en Cartagena, donde se encontraba de paso a Panamá; y el segundo no llegó a tiempo a la Asamblea.

Pero, ni en Panamá, entonces, ni después en el Congreso Americano de 1847, ni más adelante en el de 1864, que se reunieron en Lima, figuró entre los temas a deliberar la "cooperación sanitaria." Al de 1847 fueron invitados Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Argentina, Bolivia, Centro América, México, Brasil y Estados Unidos; y solo concurrieron Chile, Bolivia, Ecuador, Nueva Granada y, naturalmente, Perú. En el de 1864 estuvieron representados Perú, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y Ecuador. En ambos ajustáronse convenios de alianza política, de correos, de comercio y navegación, un tratado consular, en el primero, y en el segundo otro sobre la conservación de la paz en América.

Reconocida la evidencia de que es indispensable la cooperación sanitaria para el desarrollo del comercio internacional, todas las naciones de América, Estados soberanos, comenzaron a procurarla, singularmente a partir de 1881. El 5 de enero de ese año el gobierno de los Estados Unidos de América invitó a las potencias marítimas a una Conferencia Internacional Sanitaria, en Wáshington, a fin de tomar en consideración un sistema internacional de notificaciones, en cuanto al verdadero estado sanitario de los puertos comprendidos dentro de la jurisdicción de dichas potencias, y acerca de los buques que salían de aquellos puertos. La iniciativa de esta Conferencia debióse a la Junta Nacional de Sanidad de los Estados Unidos de América de la cual era Presidente el Dr. James L. Cabell. Asistieron a ella Delegados Plenipotenciarios de Alemania, Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, México, los Países Bajos, Francia, la Gran Bretaña,

Hawaí, Haití, Italia, Japón, Liberia, Portugal, Rusia, Suecia, Noruega, Turquía, Venezuela y el Perú. Entre las resoluciones que se estudiaron en esta Conferencia aparece la de establecer en Viena y en la Habana una Agencia Sanitaria Internacional Permanente de Notificaciones. Uno de los Delegados que envió España a tan concurrida asamblea fué el Dr. Carlos Finlay; y, precisamente en la sesión del 18 de febrero de 1881 anunció al mundo, este sabio cubano, su famoso descubrimiento sobre la fiebre amarilla. Pero la Conferencia realmente no produjo resultados prácticos.

El anhelo de darle impulso a la "cooperación sanitaria" ha sido siempre continental, esto es, mantenido así por las naciones del hemisferio norte como por las del hemisferio sur, en la América libre.

El 25 y 26 de noviembre de 1887, Uruguay, Argentina y Brasil firmaron en Río de Janeiro una Convención Sanitaria Internacional; y el 3 de julio de aquel año el Gobierno del Perú invitó, a todos los de América, a un Congreso Sanitario Americano que tendría efecto en Lima el inmediato 1° de noviembre y que, a la postre, se inauguró el 2 de enero del año siguiente. En ese Congreso estuvieron representados, junto con el Perú, Bolivia, Chile y Ecuador; sus labores pacientísimas se prolongaron hasta el 12 de marzo, y su balance consistió en una Convención muy notable cuyas capitulaciones refiriéronse a trascendentales puntos, entre ellos, la profilaxis de la fiebre amarilla.

Una de las afirmaciones más fundamentales del Panamericanismo está en la "cooperación sanitaria" y ella va a ser, después de 1888, una de las columnas principales en que descansan la armonía, el progreso y la paz de América.

La reciente Conferencia de Chile, en 1923, acordó, a propuesta del señor Gondra, Delegado del Paraguay, la erección de un monumento a Henry Clay, el amigo entusiasta de la Independencia de los pueblos iberoamericanos; y Mr. Frank B. Kellogg, Plenipotenciario de los Estados Unidos, y ahora su Embajador en Londres, pronunció un bello discurso al cual pertenecen estos fragmentos:

"Puede decirse que Henry Clay fué el precursor del Panamericanismo. Como ciudadano particular, como miembro del Congreso Nacional, como Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, trabajó diligentemente y aportó todo el contingente de su brillante talento en favor del reconocimiento, por parte de los Estados Unidos, de la independencia de las naciones sudamericanas.

"Debido a su influencia personal los Estados Unidos designaron

Delegados al Primer Congreso Panamericano, celebrado en 1826. Aquella Conferencia, es verdad, fué obra de la concepción de aquel patriota, soldado y estadista, Simón Bolívar, cuyo nombre ha sido honrado y reverenciado donde quiera que reinan los principios republicanos y la libertad. Pasaron, sin embargo, sesenta y tres años antes de que la idea concebida por Bolívar llegara a ser una gran realidad.”

Mr. Kellogg, como véis, se refiere aquí a la obra del ilustre orador y estadista, James G. Blaine, que hizo cristalizar el Panamericanismo en forma perdurable.

Y continúa:

“Henry Clay vió más lejos que todos sus contemporáneos, pues al contemplar todas las naciones independientes del hemisferio sur del Continente Americano, libres de la dominación del viejo Mundo, y al verlas marchar por las sendas del progreso humano, vió que todas ellas eran democracias representativas similares en sus características generales y que tenían sus propias leyes e instituciones y comunes ideales que tendían a labrar sus destinos de acuerdo con las normas del progreso y de la civilización moderna.

“Debo recordar que en la Declaración de Principios de los Derechos del pueblo chileno, promulgada en el año 1810, encontramos esta afirmación notable: ‘El día que la América reunida en un Congreso, ya sea de la Nación, ya de sus continentes, o ya del sur, hable al resto de la tierra, su voz se hará respetable y sus resoluciones difícilmente se contradecirán.’

“Estas palabras fueron proféticas,” prosigue Mr. Kellogg, “¡Cuán verdadero es todo esto en el día de hoy! No estamos unidos como una Nación, ya sea del Norte o del Sur del Continente americano, sino como un conjunto de naciones independientes. No estamos aquí unidos por lazos partidistas, sino por comunes aspiraciones, por comunes ideales de libertad e independencia. No nos encontramos unidos para formar alianzas militares ofensivas o defensivas, que han producido tan a menudo conflictos en el mundo. Estamos unidos por lazos más firmes de amistad y de comunes propósitos y anhelos.

“La Unión Panamericana que Henry Clay y Bolívar soñaron y contemplaron con sus ojos visionarios, ha llegado a ser una realidad y un instrumento de paz universal. Esperemos,” concluye Mr. Kellogg, “que la influencia de estas democracias pueda aumentar y que la luz que irradian las repúblicas occidentales brille, con esplendor creciente, a medida que transcurran los tiempos.”

El 24 de mayo de 1888 el Presidente de los Estados Unidos aprobó una ley votada por el Congreso Federal con este título:

“Ley autorizando al Presidente de los Estados Unidos para arreglar la celebración de una Conferencia entre los Estados Unidos de América y las Repúblicas de México, Centro y Sudamérica, Haití, Santo Domingo y el Imperio del Brasil.”

Hemos llegado, pues, a la Primera Conferencia Internacional Americana con la cual surge el Panamericanismo y se abre paso la gran tarea a que tan elocuentemente aludía Mr. Kellogg en su discurso de Chile.

La Conferencia se inauguró el 2 de octubre de 1889 y fué clausurada el 19 de abril de 1890, después de setenta sesiones y una extraordinaria labor.

Mr. Blaine presidió las setenta sesiones. Y como dato histórico curioso os recordaré que Andrew Carnegie ocupaba un puesto entre los Delegados Plenipotenciarios de los Estados Unidos. La Dotación Carnegie por la Paz Internacional, y el suntuoso edificio, regalo de aquel magnate, que ocupa hoy en Washington la Unión Panamericana, sirven de testimonio postrero al noble espíritu con que el famoso benefactor asistió a la Conferencia de 1889. Treinta y cuatro años más tarde, en 1923, la Conferencia de Chile adoptó la resolución propuesta por el Dr. Montes de Oca, Plenipotenciario argentino, de honrar la memoria de Carnegie colocando su busto en el edificio de la Unión Panamericana.

Volviendo a la Conferencia de Wáshington, y retrocediendo al día 7 de diciembre de 1889, conviene anotar que en la sesión de esta fecha los representantes del Nuevo Mundo crearon una Comisión (la décima), compuesta de siete individuos, “para tomar en consideración e informar sobre los mejores métodos de establecer y mantener reglamentos sanitarios en el comercio entre los varios países representados en la Conferencia.”

La Comisión la integraron los Delegados de Nicaragua, Brasil, Perú, Venezuela y Estados Unidos, y siguiendo su dictamen, la Conferencia recomendó a las Repúblicas de las tres Américas que adoptaran la Convención Sanitaria Internacional de Río de Janeiro (1887) o el texto de la Convención Sanitaria del Congreso de Lima (1888); es decir que, a juicio de la Conferencia de Wáshington, en Río de Janeiro en 1887, y en el Congreso Sanitario Americano de Lima, en 1888, se había hecho obra útil, y el primer acto del Panamericanismo oficial en el terreno sanitario fué hacerla suya. Las dos Convenciones quedaron, pues, panamericanizadas.

La Segunda Conferencia Internacional Americana se reunió, en la ciudad de México, el 22 de octubre de 1901 y clausuró sus sesiones

el 22 de enero de 1902. Adviértase que a la primera Conferencia, en Wáshington, Cuba no asistió porque era a la sazón colonia española; y no pudo presentarse a la segunda, en México, porque aun cuando no era ya colonia de España faltábanle seis meses y veintiocho días para surgir en la constelación de la Libertad y constituirse en República Soberana.

Uno de los resultados más trascendentales de esta Conferencia fué la Resolución que dictó, el 22 de octubre de 1889, relativa a política sanitaria internacional. En la mencionada Resolución se estipuló la convocatoria a una Conferencia Sanitaria en Wáshington y la organización de un Comité Ejecutivo que se designara con el nombre de "Oficina Sanitaria Internacional." A este Comité dábasele por residencia la ciudad de Wáshington.

Tres acontecimientos casi simultáneos dan lustre a Cuba, a esta tierra que tiene el honor de reunirnos hoy, en aquel interesante período de la historia del Panamericanismo: la aceptación ya universal del descubrimiento de Finlay sobre la fiebre amarilla, la proclamación de la República de Cuba el 20 de Mayo de 1902, y su aparición, por vez primera, en los torneos internacionales.

En efecto; la Conferencia Sanitaria convocada por la de México se reunió en Wáshington desde el 2 hasta el 4 de Diciembre de 1902; y participaron de sus deliberaciones los Delegados de Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Estados Unidos y Cuba. Con la frente ceñida por los laureles que conquistó Finlay, Cuba entraba al fin por derecho propio en una Conferencia Internacional.

No debe sorprenderos, por tanto, la emoción con que yo evoco este momento.

La "cooperación sanitaria" fué desde ahí uno de los poderosos alicientes de la política panamericana.

Y la Segunda Conferencia Sanitaria Internacional se verificó en Wáshington, del 9 al 14 de octubre de 1905, y su saldo fué el primer Código Sanitario Panamericano, aun vigente.

En lo sucesivo todas las Conferencias Panamericanas se ocupan, con mayor o menor extensión, de las cuestiones sanitarias.

La Tercera Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Río de Janeiro desde el 21 de junio hasta el 26 de agosto de 1906, incluía en su programa el estudio de la Convención Sanitaria firmada "ad referendum" en Wáshington, en 1905, y de la que suscribieron, en 1904, en Río de Janeiro, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil; y concluyó por adherirse a las estipulaciones de Wáshington, ya expresadas.

La Tercera Conferencia Sanitaria Internacional se reunió en México del 2 al 9 de diciembre de 1907. La Cuarta, de este carácter, en San José de Costa Rica desde el 25 de diciembre de 1909 hasta el 3 de enero de 1910.

Seguidamente, del 12 de julio al 30 de agosto, también de 1910, celebróse en Buenos Aires la IV Conferencia Internacional Americana, que recomendó la adopción del Código Sanitario de Washington, de 1905, a los gobiernos que aún no lo hubiesen hecho. Y del 5 al 11 de noviembre de 1911, se verificó, en Santiago de Chile, la reunión de la V Conferencia Sanitaria Internacional. La periodicidad de estas Conferencias quedó interrumpida a causa de la Guerra Europea; y la VI Conferencia Sanitaria Internacional tuvo efecto en Montevideo, nueve años después, del 12 al 20 de diciembre de 1920. Representaba a Cuba el Doctor Mario G. Lebreo; y la generosa deferencia de las naciones de América procuró a la Habana el honor de ser la sede de la VII Conferencia Sanitaria.

Incurriría en grave omisión e injusticia si continuara recorriendo la historia gloriosa del "panamericanismo sanitario" sin aludir a la brillantez y a la indudable sapiencia con que han contribuido a los más insignes resultados de la cooperación panamericana, en materia de sanidad, los Congresos Científicos reunidos en América. Estos notables palenques, iniciativa argentina, tuvieron su primera reunión en Buenos Aires, en 1889, y eran exponente de cultura latinoamericana. El Segundo Congreso Científico Latinoamericano se instaló en Montevideo en marzo de 1901. El Tercero en Río de Janeiro en el invierno de 1905.

"La ausencia de los Estados Unidos—comenta el distinguido internacionalista Brown Scott—debióse a que eran asambleas de intelectuales latinoamericanos y tenían la naturaleza de experimentos. El éxito adquirido persuadió a los gobiernos que tomaban parte en dichos Congresos, de la importancia que revestiría para el Continente Americano la continuación de esas reuniones. Entonces, se invitó a los Estados Unidos para que asistieran al Cuarto Congreso Científico, en Chile, y el Gobierno de Washington aceptó complacido tal invitación."

El Cuarto Congreso Científico, Primero Panamericano, trabajó, en la hospitalaria ciudad de Santiago, desde el 25 de diciembre de 1908 hasta el 5 de enero de 1909. Y el Segundo Congreso Científico Panamericano, en Washington, desde el 27 de diciembre de 1915 hasta el 8 de enero de 1916. Mas, en todos ellos, anteriores o posteriores a su metamorfosis panamericana, el tema sanitario

fué base de controversias magníficas; en Montevideo, con motivo de la tuberculosis; en Chile, preocupándose de las enfermedades tropicales; en Wáshington, reclamando una legislación suficiente contra la fiebre amarilla. Y es de esperar que el Tercer Congreso, convocado para la gentil Ciudad de los Reyes, el 20 de diciembre próximo, estudie, como estudiaron sus antecesores, con admirable fruto, los grandes problemas de la "cooperación sanitaria."

Finalmente, la V Conferencia Internacional Americana, que podríamos llamar el Congreso General Panamericano, reunida en Santiago de Chile desde el 25 de marzo hasta el 3 de mayo de 1923, adoptó, entre otras resoluciones referentes a "cooperación sanitaria", una disponiendo que las Conferencias Sanitarias Internacionales y la Oficina Sanitaria Internacional de Wáshington se denominaran, en lo adelante, Conferencias Sanitarias Panamericanas y Oficina Sanitaria Panamericana; y otra por la cual dicha oficina prepararía un proyecto de Código Sanitario Marítimo Panamericano para someterlo, en la Habana, a la VII Conferencia Sanitaria, a fin de que la diera forma de Convención.

Y esta Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, que se halla reunida ahora, promete ser la más importante de todas. Ella afrontará con ánimo resuelto la magna tarea de forjar el Código Sanitario Marítimo Panamericano que vendrá a ser la reforma, en esencia, de la Convención Sanitaria ajustada en Wáshington en el año 1905.

La eficiencia internacional de esta Conferencia, señores delegados, se evidenciará aún más claramente con solo meditar en los inmensos beneficios que las anteriores han reportado, y la espléndida ocasión que se os presenta para prestar un gran servicio más a todo el Continente.

La atmósfera de paz e investigación serena, de previsión humanitaria y de noble emulación científica que en estos congresos se respira, hacen cada vez más repugnantes el olor de la pólvora, los estragos de la guerra, los efectos fatídicos de la ignorancia y las rivalidades brutales, que, como quiera que se miren, no tienen ya lugar ni razón de ser en una sociedad presidida por la doctrina cristiana, iluminada por el genio de los Edison y Marconi y fortificada por las enseñanzas de los grandes benefactores de la humanidad, desde Hipócrates a Pasteur, cuyos esfuerzos, abnegación y sacrificios van curando de sus males a los habitantes de la tierra que rueda, en lo infinito, hacia las ignotas regiones donde se diluyen y renacen los mundos en el éter de la inmortalidad.

En el orden exclusivamente material, pudo un notable científico exclamar, con más o menos razón, según como se mire, que jamás había encontrado bajo su escalpelo el alma humana. Pero difícil sería sostener que el alma americana no tiene su residencia en las misteriosas corrientes de vida y simpatía que afluyen y refluyen con generoso impulso en estas Conferencias. En ellas se ha creado una bella realidad: la armonía de los pueblos americanos, para servir prácticamente un ideal que todos perseguimos; el perfeccionamiento colectivo e individual por el esfuerzo de todos y cada uno.

La gloria, el honor, la prosperidad y hasta el poderío de los Estados son conceptos que no pueden separarse de la noción de la responsabilidad internacional, de que es fruto sazonado la cooperación de las naciones, que a su vez implica el cumplimiento de los más altos deberes. Esta Conferencia va a cumplir los suyos bajo los más felices augurios; y como Secretario de Estado de la República de Cuba, la declaro inaugurada.

---

Al terminar su discurso el orador fué saludado por grandes y calurosos aplausos.

EL SR. PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA: Tiene la palabra el Sr. Delegado de la República Argentina, Doctor Gregorio Aráoz Alfaro.

EL DR. GREGORIO ARÁOZ ALFARO: Excmo. Sr. Presidente de la Conferencia; Señores Delegados:

La República Argentina concurre una vez más a estas Conferencias Sanitarias Americanas con un firme propósito de cooperación y con el más amplio y noble espíritu de fraternal americanismo.

La gran obra que la Oficina Sanitaria Panamericana y estas Conferencias realizan en pro del bienestar y del progreso sanitario de nuestro continente, es altamente apreciada por el Gobierno y los hombres dirigentes de nuestro país.

La América tropical, que era antes un inmenso hospital en que el inmigrante pagaba con enfermedades graves, y a menudo con la vida su audaz designio de hacer fortuna en el Nuevo Mundo, está ya en gran parte saneada.

El Brasil y México abren ampliamente al extranjero sus principales puertos, libres ya del terrible azote de la fiebre amarilla, y pronto podrán hacer lo propio otros países cuya fama de insalubridad les alejaba gran parte del contingente de inmigración y de trabajo a que tenían derecho por las riquezas naturales de su suelo privilegiado.

En Panamá, el mundo entero ha podido admirar el más grande

prodigio sanitario realizado en todos los tiempos, gracias a la sabiduría y a la tenacidad del espíritu americano que cumplió allí, en pocos años, una obra realmente admirable que hoy prosiguen Puerto Rico y en otras regiones, sea por acción directa de su gobierno, sea por intermedio de esa Institución Rockefeller, que por su nobilísimo altruísmo y la eficacia en la tarea que se impone, es honra y gloria de la América.

Pero fué Cuba, Señores, la Isla riquísima y magnífica, cuyos titánicos esfuerzos por erigirse en pueblo independiente nos parecerían un cuento legendario si no los hubiera presenciado nuestra propia generación; Cuba, la bella, la ubérrima, centro de vieja y vasta cultura, la primera nación que pudo ofrecer al mundo el ejemplo de su obra estupenda de saneamiento y de progreso higiénico. Y era justo que así fuera, puesto que es a un gran cubano, el inmortal Finlay a quien la humanidad debe el trascendental descubrimiento del papel transmisor del mosquito, que había de salvar tantos millones de vidas y transformar tan radicalmente la situación sanitaria y económica de las regiones más ricas y más hermosas de la tierra.

Todos esos esfuerzos son en mi país altamente apreciados y entusiastamente aplaudidos. Los citamos a menudo como ejemplo y como estímulo a nuestros discípulos y a nuestros gobernantes.

Los nombres de Finlay, de Agramonte y Guiteras, de Liceaga, Gorgas y Oswaldo Cruz, son en la tierra argentina conocidos y venerados.

Le República Argentina no tiene felizmente otras endemias importantes que las que son comunes a la mayor parte de los pueblos de América; el paludismo en algunas de sus provincias y la anquilostomiasis en una limitada extensión de su territorio. Casi todo su suelo es fértil y salubre, y millones de extranjeros encuentran allí su bienestar y su fortuna; la mortalidad general no ha pasado en los últimos años de 15 por mil, pero aún nos queda mucho por hacer, no solo para extirpar aquellas endemias, sino también para reducir a los más estrechos límites posibles el dominio de la tuberculosis, de las afecciones venéreas, de las enfermedades de la infancia; para alcanzar, en suma, el bajo coeficiente de morbilidad y mortalidad a que ha llegado la Gran República, a nuestra hermana mayor, que admiramos y respetamos, y cuyo luminoso ejemplo queremos seguir en la acción sanitaria, como hemos seguido en las instituciones políticas.

Las grandes endemias y epidemias, las enfermedades que llamábamos pestilenciales, van desapareciendo de los pueblos civilizados,

y pronto sus terribles estragos no serán sino un mal recuerdo. Empero quedará a los médicos y a los higienistas la lucha contra las otras causas permanentes de enfermedades y de muerte, en gran parte también evitables o susceptibles de limitación. En ese sentido creo yo que han de ir transformándose los programas de trabajo de las conferencias futuras.

La Delegación Argentina, que concurre a esta Asamblea, repito, con el alto propósito de cooperar en la medida de sus fuerzas al estudio y resolución de tales problemas y al establecimiento del Código Sanitario Marítimo, está segura de adquirir, en estos días de íntimo trato con los hombres más capaces de América, datos de enseñanzas que puedan utilizarse en su país, cuyo pueblo y cuyo gobierno están altamente interesados en el mejoramiento sanitario.

No podíamos reunirnos en mejor sitio. Aquí, a un paso de la Gran República cuyos progresos el mundo admira, a la vista del prodigio de Panamá, en esta tierra de Cuba, que a la vez que su grata hospitalidad nos brinda el admirable espectáculo de todo lo que ha hecho y sigue haciendo en materia de higiene y sanidad, aquí trataremos los representantes de todos los países del Nuevo Continente las cuestiones sanitarias de América, las más altas, las más trascendentales cuestiones que puedan suscitarse en naciones que con la sola excepción de los Estados Unidos, necesitan todavía de gran incremento de población para poner en valor sus inmensas riquezas naturales, en gran parte aún latentes.

Bajo el hermoso cielo azul de los trópicos, en el marco esplendoroso de una naturaleza sin igual, y en un centro de incesante progreso y de cultura intelectual que todos los americanos admiramos, hemos de estudiar y procurar solución a muchos problemas sanitarios y sociales que nos son comunes.

Hago votos, en nombre del Gobierno y del pueblo argentino, por que tales debates lleguen a feliz término, realizados por un franco espíritu de amistad y compañerismo.

No caben en nuestra joven América los antagonismos, los recelos, los odios hereditarios que envenenan algunas naciones del Viejo Mundo. No debe haber para resolver nuestras cuestiones naciones grandes y pequeñas, débiles y fuertes. Iguales y solidarios debemos ser todos en la noble lucha por la felicidad y el progreso de los pueblos. La Gran República del Norte ha probado ya suficientemente que no aspira a ser sino nuestra consejera, y que no puede, en su grandeza, abrigar el menguado propósito de subyugar u oprimir a las más débiles.

Habitamos un mundo inmenso, que del Atlántico al Pacífico, del Canadá a la Tierra del Fuego, encierra todos los climas, todos los productos, todas las riquezas imaginables.

Unidos nuestros pueblos en un altísimo espíritu de fraternidad—que anima y animó siempre a la República Argentina—con la vista puesta en elevados ideales de libertad, de humanidad y de progreso, marchemos, Señores, con las manos estrechamente unidas en un solo y común esfuerzo para asegurar la salud y el bienestar de nosotros, de nuestros hijos y de todos los hombres libres del mundo que quieran vivir en nuestra América en la paz, en la justicia y en el trabajo.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Delegado del Brasil, Dr. Nascimento Gurgel.

EL SR. DR. NASCIMENTO GURGEL:

Senhores:

Entre as muitas e suaves lendas que, como o rodar dos annos, se firmaram á altura de crença e fé fervorosa por entre o povo hindú, uma existe, Senhores, entre as mais bellas, envolta em verdadeira lithurgia, a exigir do filho do povo e do estrangeiro prova constante de amor e obediencia, á cidade santa e encantada, aos chefes e espiritos dominadores da cidade luz, nova heliópolis, centro de fé e mysticismo, a caracterisarem espiritos e corações cheios de bondade.

O ceremonial imposto pela tradição, é executado em todos os pormenores, afim de que nao se sinta humilhado e profanado o nume tutelar do templo, carcomido pela historia, e em cujo ambito gerações varias tributaram provas de affecto e gratidão.

Em determinado dia, e na hora justa em que o sol mortiço doira com a ultima seentelha o espelho das aguas que circumdam o santo lugar, abrem-se as portas do Templo, denunciando os tristes accordes o inicio de cerimonia.

Branças acueenas trazem os que pela vez primeira defrontam aquellas arcarias, caminhando a passo lento, e pensamento alto, até a grande pedra d'arte, sagrada ha muito seculos, destinada a receber em oblata, a flor lyrial dos que desejam se iniciar na nova fé, admirar todas as suas grandezas, adquirindo o direito de ver e tocar, admirar e sentir, todas as bellezas com que o Deus hindú prodigalizou aquella natureza resplandecente!

Os já iniciados e antes admittidos á grei piedosa, renovam na data certa e inamovivel os votos anteriores, depondo em outro sitio da Casa Santa as offerendas que lhes são ditadas pelo espirito de fé e convicção na crença. Estes seguem após aquelles, levantando todos preces ao céo, em favor do bem estar do grande rebanho, repre-

sentando a brancura das acucenas dos neophytos, a pureza de seus ideaes.

De uma feita surge á porta do Templo um dos que já haviam sido admittidos á contemplação daquellas bellezas e riquezas, trazendo porém, não a offerenda que lhe competia, e sim ainda a acucena branca só permittida aos novos, aos que ainda não fôra dada a occasião de se encantarem com aquelle interior cheio de deslumbramentos e promessas.

Fôra dado o alarma pela transgressão das leis e costumes por aquelle peregrino, que, impassivel e confiante no seu proceder, não ouvia o alarido que se lhe fazia em derredor, seguindo com o emblema dos novos para o lugar que lhe não cabia.

Interpellado que fôra pelo Chefe da missão e da cerimonia, respondeu: perdoai-me, Senhor, pela falta commettida. Quando, da vez primeira aqui vim, sentia-me tão feliz, com o espirito transportado a tão altas regiões, que desejei desta feita, trazendo a acucena symbolica, sentir as mesmas impressões, as mesmas docuras sentidas no dia da minha admissão a esta cidade, centro de verdade e de fé. Perdoai-me, Senhores.

Não lhe foi imposta pena alguma; obteve o perdão, vendo o juiz magno, em sua justificação, a prova de ainda existir naquella alma, e bem vivos, os sentimentos de arraigada crença ao lado das impressões indeleveis da primeira e feliz hora inicial.

Lendo essas palavras, agora aqui reproduzidas, quiz a mim applicar a philosophia do ineffavel Tagore.

Voltando pela segunda vez a estas bemditas plagas antilhanes, quiz, vindo a Cuba e revendo Havana, posto que já admittido, por grande benevolencia, á amizade deste grande povo, fazer-me a illusão de aqui aportar, vindo de longinquas terras, como se fôra pela vez primeira, afim de poder sentir, uma vez mais, todas aquellas emoções que guardo impereciveis em minha alma, como das mais felizes de minha vida!

Trago como aquelle peregrino de Tagore, em toda a sua brancura, as reminiscencias daquelles dias de 1922 em que os Scientes da America Latina aqui se encontraram em memoravel Congresso, todos envoltos em um só ideal: o bem estar e a saude dos povos de America.

Nao quero me esquecer e não me olvidarei de todas aquellas horas, em que, como Delegado do Brasil, conheci a esta cidade culta e a seus homens, com elles cambiando idéas e firmando resoluções, no terreno das Sciencias biosociaes, para gaudio e jubilo da nossa America.

Desta feita, dous annos passados, aqui estou, e agora com o illustre

e digno Secretario Genal do Departamento Nacional de Saude Pública, ainda como Delegado do Governo do Brasil na “7ª Conferencia Sanitaria Pan Americana.”

Vencendo obices de toda a sorte, accedi presenteiro ao convite do meu Governo, para vir pela segunda vez a Havana, dizer perante esta “7ª Conferencia Sanitaria” que hoje se inaugura, que o Brasil não se esquece de cumprir o seu dever no que concerne á Hygiene e assumptos Sanitarios; está sempre attento ás responsabilidades que tem recebido com as resoluções das Conferencias anteriores; ouve e pratica os ensinamentos partidos e conseguidos pelas nações co-irmãs e as do Velho Mundo; encontra-se hoje livre dos flagelos epidemicos, que, tempos passados, lhe impediam a marcha do progresso; em todos os seus Estados, em seu immenso territorio, é notavel o que tem conseguido no tocante ao problema sanitario, não cessando um só instante a patriotica lucha em bem de seus filhos; mostra hoje jubiloso ás nações da America as suas estatisticas e diagrammas, testemunhas do seu trabalho e dos magnificos resultados colhidos; vê com prazer que, á familia de scientes organizada por Oswaldo Cruz, se juntou toda a classe medica, politicos, governantes, povo, em absoluta confiança nos resultados decorrentes da applicação intelligente e opportuna dos dictames da Hygiene; offerece no Atlantico sua grande Metropole, perfeitamente saneada, encontrando Hygieia, entre a resplandecente Guanabara, as infindas florestas e alterosas montanhas, a sua habitação favorita; comparece assim tranquillo e confiante, a esta “7ª Conferencia Sanitaria Pan Americana”, proclamando, sem ousadias, e antes com modestia, os seus grandes feitos, mais que nunca confiante nas determinações que daqui partirem, e que interessarão sobremodo as nações americanas, e em particular as latino-americanas.

Com os melhores augurios, e em nome do Brasil saudo cordialmente, a todas s nações da America, á “7ª Conferencia Sanitaria Pan-Americana”, a todos seus membros. A Cuba, séde da actual Conferencia, berço de grandes homens, terra donde tem partido grandes lições de Hygiene e Prophylaxia, uma das quaes contribuiu para a immortalisação de um sabio brasileiro, o grande Oswaldo Cruz, patria de grandes ideaes, estruturada com o sangue de seus martyres, á Cuba gloriosa, rende o Brasil sua sincera homenagem, o mais dedicado de seus affectos.

EL SR. SECRETARIO leyó la siguiente carta del Sr. Delegado de Colombia, el Dr. Gutiérrez Lee :

## LEGACIÓN DE COLOMBIA

## HABANA

5 de noviembre de 1924.

Sr. Dr. Mario G. Lebreo, Presidente de la VII Conferencia Sanitaria Pan Americana, Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el sentimiento de manifestarle que no puedo asistir en el día de hoy a la inauguración del acontecimiento tan notable como es la conjunción de elementos sociales y científicos para exponerlos mutuamente con el laudable fin de hacerlos conocer a los diferentes países donde estas semillas del saber se derraman para que en su evolución den los frutos consiguientes a los países donde los laboriosos trabajadores van en su busca.

Mi salud quebrantada hace dos meses ha tomado el carácter de alguna crisis que en la actualidad estoy sufriendo, la que me imposibilita del honor de estar con Vds. personalmente, pero estoy en espíritu y por esta razón envío como delegado de Colombia en su nombre y en el mío propio un saludo de simpatía, admiración y respeto a la Nación Cubana que está ocupándose con tanta frecuencia de estos asuntos que no solicitados tanto por ella como solicitada por las naciones hermanas que buscan en su topografía y en sus elementos científicos las condiciones para desenvolverse con el esplendor que en todas épocas lo ha ejecutado.

Al mismo tiempo reciban los delegados de nuestras hermanas las naciones hispano-americanas mi saludo de bienvenida y deseo que su permanencia en esta Ciudad no solo les sea grata sino que se obtengan los mutuos beneficios que el saber humano derrama en medios tan eficientes como representan esos delegados asociados.

Con sentimientos de mi mas distinguida consideración, me suscribo de Vd. muy atentamente.

GUTIÉRREZ LEE.

EL SR. PRESIDENTE: El Sr. Leopoldo Paz, Delegado de El Salvador, también ha manifestado su inhabilidad de asistir a este acto por encontrarse enfermo.

Tiene la palabra el Dr. José Varela Zequeira, Delegado de Costa Rica.

EL DR. JOSÉ VARELA ZEQUEIRA: Sr. Secretario de Estado; Sr. Presidente Provisional; Sres. Delegados, Sras. y Sres:

Las notas vibrantes del himno costaricense, han resonado profundamente en mi pecho como han resonado antes las notas armoniosas del himno nacional de mi patria natal y evocan en mi memoria

recuerdos imborrables de aquellos tristes y angustiosos años de la emigración y del exodo de los cubanos a tierras extrañas, cuando el vendaval revolucionario había assolado la tierra natal y había hecho de la Isla de Cuba como una mancha flotante de sangre en medio del océano. Cuando empobrecido y enlutado los hogares buscaban las familias auxilio en tierras extrañas para no convivir con la opresión y despotismo en su patria; cuando como ramas cargadas de flores y frutos emigraban nuestras familias a todos los confines del mundo, cúpome en suerte emigrar con mi familia a Costa Rica, a quien yo considero como mi segunda patria, y allí recibí la hospitalidad cariñosa y generosa de aquella patria, de aquel bello pueblo, de aquella República pequeña por su extensión territorial pero grande por la virtud de sus hijos, por el encanto inefable de sus mujeres, por la laboriosidad y por la virtud de sus pobladores, y por la belleza incomparable de su clima.

Recuerdos imborrables de aquella hospitalidad concedida a los Médicos cubanos y cuyo recuerdo no se ha extinguido, ni se extinguirá jamás en nuestro corazón.

Ved, señores, porqué motivo he tenido que aceptar, y he aceptado, con agrado, el honor de representar a Costa Rica en esta memorable conferencia y lo he aceptado no solo por un deber de gratitud imborrable hacia aquella nación, sino porque como cubano, y como delegado costarricense, yo deseo cooperar en las medidas de mis modestas fuerzas, para resolver estos problemas, facilitar estas labores provechosas que van a relizarse en estos días como uno de los frutos mejor madurados del panamericanismo, por ser la Ley de solidaridad internacional de las Repúblicas americanas. Mucho se ha discutido entre los acérrimos defensores y los detractores del panamericanismo; pero hoy día el problema parece resuelto para todos los estadistas, y para todos los hombres de ciencia. El panamericanismo no tendría razón de ser, ni cristalizaría en la realidad ni tendría vitalidad, si no descansara como descansa en dos grandes postulados: es el primero el respeto a la integridad territorial, a la independencia, a la libertad de todos los pueblos y de todos los estados que llenan el Continente Americano y que pueblan y se asientan, no solo en sus fértiles orillas, sino en las altiplanicies y estribaciones de los Andes, con sus fértiles valles, y que unos, habiendo llegado al pináculo de su grandeza y de su gloria, y otros en vías de una evolución lenta, pero segura, y todos con el afán y la aspiración de llegar a fórmulas mas elevadas de civilización y de cultura, todos ellos quieren, desean y declaran, que se respete su integridad national, su libertad y su independencia.

Y lo desean, no solamente en este sentido, sino que piden y exigen que no se perturbe su evolución natural, porque todos los pueblos, como todos los individuos, nacen, crecen, se desarrollan y mueren, y la evolución de los pueblos es lenta, constante, pero segura. El otro postulado, no menos importante, es la adopción de un tratado internacional de sanidad marítima. Ah, señores, entre las jerarquías de todos los valores humanos, sean materiales o espirituales, ocupa el primer rango entre todos, la salud pública; porque ella abre las puertas a todas las noblezas de la vida, porque ella es la que facilita los intercambios comerciales, es la que preserva a los pueblos de las epidemias, la que fecunda la industria, la que abre los cauces de una inmigración fértil y fecunda, y he aquí que la Oficina Internacional de Wáshington ha redactado un Proyecto de Código Internacional Marítimo, y el objeto y la finalidad de esta conferencia es discutir y aprobar ese Proyecto de Código, para convertirlo en un tratado internacional.

Fecunda labor, como ha declarado en su magnífico discurso el Honorable Sr. Secretario de Estado, ha de ser la que vamos a realizar y que sin duda será una obra provechosa y útil para todo el Continente Americano. Y para concluir, saludo cordialmente a todos los delegados de las Repúblicas Americanas, y los exhorto para que unidas nuestras manos al unísono de nuestros corazones ascendamos unidos en fraternal abrazo a la cima gloriosa donde se rinde culto hoy a la vida moderna, a la vida intensa, a la vida plena y completa, embellecida por el arte, dignificada por la ciencia, ennoblecida por el respeto a la verdad, a la ley, y a la independencia patria.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Delegado de Chile, Dr. Carlos Graf.

EL DR. CARLOS GRAF: Excmos. Sres. Ministros, Sr. Presidente de la VII Conferencia Panamericana, Sres. Delegados, Señoras y Señores:

La República de la Estrella Solitaria del Sur de América envía su más cordial saludo a la República de la Estrella Solitaria del Norte y a todas las demás repúblicas americanas en las personas de sus dignos delegados a esta Conferencia continental, aquí reunidos.

En esta nueva ocasión, quiere expresar una vez más su admiración por el progreso alcanzado por su jóven hermana, por sus insignes libertadores Gómez, Maceo y Martí y sus compañeros, por sus hombres de ciencia, héroes de la paz, tan merecedores como aquéllos, de la gratitud de la humanidad, héroes encarnados aquí en la intuición genial de Carlos Finlay, en el martirio de Lazear y en la vastísima

labor del que fué vuestro venerable maestro iniciador y fundador de la bien nutrida, numerosa y brillante prensa médica de Cuba.

Pueblo que ha vencido las fuerzas destructoras más terribles, con las armas de la energía del carácter y con las fuerzas creadoras de la ciencia, es digno, muy digno, como el que más, de reunir a los pueblos y presentarles la lección objetiva del poder de esa simbiosis biológica-psicológica de la intensa fuerza del carácter, y de la intensa fuerza de la ciencia, aplicada al fin más elevado de salvar a los humanos, y hacerles más sanos, más nobles y mejores.

Pueblos que exhiben como este tales condiciones, que cuentan tales hijos, nada pueden temer de las fuerzas destructoras de la vida, sea que las suscite el hombre en momentos en que domina en él el atavismo de su primitiva existencia, o sean las poderosas fuerzas encerradas o latentes en los inmensamente pequeños gérmenes que producen la desgracia y la muerte.

Chile se complace, con complacencia de hermana mayor, en aplaudir los progresos y en vislumbrar la grandeza de esta Perla de las Antillas y acude gustoso con sus demás hermanas a demostrarle su afección.

Y como hermanas todas, en el mundo de Colón, nos reunimos una vez más sus delegados, anhelando el progreso y la posible perfección de sus instituciones sanitarias, avanzando nuevos pasos que serán firmes y seguros, dado el espíritu que nos alienta, para mantener la salud, el bienestar y desarrollo correcto de nuestras razas, librarlas de las asechanzas de la hidra de cien cabezas del vicio y del dolor, y a en cuanto es posible, extender esos beneficios a los demás pueblos de la tierra, ya que por ley natural los seres jóvenes deben ayudar con sus fuerzas a los más viejos.

Trabajemos y hagamos votos por que nuestros esfuerzos se traduzcan en acción intensa, previsoras y enérgica, restauradora o creadora de una humanidad más sana, más honrada y más feliz.

EL PRESIDENTE: El Delegado de los Estados Unidos de América, el Dr. Hugh S. Cumming, tiene la palabra.

EL DR. CUMMING habló en inglés.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado de Guatemala, el Dr. José de Cubas.

EL DR. JOSÉ DE CUBAS: Honorable Sr. Secretario de Estado, Sr. Presidente de la VII Conferencia Panamericana, Sres. Delegados, Señoras y Señores:

El Gobierno de la República de Guatemala, me ha honrado

nombrándome su Delegado ante esta Conferencia, que inicia sus trabajos con esta sesión solemne.

Las cuestiones sanitarias, que a su consideración y resolución, han de ser sometidas son de importancia capital y de positivos resultados para el porvenir sanitario de la humanidad.

Permítame, que en nombre de la República que represento, presente mis respetos a la Comisión Organizadora, y dirija mi saludo fraternal a los Sres. Delegados de las Repúblicas que integran esta Conferencia, haciéndole votos por el éxito de la misma.

EL SR. PRESIDENTE: El Delegado de la República de Haití, el Dr. Charles Mathon, tiene la palabra.

EL DR. CHARLES MATHON: Monsieur le Président, Mesdames et Messieurs:

Au nom de la République d'Haiti, je remercie la République de Cuba du grand honneur qu'elle nous a fait en nous invitant à prendre part aux travaux de la septième Conférence Sanitaire Pan-Américaine, et à coopérer à l'avancement de l'hygiène sanitaire dans notre centre.

De cette réunion sortira surement le plus grand bien pour la prospérité des Nations du Nouveau Monde. Quel est, en effet, le but que poursuivent ces sortes d'Assemblées? C'est de diminuer les maladies auxquelles l'Humanité est exposée, restreindre leur chance de contamination et leur virulence, augmenter la natalité, reculer le terme fatal de la vie aussi loin que possible et, par ainsi, rendre prospères et fortes les Nations.

Aussi, suis-je convaincu que la 7ème Conférence Sanitaire qui s'ouvre aujourd'hui ne sera pas seulement fructueuse pour la collectivité, mais elle aura encore le don de resserrer les liens de confraternité et de solidarité qui doivent exister entre les membres de la grande famille médicale.

En formant les vœux les plus ardents pour que vos délibérations soient fécondes en résultats heureux, je vous prie d'agréer, Monsieur le Président, l'expression de la plus vive gratitude de la République d'Haiti.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado de la República de Honduras, el Dr. Arístides Agramonte.

EL DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE: Honorable Sr. Secretario de Estado, Honorable Sr. Rector de la Universidad, Sr. Presidente de la VII Conferencia Sanitaria Panamericana, Sres. Delegados, Señoras y Señores:

El Gobierno de la República de Honduras, a pesar de los graves

problemas políticos que lo embargan en estos momentos, ha sentido la necesidad de estar representado en esta ilustre asamblea, y no pudiendo hacerlo mayormente por la premura del tiempo, por alguno de sus connotados profesionales, me ha designado, honrándome sobremanera, para que asista e informe de las deliberaciones que habrán de promoverse, y de los acuerdos que habrán de tomarse en el seno de la misma.

Me complace de manera particular en esta oportunidad, tomar parte en este concurso, siquiera sea porque hace justamente 23 años en esta misma ciudad, y en ocasión análoga de reunirse un congreso de médicos panamericanos que anunció al mundo científico, por mis labios, en lengua castellana, y por el malogrado Coronel Reed, en lengua inglesa, la refutación que convirtiera en doctrina, la teoría sustentada por nuestro ilustre compatriota Carlos Finlay, que sirvió para extirpar—yo creo que para siempre—el azote de la fiebre amarilla, que abundaba en los países aquí representados. No obstante tener conciencia de mis escasos merecimientos, yo aseguro Sres. Delegados, que tendrán ustedes en mí un oyente todo atención, y un colaborador lleno de entusiasmo.

Así pues, a nombre del Gobierno de la República de Honduras, y muy especialmente de su Presidente Provisional, el Honorable Sr. Dn. Vicente Tosta, saludo a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana en el momento solemne de su inauguración, y hago votos muy fervientes, para que el mayor éxito corone sus trabajos.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado de México, el Dr. Alfonso Pruneda.

EL DR. ALFONSO PRUNEDA: Excmo. Sr. Secretario de Estado, Sr. Presidente de la Conferencia, Señores Delegados, Señoras y Señores:

Como si la Comisión Organizadora se hubiera inspirado en el pensamiento de ese grande hombre que después de ser francés, ha merecido llamarse ciudadano de la humanidad, Pasteur, cuando dijo, que todo hombre de ciencia debía tener patria a la que ofrecer lo que hubiera hecho por la ciencia y por la humanidad, por más que la ciencia y la humanidad no tuvieran patria. La Comisión Organizadora Sras. y Sres., ha tenido la exquisita gentileza de hacernos oír uno a uno, los himnos de nuestras patrias, y todos hemos sentido lo que yo acabo de sentir en estos momentos, y lo que el Sr. Delegado de Costa Rica sintió también cuando oímos nuestro himno lejos de nuestra patria, cuando viene a nuestra memoria el recuerdo de nuestras tradiciones, la sangre de nuestros héroes, y también, aun cuando todavía no ha sucedido, el porvenir de nuestros países. Y

parece, señores, también, que este delicado pensamiento sirve en estos momentos, unido al delicado pensamiento de ornamentar este salón con nuestros pabellones, para tejer con alas resplandecientes de alegría, ese ideal panamericano, esa alma americana que el Sr. Secretario de Estado, con tanta elocuencia, veía flotar dentro del espíritu de su conferencia con que nos deleitó hace un momento.

México tiene la satisfacción de haber sido la Sede de la Conferencia Panamericana en que nació la idea de estas Conferencias, tiene el orgullo, y puede sentirse satisfecha de que la obra nacida allí, en aquellos viejos edificios coloniales que guardamos con tanto cariño y con tanto amor, haya venido desarrollándose hasta alcanzar los frutos que todos esperamos de ella.

Pero México tiene también razón para no dejar de concurrir a una reunión de tanta trascendencia como esta. En primer lugar, porque demasiado lo saben los cubanos, que pocos países habrá que los aman tanto como México, porque ha habido épocas dolorosas en nuestras historias, difíciles y tristísimas en las que los cubanos han encontrado las puertas abiertas de los hogares mexicanos, y en que los mexicanos hemos encontrado también abiertas de par en par, las puertas de los hogares cubanos, y estas cosas que se hacen con el corazón, y que se hacen con el amor, son de las cosas que más afianzan a los pueblos y más los compenetran, para conservar más estrechas las mutuas relaciones.

México tenía otro compromiso también. México le ha tocado en suerte, por su situación geográfica y por su condición biológica, ser uno de los objetos principales de estas reuniones sanitarias. Será o no cierto el hecho de que Yucatán sea o no el punto de partida de la fiebre amarilla, será o no discutible que la rica y hermosa civilización Maya, como algunos historiadores americanos han dicho por mucho tiempo, iba a ser su tumba; pero es un hecho cierto que nuestro país por muchos años ofreció al mundo el espectáculo de una costa asolada por tan terrible azote. México, señores no se ha estancado en el camino que iniciara el Dr. Eduardo Liceaga, cuyo recuerdo ha flotado aquí merced a la generosidad del Delegado de la Argentina, y poco a poco, con el esfuerzo de sus hijos, y dentro de sus posibilidades, y en medio de estas angustias y luchas, está acercándose lentamente, tengo la convicción de que se acerca el fin de la campaña que ha de acabar en su seno, con tan terrible azote. Tenemos pues, un grande compromiso de asistir a esta Conferencia. Esta asistencia de México no es por otra parte, más que uno de los capítulos de la política internacional sanitaria, que el Gobierno que está para expirar se ha

trazado desde su principio: una política de franca cooperación primero con los pueblos americanos, y después, con los pueblos de todo el mundo, este interés, que no solamente es americano, sino humano. Una buena voluntad y una franqueza completa para exponer con toda sinceridad, y ante todo el mundo, su situación sanitaria, y un deseo sincero de aprender todo lo que los demás pueblos, y todo lo que los demás hombres de ciencia puedan enseñar, y un deseo también, de acoger, con gratitud, amor e interés, ayuda generosa como la que nos ha impartido la Junta de Sanidad de la Fundación Rockefeller, y la de los pueblos americanos de los Estados Unidos, para poder combatir con mayor fuerza, energía y recursos, algunas de nuestras principales enfermedades.

México ha enviado a uno de sus mexicanos más modestos. Este viene con los mejores propósitos de aprender lo más que pueda, viene con los mejores deseos también, de exponer a la consideración de la Conferencia lo que ha hecho, y lo que se propone hacer. Viene, sobre todo, con los mejores anhelos de aprender de sus hermanos mayores lo que se pueda hacer en materia de higiene, para contribuir, como todos debemos de contribuir, lo mismo los individuos que las instituciones, al bienestar de nuestra patria, y por consiguiente, al bienestar de la humanidad.

Sr. Secretario de Estado, la patria de Hidalgo, de Juárez y de Liceaga envía por mi humilde conducto, un laurel para la patria de Maceo, de Martí y de Finlay.

Sres. Delegados de la Conferencia: México envía a Vdes. por mi conducto, su más respetuoso saludo, y sus mejores anhelos para que esta Conferencia que se reúne bajo los auspicios de la bandera gloriosa de Cuba, tenga los mayores resultados al fin que se propone.

EL SR. PRESIDENTE: El Sr. Delegado de la República de Panamá, Dr. Jaime de la Guardia, tiene la palabra.

EL DR. JAIME DE LA GUARDIA: Es motivo de orgullo para mí poder levantar la voz en la patria de Finlay, nombre cuya evocación simboliza una de las causas primordiales en el rápido desenvolvimiento de la República de Panamá, durante sus escasos 20 años de existencia.

El descubrimiento genial del superhombre de la célula germinadora que engendró todas las posibilidades de la obra de ingeniería más grande de todos los tiempos e indirectamente fecundó e incubó las aspiraciones de un pueblo que deseaba fervientemente entrar en el concurso de las naciones libres.

Soy señores, portador de un abrazo de estrecha confraternidad

de un pueblo donde se os quiere muy de veras. La República de Panamá, nacida en condiciones muy análogas a la vuestra, e influenciada por corrientes internacionales semejantes, necesita mantener relaciones muy estrechas con la de Cuba, ya que los triunfos o reveses de una, son lecciones fehacientes para la otra. Es lógico, pues, que del mutuo estudio de sus problemas contemporáneos, dependa en gran parte el futuro brillante a que ambas por motivos geográficos y de otra índole, están forzosamente destinadas.

Ahora bien, señores, es un hecho psicológico, habilmente expresado por un gran pensador argentino, que las íntimas compenetraciones son hijas de los afectos íntimos. Nosotros así lo comprendemos y en Panamá, se quiere sin reservas la Perla de la América, como en ocasión memorable bautizara a esta tierra, hospitalaria y buena, el eminente cirujano argentino Dr. José Arce.

En efecto, ayer nada más, cuando un grupo representativo de la juventud cubana (Los Caribes) visitó nuestras playas, pudo palpase claramente que ese sentimiento de franca confraternidad y sincero cariño por vuestra patria, no era solo el de las clases dirigentes que conocedoras de la epopeya homérica de vuestra independencia, admiraban y querían la tierra fecunda, madre de los Martí, los Agramonte, los Céspedes, los Maceo, sino también el de las clases más humildes de nuestro pueblo que, reuniéndose en abogarrada muchedumbre en los andenes de las estaciones ferroviarias, fué a dar la cordial bienvenida a los estudiantes cubanos, bienvenida que revistió los caracteres de delirante manifestación.

La idiosincracia de nuestros pueblos es tan semejante que muy pronto cubanos y panameños se veían por nuestra alegre y bulliciosa ciudad, en franca camaradería. Y este hecho, señores, tendrá a no dudarlo, importancia capital en el acercamiento de nuestros pueblos. Son dos juventudes que antes de ayudarse mutuamente han aprendido a comprenderse y a quererse.

Esta historia sucinta de un hecho a mi modo de pensar muy representativo, tiende a explicaros la intensa sinceridad del afectuoso saludo que por mi medio os envía la República de Panamá.

La conferencia sanitaria, a no dudarlo, por los propiciatorios auspicios donde se reúne, y por la potencialidad de los representantes que la integran, será un éxito feliz, y traerá como lógica consecuencia el acercamiento más estrecho entre todos los pueblos de América, ideal que debe vivir perennemente en todo americano.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Delegado del Paraguay, Dr. Andrés Gubetich.

EL DR. ANDRÉS GUBETICH: Excmo. Sr. Presidente, Señores Ministros; Sres. Delegados, Señoras y Señores:

En nombre del Gobierno del Paraguay, quien me ha encomendado la muy honorosa misión de representarlo en esta Conferencia, cumplo el grato deber de saludar a la heroica Nación Cubana y de expresar un voto de cordial fraternidad al noble y valiente pueblo cubano, expresándolo también por la ventura de los Sres. Delegados de las Repúblicas Americanas aquí reunidos, y por las nobles y distinguidas damas cubanas, que realzan con el perfume de sus virtudes y el encanto de sus bellezas este arcópagó.

Traigo a esta importante Conferencia la expresión del deseo de mi Gobierno, que quiere y espera la aprobación de resoluciones y convenios que traigan el mejoramiento de los pueblos de nuestro Continente.

Y saludo como expresión de América a esta Atlántida, soñada por los poetas y deducida como una necesidad de equilibrio geográfico por los sabios del mundo antiguo, que es la esperanza de la Humanidad.

A la América, a nosotros los hombres de nuestra generación, corresponde por su verdadero mandato histórico, dirigir después de la guerra europea la gran obra constructiva.

Realicémosla en plena conciencia de nuestros inexorables deberes y de nuestro grandioso destino.

Salvemos con el pensamiento y con el corazón, nuestras fronteras políticas, para formar el alma colectiva americana, que será el alma de la Humanidad futura.

Realicemos una obra sólida y fecunda en pro de los ideales nobilísimos que nos han confiado, es decir, en pro de la defensa de la salud de los pueblos.

En nombre de mi Patria, el Paraguay, tengo el honor de colaborar con la mayor simpatía a los trabajos y resoluciones de esta Conferencia, en la que se van a tratar y deliberar los más interesantes problemas sanitarios, y el sincero deseo de que nuestra Conferencia sea útil y fecunda en resoluciones prácticas, como las anteriores, y contribuya a estrechar más y más los lazos que nos unen.

EL SR. PRESIDENTE: El Delegado del Perú, Sr. Dr. Carlos Paz Soldán, tiene la palabra.

EL DR. PAZ SOLDÁN: Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores; Excmo. Señor Ministro de Sanidad y Asistencia; Excmo. Señor Presidente de la Conferencia, Señoras y Señores:

Que todo Cuba conozca nítidamente los profundos sentimientos de

afecto y nuestra devoción a la cordialidad peruano-cubana fueron las palabras con que me despidió de Lima el eminente mandatario de mi patria, Don Augusto B. Leguía. Y yo no sé a la verdad si logre cumplir tan delicada comisión, por que estas palabras no son unicamente el pensamiento de mi Gobierno, sino que ellas vienen de lo hondo del pueblo peruano, que hace lustros ha aprendido a sentir como suyas todas las glorias, los sufrimientos, los quebrantos y las alegrías de esta magnífica tierra.

La hora es sin embargo propicia. Esta VII Conferencia sanitaria panamericana tiene mayor significación de cuantas la precedieron en esta tarea de asegurar un mejor porvenir médico-social para la América. Esta VII Conferencia, debe efectivamente sacar de los misterios de la ciencia aquellas adquisiciones definitivas, que aplicadas por los gobiernos tienen que determinar la salud y con ella el bienestar biológico, motores insustituibles de la Justicia, del Trabajo y del Progreso humanos.

Es esta la lección que brinda a nosotros la Europa, después de concluída esa guerra horrenda e impiadosa que acabó con todas las utopías y las ansias de cordialidad de sus pueblos, tratando de crear nuevos órganos técnicos y políticos que permitan devolver a los hombres el tesoro inestimable de la vida sana. La Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones es el medio al que se ha recurrido para convertir en realidades fecundas este ideal de revigorizar las viejas razas que pueblan Europa.

América debe seguir este ejemplo, pero sin caer en la muchas veces dañosa imitación. Y es precisamente aquí en donde aparece para felicidad del Continente, todo el valor de los anhelos cordiales que inspiran mi discurso y que circulan en los pronunciados en esta noche, y que tratan de crear por encima de las fronteras tradicionales la Gran Confederación afectiva panamericana. No hay en la inmensa extensión del Mundo Colombino nada que sea obstáculo a nuestra comunión cordial. Y hasta los dos grandes núcleos raciales diferentes que le dan su fisonomía, lejos de aparecer antagónicos y hostiles, se nos ocurren las dos grandes antenas encargadas de recoger la voz de paz y de concordia, anunciadora de la culminación política del Mundo de Colón en el futuro del Orbe.

Por este sentimiento de fraternidad entre sus hombres; por este espectáculo magnífico que ofrecemos ahora a la América, en esta sala en donde estamos congregados los representantes oficiales de 200,000,000 de almas y de 21 patrias diferentes en apretado haz de hermandades y de propósitos y por celebrarse en Cuba esta reunión,

yo presiento en lo íntimo de mi corazón de americano, que está sonando una hora decisiva en los destinos comunes y perdurables del Continente.

Mas antes de concluir quiero justificar mi optimismo demostrando cuánto aporta a la consecución de este ideal de fraternidad que nos anima, el hecho de ser la Isla de Cuba el escenario providencial de tal tarea.

Son los mandatos de la Historia y de la Geografía, los que sin tener para nada en cuenta la voluntad de los hombres, prestan esta predestinación al momento que estamos viviendo. Históricamente Cuba representa la puerta por donde penetró en la virginidad misteriosa del Continente, Europa traída por España y sus hijos, en un encintamiento que tuvo por testigos al Trópico, al Cielo y al Sol y por lecho nupcial la deslumbrante cordillera de los Andes; y fué por aquí mismo que cumplida su providencial misión retornó al viejo solar originario, la Nación que llenó con sus hazañas todos los ámbitos de la Historia, dejando sin embargo al plegar su pabellón, como reflejo perenne de sus colores: el oro rutilante de nuestra lengua y la púrpura gloriosa de su sangre aventurera y hidalga.

Y como si esto no fuera ya bastante, hay el imperativo geográfico que traza a cuantas obras aquí se emprendan un destino de triunfos que sería osado negar. Cuba da la sensación al contemplarla en un mapa del Nuevo Mundo, que ganada por la impaciencia se hubiera separado del resto del Continente para dar cuanto antes a Colón y a los suyos la recompensa de la tierra firme y amplia, por su estu-penda travesía legendaria; y ufana de su posición insular se ha convertido en el espectador afortunado de una muchedumbre ebria de grandeza y de actividad puede mirar mejor su marcha deslumbrante. Cuba parece como absorta en la contemplación del panorama que brindan a sus ojos las tres Américas que parecen quererla aprisionar en un amplexo decisivo de amor.

Todas estas fuerzas vivas y cordialidad de hombres imperativos de la Historia y de la Geografía desbordan mi entusiasmo y me hacen sellar los labios para que en medio del silencio todos comulguemos en el porvenir pleno que se vislumbra. Por esto, en nombre del Perú, yo confío en que esta VII Conferencia habrá de quedar con letras de oro en los anales de la internacionalización de la higiene pública americana.

Señores, aceptad los saludos de mi patria y sus augurios mejores.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Delegado de la República Dominicana, el Dr. R. Pérez Cabral.

EL DR. PÉREZ CABRAL: Hon. Sr. Secretario de Estado, Sr. Presidente de la Conferencia, Sres. Delegados, Sras. y Sres:

La República Dominicana, cuya representación ostento, os envía cordial salutación.

Viene a esta Asamblea, magna por la finalidad perseguida, pues ningún objetivo tiene importancia tanta como la salud pública. Magna, por lo selecto de la representación de los pueblos que a ella asisten.

La República Dominicana que tributará como todos los países tropicales, al fantasma de la fiebre amarilla y al paludismo, trae una siempreviva de gratitud ingente, al apóstol cuya doctrina hizo soluble la fácil comunicación con el Pacífico y abrió luminoso horizonte a la ciencia, como precursora de la verdad científica invaluable de la transmisión de las enfermedades por los insectos como huéspedes intermediarios, doctrina que como obra de justicia debemos seguir llamando Finlaísmo.

He dicho.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Delegado del Uruguay, Dr. Justo F. González.

EL DR. JUSTO F. GONZÁLEZ: Excmos. Sres. Ministros, Sr. Presidente de la Conferencia, Señores Delegados, Señoras, Señores:

El Gobierno de la República del Uruguay se ha adherido a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana, con el interés que despiertan estas reuniones científicas que contribuyen evidentemente al bienestar de las nacionalidades de América. La defensa de la salud colectiva, puede decirse que es hoy una preocupación constante de los Estados Americanos y es, principalmente, con el fin de alcanzar un mayor perfeccionamiento higiénico, que se realizan estos intercambios científicos, donde se orientan, discuten y sancionan cuestiones diversas, entre las cuales están comprendidas las que se refieren al valor de los distintos recursos profilácticos, que en el momento actual pueden asegurar la pronta eliminación de un gran número de enfermedades de nuestros territorios por medio de una particular acción, colectiva y solidaria. Hay que proteger la salud y evitar la enfermedad. Debemos ampararnos, en los progresos de la medicina preventiva. A este respecto haremos mención de como se destaca con singular relieve en los Estados Unidos de Norte América la plausible obra de previsión, emprendida desde hace algún tiempo por ese gran país, previsión que ocupa un sitio de preferencia dentro de su organización social.

Todo Estado moderno debe llenar cumplidamente esta función y hagamos notar que tanto del lado del Atlántico, como del Pacífico, la

tendencia actual es mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, y lo mismo se observa en Centro-América y particularmente en esta hermosa República de Cuba, donde es ejemplar la organización sanitaria.

Cada país tiene indudablemente problemas de higiene local que resolver. Hay también problemas que se refieren a ciertas zonas, en las que están comprendidas diversas nacionalidades. Para todas estas cuestiones que atañen a la salud de los pueblos, es conveniente intentar una acción conjunta defensiva, teniendo un conocimiento exacto de las enfermedades que en cada Estado se desarrollan y particularmente de las llamadas "evitables." En las Conferencias anteriores, se han resuelto temas profilácticos de la mayor importancia para la salud colectiva y, en esta reunión toca ocuparnos de un importante problema de carácter internacional que se refiere a la Sanidad Marítima, que ha sido estudiado en forma de proyecto por la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington, y esto significa una mayor inteligencia sanitaria en el Continente.

Señores: Hoy toca congregarnos en esta simpática tierra, cuna de Finlay y de otros ilustres investigadores, en este fértil y prodigo suelo, en la Perla de las Antillas como solemos llamarla, en Cuba, en la amable y hospitalaria ciudad de la Habana, donde se nos dispensa tan grata acogida y a la que traigo desde el lejano solar patrio, un cordial saludo de confraternidad. Al iniciar nuestra labor, en esta República, que no se detiene en su progreso, en marcha siempre hacia la cumbre, por el esfuerzo perseverante de sus hijos, hago votos por el mayor éxito de la Séptima Conferencia, de esta importante reunión de panamericanismo científico.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Delegado de la República de Venezuela, el Dr. Antonio Smith.

EL DR. ANTONIO SMITH: Ante todo vaya para la hermosa y próspera Patria Cubana y su muy digno Presidente de la República, la salutación cordial del Gobierno y pueblo de Venezuela con cuya Delegación nos honramos. Nuestro Gobierno ha acogido con especial placer y entusiasmo la galante invitación que le hiciera esta Nación hermana para concurrir a esta docta Conferencia Sanitaria Panamericana; en que seguramente se han de ventilar asuntos del más alto interés para los pueblos de América, y a ella concurre, toda vez que nuestra Patria, animada como se halla de más noble ideal de confraternidad Panamericana, no podía menos que aportar el grano de arena de su buena voluntad en la realización de esta grandiosa obra de civilización y cultura que con tesonero empeño vienen edi-

ficando las prominentes personalidades científicas de estos pueblos hermanos.

Honorables Delegados: En este sereno ambiente en que reina la cordialidad más exquisita, en estos momentos solemnes en que los representantes de las distintas agrupaciones que integran el mundo americano, se congregan para estrechar más los lazos fraternos que nos ligan por la raza y por vitales intereses comunes, en estos momentos, repito, es para nosotros los venezolanos motivo de verdadero placer pronunciar con intenso sentimiento patrio el nombre de nuestro Padre y Libertador, Simón Bolívar, nombre, que en el diáfano cielo cubano vibrará al unísono en armonía radiante con el del glorioso José Martí, cumbre espiritual de la América latina, corazón y cerebro de la gallarda nacionalidad cubana. Fué Bolívar, en efecto quien como verdadero representante de la raza americana, en un rasgo de su genio, concibió la feliz idea de convocar al memorable Congreso Panamericano que se llevó a efecto en la Ciudad de Panamá. Si las circunstancias hostiles de la época no permitieron que se obtuviese un resultado inmediato de esa reunión, quedó, en cambio, en el surco la simiente de la buena idea que al correr de los tiempos debía germinar y transformarse en estas sapientísimas congregaciones científicas que tan fecundas han sido en bienes positivos para todos los pueblos americanos.

A la vista resalta la importancia trascendental que encarna el patriótico ideal que congrega hoy esta VII Conferencia Sanitaria Panamericana. De los resultados prácticos que se derivan de la ciencia médica preventiva, mejor que las palabras hablan los hechos para decirnos con su lenguaje convincente lo que puede la voluntad humana, cuando esa voluntad no tiene más norte ni más guía que el bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Y en verdad, grandioso ejemplo de ello es el saneamiento de esta bella ciudad capitalina. La labor meritísima que animados por el más puro amor patrio han emprendido sus hombres de ciencia, ha dado al mundo en un supremo esfuerzo de voluntad el prodigio de la erradicación del terrible azote de la fiebre amarilla y reducido a cero este factor de muerte y estancamiento que cinco lustros antes constituía una pesada rémora para el desenvolvimiento progresivo de este fértil pedazo de tierra americana. Y es, gracias a esa patriótica labor que sufriendo una transformación completa se encamina Cuba hoy con pasos rápidos y seguros hacia la meta de su perfeccionamiento material e intelectual. Y es, gracias a esa labor que la gentilísima ciudad de la Habana se desenvuelve sana y fuerte con la alegría del

vivir y se convierte en la urbe populosa y feliz, en la ciudad galante y amable, ornato y prez de la América Latina.

Honorables Señores Delegados que componen la Comisión Preparatoria de esta Conferencia Sanitaria: Al estrechar vuestras manos para daros nuestras cordiales felicitaciones por la manera eficaz y brillante que habéis llenado vuestro árduo cometido, en nombre de nuestra amada Venezuela, formulamos los más fervientes votos porque el éxito más franco corone las deliberaciones de esta VII Conferencia Sanitaria Panamericana.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Dr. J. D. Long, representante de la Oficina Sanitaria Panamericana.

EL DR. J. D. LONG: Excmo. Sr. Secretario de Estado, Sr. Presidente Provisional de la Conferencia, Sres. Delegados, Sras. y Sres.:

En nombre de la Unión Panamericana y de la Oficina Sanitaria Panamericana, a las cuales tengo el honor de representar aquí, deseo daros los más afectuosos saludos. Que esta Conferencia no dejará de ser provechosa en beneficios, lo mostrará una ojeada que se dé al programa. Aunque mucho se ha hecho en reuniones anteriores de esta índole, es de esperarse que habrá una cooperación sanitaria internacional más completa en el futuro que la que ha habido en el pasado.

Me es grato manifestar que estoy autorizado para ofreceros completa ayuda y cooperación de la Unión Panamericana y de la Oficina Sanitaria Panamericana, así como sus votos más cordiales por el éxito de esta Conferencia.

## DISCURSO DEL DR. MARIO G. LEBREDO

### *Presidente Provisional de la Conferencia*

Márcase de una manera singular para Cuba esta fecha, en que con este acto se inaugura la reunión de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, y es de tal trascendencia para la satisfacción y orgullo nacional, este suceso que nos brinda ocasión de recibir en esta pequeña República antillana, a nuestros hermanos de Panamérica, que no tenemos palabras que expresen bien los sentimientos que nos embargan en estos momentos en que como Presidente Provisional de la Conferencia, cumplimos con el grato deber de dirigir la palabra.

Digna de citarse es la calidad representativa de los ilustres Delegados—muchos de ellos antiguos conocidos—que, revestidos de un alto carácter plenipotenciario aquí llegan, con la delicada misión de aunar los propios intereses nacionales con los intereses colectivos

panamericanos, dentro del vasto internacionalismo sanitario que en conjunto hermoso representa esta Conferencia. Aquí están: representando a la gran Nación Argentina, el Profesor Gregorio Aráoz Alfaro, Presidente del Departamento Nacional de Higiene, cuyos trabajos y alta posición oficial le dan marcada autoridad en esta reunión, y el Dr. Joaquín Llambías, Profesor de Anatomía Patológica, y Vocal de la Oficina Sanitaria Panamericana, quien en la anterior VI Conferencia, con sentidas frases de confraternidad para Cuba, que tanto le hubimos de agradecer, tuvo la cortés deferencia de solicitar que por unanimidad fuera designada la Habana para sede de esta Conferencia, propuesta acogida por aclamación; el cultísimo Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, Profesor de Higiene de la Universidad de Lima, figura representativa de gran valor de la joven intelectualidad peruana, que figuró, también, como Delegado en la anterior Conferencia; el Profesor Nascimento Gurgel, representante del Brasil, quien con su saber y el encanto de su oratoria nos admiró y deleitó en el Congreso Médico Latino-Americano últimamente celebrado en la Habana, y su compañero de Delegación el Dr. Raúl Almeida Magalhães, Secretario General del Departamento de Salubridad Pública del Brasil; el Dr. Justo F. González, del Consejo Nacional de Higiene, y Profesor de la Facultad de Medicina de Montevideo, miembro distinguido de la Delegación Uruguaya en la anterior Conferencia; el Dr. Alfonso Pruneda, ilustre representante de la Nación Mexicana, Sub-Director del Departamento de Salubridad de México; el Dr. Carlos Graf, Secretario del Instituto de Higiene, y cultísimo Delegado de Chile, sede en este tiempo de importantísimos congresos; el Dr. Enrique Tejera, Director del Laboratorio de la Sanidad de Venezuela y el Dr. Antonio Smith, representantes de la culta nación Venezolana; M. Charles Mathon, reputado catedrático de clínica de la Universidad de Haití; el Dr. Andrés Gubetich que nos llega del Congreso de Niños reunido en Chile, y el Dr. Leopoldo Paz, importantes Delegados de las Repúblicas del Paraguay y de El Salvador; los Drs. Jaime de la Guardia y Pérez Cabral, queridos compañeros representantes de las Repúblicas de Panamá y Santo Domingo; y, por último, con el Dr. J. D. Long, que durante muchos años fué Director de Sanidad en Filipinas, Auxiliar valiosísimo del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en los trabajos preparatorios de esta Conferencia, con el Dr. Richard Creel, experto funcionario de la Sanidad Federal Americana, con quien hubimos de mantener relaciones oficiales y de amistad inquebrantable, en las diversas misiones que le fueron encomendadas en Cuba, vienen en la

Delegación de la América del Norte, los Srs. Francis Patterson y J. D. Cronin, expertos del Departamento de Agricultura de Washington, en Higiene industrial, y, presidiendo la importante Delegación, el Cirujano General del Servicio de Salubridad Pública de los Estados Unidos, el Dr. Hugh S. Cumming, quien a sus méritos personales une los grandes prestigios del puesto representativo que ostenta dentro de estas Conferencias, como Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Costa Rica, Guatemala y Honduras, honrando nuestro país, nombraron para que las representen, tres científicos cubanos, al Dr. José de Cubas, distinguido médico de gran concepto público; al Dr. José Varela Zequeira, profesor eminente y médico conspícuo, quien como hombre de letras y orador conceptuoso ocupa uno de los primeros puestos entre nuestros más admirados intelectuales; y al Dr. Arístides Agramonte, quien por su actuación en las investigaciones clásicas llevadas a cabo sobre la fiebre amarilla con la famosa Comisión Americana, de la que formó parte, y es el único superviviente, y por sus trabajos en parasitología y epidemiología, ha logrado conquistar tan justamente una reputación mundial. Por último, Colombia señala para representarla a su Ministro en Cuba, el Dr. Gutiérrez Lee, amigo querido de los cubanos, con quienes fraterniza desde hace muchos años, Colombia que tiene como Director General de Sanidad al Dr. Pablo García Medina, distinguido por su entusiasmo insuperable en la anterior Conferencia, y cuya ausencia lamentamos, pues ostenta el envidiable puesto de Director de Honor de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Pero, Señores, con sentimiento hemos de manifestar, que tres Repúblicas hermanas no han podido concurrir; Bolivia, Nicaragua y Ecuador. La ausencia del Ecuador es particularmente notable, cuando tan brillante campaña condujo contra la fiebre amarilla, siguiendo el célebre desideratum de Gorgas de limpiar de esa plaga a la América.

No podemos proseguir sin que dediquemos un recuerdo de gratitud a la memoria del Dr. Ernesto Fernández Espiro, hace poco tiempo fallecido, Presidente que fué de la anterior VI Conferencia Sanitaria, quien con un tacto exquisito y con gran habilidad dirigió los debates de aquella importante reunión de Montevideo, y quien tuvo la bondad de proponer a nuestra humilde persona para Presidente Provisional de esta VII Conferencia Sanitaria. A ello se debe el insigne honor que nos cupo, de iniciar los trabajos de organización, compartiendo las labores con queridos compañeros que han estado, y están ani-

mados del firme propósito de hacer cuanto sea posible para que llevéis de nuestro país las más gratas impresiones. Demás está decir que si las gestiones del Comité Organizador han podido llegar a la realización de su cometido, con entera satisfacción, en el deseo de recibirlos dignamente, se debe al decidido apoyo que el Honorable Señor Presidente de la República y los Señores Secretarios de Estado y de Sanidad y Beneficencia hubieron de prestarle desde el primer momento.

Esta Conferencia ha de ser, sin duda, fructífera en resultados prácticos. Para esperarlo así, basta con pasar revista al programa, producto de acuerdos recaídos en la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional, y en la Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos (hoy llamadas Conferencias Panamericanas), y considerar que uno de los asuntos más trascendentales—si no el mayor— a discutirse y aprobarse, es el Código Sanitario Marítimo que ha de sustituir a los preceptos sanitarios que nos rigen desde el año de 1905, verdadero Primer Código Sanitario Panamericano adoptado en la Segunda Conferencia Sanitaria Internacional habida en Wáshington, y ratificado después por los Gobiernos de catorce de las repúblicas en aquella Conferencia representadas.

La mención de este Código que vamos a reconsiderar, nos trae a la mente el recuerdo de ilustres ausentes, históricos paladines de una ciencia nueva, que con sus esfuerzos, ejercidos sin tregua en las primeras Convenciones, levantaron, puede decirse, los cimientos sólidos en que se encuentra basada nuestra Organización Sanitaria Internacional Panamericana: Finlay, Gorgas y Liceaga, desaparecidos para siempre, Guiteras, ausente en su rincón de "San Agustín." Finlay, el genial descubridor de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito hoy llamado *Aedes aegypti*, y a quien tanto debe la humanidad; Gorgas, el admirable aplicador de los métodos que se derivaron de aquel descubrimiento, figuras excelsas de una era maravillosa que mostró al mundo atónito, de manera categórica, cuan absolutos pueden ser los éxitos sanitarios; Liceaga, el querido mexicano, cuyo recuerdo provoca sentimientos de afecto y admiración, por lo bondadoso de su carácter, por la gran altura moral mostrada en el cumplimiento de sus compromisos sanitarios internacionales, y por la estructura de su cerebro tan apto a las grandes concepciones del espíritu como a los actos más complejos de la ejecutividad. ¿Y Guiteras?. Aquí debiera estar, en este mismo lugar, como tantas otras veces, difundiendo su palabra y su experiencia de sabio, de venerando y venerado Maestro como en inolvidable discurso de él dijera, en Matanzas, el Dr. Nascimento Gurgel. Impónese igualmente

un recuerdo a otra gran figura del Continente Americano, al ilustre Oswaldo Cruz, por su importante contribución al adelanto de la higiene en este Hemisferio Occidental.

Señores, creemos que para la Higiene ha sonado la hora de su mayor esplendor. Si volvemos hacia el pasado, en el recuerdo, para apreciar en conjunto el camino recorrido desde la época pasteuriana, hemos de admirar la velocidad con que hubieron de sucederse los importantes descubrimientos en cuanto a enfermedades transmisibles se refiere. El aislamiento y estudio de gran número de microorganismos causales, y con ellos, la posibilidad de comprobarse, muchas veces, el diagnóstico; el dominio completo de la epidemiología de esas enfermedades, por el conocimiento de los naturales vectores de sus agentes etiológicos, y por el de los mecanismos de propagación; y los múltiples procederes biológicos que surgieron de la manipulación de esos agentes causales, pusieron al sanitario en la mas firme posición imaginable para luchar contra ellas y vencer.

Pero donde se mostró con un poderoso caudal de prácticos beneficios, lo agudo del ingenio humano, fué, al aplicar sus facultades y sagacidad a la investigación y resolución de problemas biológicos y epidemiológicos de tanta importancia, como los correspondientes a la propagación del paludismo, filaria y fiebre amarilla, peste y tifus exantemático, etc. . . . por los insectos. Nada mas maravilloso que esos actos de propagación, perfectamente definidos y verificados con tan matemática regularidad, que más parecen obra de la inteligencia que reacciones obedientes a inflexibles estímulos, prodigiosos mecanismos de la epidemiología que la Naturaleza emplea para perpetuar las razas de esos pequeños seres organizados.

Armada con tales certidumbres, la Higiene contemporanea pudo dictar preceptos y métodos precisos e indiscutibles, de tan capital importancia en cuanto a impedir la propagación de gran número de enfermedades transmisibles, y con tan positivo éxito obtenido cuando aplicados, que se han declarado "obligatorios," por su acción específicamente profiláctica.

Y natural fué que para cumplir con tan justificadas exigencias, todos los países que se hallan en el concierto de las naciones civilizadas, se obligaran a tener organismos precisos y funcionarios técnicos especializados, oficiales, de acuerdo con aquellas importantes orientaciones de la ciencia sanitaria contemporánea. Estos organismos y los funcionarios técnicos especializados, hasta hace poco se reducían a los terrestres y a los marítimos; la conquista indiscutible del aire ha traído la necesidad de instituir la protección sanitaria contra la posible invasión epidémica por medio de los buques aéreos.

Pero, Señores, esa condicional "obligatoria" de que hemos hablado, que pudo ser impuesta en el interior, por medio de las Ordenanzas Sanitarias Nacionales, hasta resolver prácticamente el problema sanitario nacional en nuestros países de América que tienen científica organización sanitaria, al extremo que, muchos de ellos han logrado erradicar enfermedades epidémicas, y hasta endemias seculares, de su territorio, fomentando un alto grado de disciplina popular en cuanto a los asuntos de la higiene se refiere, esa "*condicional obligatoria*," repetimos, era difícil exigirla de los demás países, a menos de buscar verdaderas fórmulas de recíprocos compromisos.

Y, sin embargo, había que buscar esas fórmulas, con gran interés, desde que el cuidado de defensa epidemiológica dejó de ser una exclusiva preocupación nacional para hacerse una, y muy importante internacional.

Las naciones que lograron verse libres de graves enfermedades, gracias a su activa labor sanitaria, temerosas de nuevas posibles invasiones del exterior, sobre todo los países isleños, tuvieron que buscar fórmulas de defensa colectiva, internacional, y las hallaron, al principio, en forma de tímidos arreglos privados, estipulaciones mantenidas más bien por la cordial mutua identificación de pareceres, y por el consecuente espíritu de compañerismo entre los funcionarios sanitarios de algunas naciones vecinas, más bien que por compromisos legales o diplomáticos basados en firmados documentos; luego surgieron de los trabajos de las Asociaciones y Congresos diversos, de más o menos extenso radio panamericano, en los que, aunque sin carácter dispositivo, al no estar integrados por verdaderos delegados plenipotenciarios, se sugerían y hasta se recomendaban conclusiones favorables a la resolución de muy importantes cuestiones epidémicas internacionales; y por último, se han buscado y obtenido en estas Conferencias, en las que los delegados vienen revestidos ya de una alta autoridad oficial de los gobiernos que representan, en las que se plantean, abiertamente, y se discuten y resuelven, los reglamentos y códigos sanitarios que nos rigen por igual, dentro de lo que es ya la obligación más estricta y el compromiso más sagrado internacional panamericano; donde la buena fe impera y deberá siempre imperar; donde el más intenso espíritu de confraternidad y cooperación nos anima.

Este rápido bosquejo nos muestra lo que dijimos hace poco, que para la Higiene ha sonado la hora de su mayor esplendor cuando al cambiar el espíritu de la Medicina puramente curativa, ha surgido como una verdadera ciencia la Ciencia Sanitaria. La Ciencia Sani-

taria existe, es una positiva, y sus enseñanzas son incommovibles como todas aquellas que han nacido a impulsos de la necesidad y de la experiencia, en la lucha diaria con la enfermedad, a la que al fin hemos logrado dominar en el campo sanitario.

Los métodos existen, los maestros existen también, sentimos palpitar por doquier la aspiración del siglo—que podemos vaticinar sin temor de equivocarnos será el siglo de la Higiene—en el deseo y la necesidad de limpiar los territorios de sus enfermedades evitables para la conquista del bienestar, riqueza y crédito nacionales; el movimiento de cooperación tan intensamente mostrado en América, y de manera tan práctica y generosa por la admirable Fundación Rockefeller, pasando al Hemisferio Oriental ha llevado no solo las ventajas de los servicios prácticos, sino, también, los medios de instrucción en materia sanitaria; existe una corriente impetuosa de cooperación internacional mundial, y el intercambio de técnicos especializados entre las distintas naciones de la tierra es un hecho; los expertos del mundo han ido en socorro de las grandes crisis sanitarias del Lejano Oriente; hoy vigilante la Liga de las Naciones quiere extender y extiende su acción, prácticamente, buscando la manera de informarse e intervenir de modo cooperativo donde quiera que los intereses sanitarios se encuentren amenazados; todo propende al empeño de la difusión de la cultura higiénica, y debemos aspirar, en fin, a que pronto esté terminada y funcione—vehemente deseo e imperiosa necesidad, que tanto hemos soñado en Cuba—para la atención y cuidado de los organismos panamericanos fundados, ante la necesidad creciente de tener técnicos higienistas, bien especializados, que los controlen, la Escuela Panamericana de Medicina Preventiva, no, sino de Ciencia Sanitaria, porque prevención es solamente *profilaxis* y eso no basta muchas veces para luchar contra las enfermedades transmisibles, puesto que hay también, que *combatirlas*.

Con este anhelo termino, Señores, pero, también, con otro anhelo vehemente, que en los días que paséis aquí, tengáis tal suma de respetos y cariño, de solícitas atenciones y de reconocida estimación por vosotros mismos, por vuestras patrias, y por los ilustres Jefes de vuestras respectivas Naciones, que siempre nos recordéis como algo muy querido de vuestra propia vida, como algo de vuestro propio corazón.

La sesión se clausuró a las 12 de la noche.

# SEPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA POR LA SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

*Noviembre 6 de 1924—Sesión de la Mañana*

En la Habana a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos veinticuatro, siendo las diez de la mañana, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia de Ciencias, los Delegados a la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, bajo la Presidencia del señor Secretario de Estado de la República de Cuba, Doctor Carlos Manuel de Céspedes y con asistencia de los Sres. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro y Dr. Joaquín Llambías, Delegados de la Argentina; Dres. Nascimento Gurgel y Raúl Almeida Magalhães, Delegados del Brasil; Dr. Carlos Graf, Delegado de Chile; Dr. José Varela Zequeira, Delegado de Costa Rica; Dres. Mario G. Lebreo, José A. López del Valle, Hugo Roberts, Diego Tamayo, Francisco María Fernández, y Domingo F. Ramos, Delegados de Cuba; Dr. Leopoldo Paz, Delegado de la República de El Salvador; Dres. Hugh S. Cumming, Richard Creel, Francis D. Patterson, y Mr. P. D. Cronin, Delegados de los Estados Unidos de América; Dr. José de Cubas y Serrate, Delegado de Guatemala; Dr. Charles Mathon, Delegado de Haití; Dr. Aristides Agramonte, Delegado de Honduras; Dr. Alfonso Pruneda, Delegado de México; Dr. Jaime de la Guardia, Delegado de Panamá; Dr. Andrés Gubetich, Delegado del Paraguay; Dr. Carlos E. Paz Soldán, Delegado del Perú; Dr. R. Pérez Cabral, Delegado de la República Dominicana; Dr. Justo F. González, Delegado del Uruguay; Dres. Enrique Tejera y Antonio Smith, Delegados de Venezuela, y el Dr. J. D. Long, Representante de la Oficina Sanitaria Panamericana; actuó de Secretario de esta sesión el Secretario General de la Conferencia, Dr. Francisco María Fernández.

El Sr. Secretario de Estado de la República de Cuba, declara abierta la sesión e indica a los Sres. Delegados que era necesario proceder a la elección del Presidente definitivo de la Conferencia.

EL SR. DR. GREGORIO ARÁOZ ALFARO (Argentina): Propongo, Sr. Presidente, que se conceda un voto de gracias a la Comisión Organizadora, por la manera eficiente con que ha actuado en la organización de la Conferencia, y que sea ratificado como Presidente definitivo el

Dr. Mario G. Lebrede, que fué designado provisionalmente hace cuatro años en Montevideo.

EL SR. DR. NASCIMENTO GURGEL (Brasil): Apoyo la proposición del Dr. Aráoz Alfaro.

EL SR. DR. CARLOS M. DE CÉSPEDES, SECRETARIO DE ESTADO: Proclamo Presidente definitivo de esta VII Conferencia Sanitaria Panamericana al Dr. Mario G. Lebrede, a quien felicito por su elección, así como a la Conferencia a la que auguro el más brillante éxito en sus importantes trabajos. Ha sido muy grato para mí, haber podido de algún modo intervenir en tan importante Conferencia, y os aseguro que mi corta permanencia entre vosotros ha sido gratísima para mí.

EL SR. DR. MARIO G. LEBREDO: Deseo hacer constar mi honda gratitud hacia los Sres. Delegados que me han honrado ratificándome en el cargo que venía desempeñando de manera provisional, aunque sinceramente creo que la Presidencia de esta importante Conferencia hubiese estado mejor desempeñada por cualquiera de los otros señores Delegados y deseo hacer mención especial de que fué a propuesta del Sr. Dr. Llambías, también Delegado Argentino en aquella ocasión, que se designó a Cuba como Sede de esta Conferencia.

Invito a los Sres. Delegados a que acompañemos hasta la puerta de este edificio al Honorable Sr. Secretario de Estado, a quien debemos nuestra gratitud por el auxilio constante que nos ha prestado.

(Los Sres. Delegados acompañaron al Sr. Secretario de Estado, hasta la puerta del edificio, despidiéndolo afectuosamente.)

Reanudóse la sesión, bajo la Presidencia del Dr. Mario G. Lebrede.)

EL SR. PRESIDENTE: Procede llevar a cabo el sorteo que determina el reglamento para el orden de colocación de los vice-presidentes.

Se lleva a cabo este requisito por el Secretario General, resultando de dicho sorteo, el orden siguiente:

1. México.—Dr. Alfonso Pruneda.
2. Chile.—Dr. Carlos Graf.
3. Honduras.—Dr. A. Agramonte.
4. El Salvador.—Dr. Leopoldo Paz.
5. Colombia.—Dr. R. Gutiérrez Lee.
6. Estados Unidos.—Dr. Hugh S. Cumming.
7. Paraguay.—Dr. Andrés Gubetich.
8. Panamá.—Dr. Jaime de la Guardia.
9. Venezuela.—Dr. Enrique Tejera.
10. Guatemala.—Dr. José de Cubas.
11. Costa Rica.—Dr. José Varela Zequeira.
12. Brasil.—Dr. Nascimento Gurgel.

13. Uruguay.—Dr. Justo F. González.
14. Santo Domingo.—Dr. R. Pérez Cabral.
15. Haití.—Dr. Charles Mathon.
16. Perú.—Dr. C. E. Paz Soldán.
17. Argentina.—Dr. G. Aráoz Alfaro.

DR. FRANCISCO M. FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL: Procede designar los Secretarios auxiliares de la Conferencia.

DR. ARÁOZ ALFARO: Que esta designación sea hecha por la mesa. Aprobado.

DR. FERNÁNDEZ: La Mesa ha designado a los Dres. Raúl Almeida Magalhães, Richard Creel, Antonio Smith y Domingo F. Ramos.

DR. M. G. LEBREDO: Cúmpleme dar cuenta de que con carácter provisional y a reserva de lo que resolviera definitivamente esta Conferencia la Mesa extendió una invitación a la Sección de Higiene de la Liga de las Naciones, para que enviase un observador a esta Conferencia. Esa invitación fué hecha por tener conocimiento el que habla de que la misma sería recibida con agrado, en las condiciones antes dichas. La Sección de Higiene ha designado como observador al distinguido Dr. Norman White, que llegará a esta ciudad en el día de mañana. Someto a la consideración de la Conferencia este asunto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento.

EL DR. J. DE LA GUARDIA (Panamá): Propongo a los Sres. Delegados que sea ratificada la invitación hecha por el Sr. Presidente.

Fué aprobado. Ratifica la invitación de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Procede llevar a cabo la designación de las Comisiones en que se dividirá la Conferencia, y deseo dar lectura a la minuta redactada por la Mesa, a virtud del voto de confianza que le fué otorgado en la reunión preliminar que se celebró en la mañana de ayer.

- 1ª. Comisión Ejecutiva.
- 2ª. Comisión del Código de Sanidad Marítima Panamericano.
- 3ª. Comisión de Drogas y Alimentos.
- 4ª. Comisión de Higiene Social.
- 5ª. Comisión de Enfermedades Endémicas y Epidémicas.

EL DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Propongo sea aceptada.

EL SR. PRESIDENTE: Se someta a discusión.

(Aceptado.)

EL SR. DR. G. ARÁOZ ALFARO: Propongo que se autorice a la Mesa para que en la próxima sesión presente la nómina de los Sres. Delegados que integren las distintas Comisiones.

(Aceptado.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Procede elegir los Presidentes de Honor de la Conferencia, proponiendo que sean designados los Honorables Jefes de las Naciones aquí representadas, como Presidentes de Honor de la Conferencia.

EL SR. DR. G. ARÁOZ ALFARO: Muy bien, apoyo la proposición.

EL SR. DR. NASCIMENTO GURGEL: Apoyo también la proposición.

(Se aprueba por unanimidad, acordándose comunicarlo por cable a los altos dignatarios designados.)

EL SR. DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: La tiene S. S<sup>a</sup>.

EL SR. DR. LLAMBÍAS: Para proponer que las Comisiones trabajen a horas fijas una vez que estén instaladas.

EL SR. DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES: Soy de opinión que el trabajo de las Comisiones, se divida de manera que puedan trabajar dos por la mañana y dos por la tarde.

DR. A. AGRAMONTE: No estimo necesario que todos los Sres. Delegados concurren a todas las Secciones, sino que elijan aquella en que tengan conocimientos superiores.

DR. FRANCISCO M. FERNÁNDEZ: Deseo hacer constar que será imposible celebrar sesiones plenarias por ahora, ya que las comisiones están integradas por casi la totalidad de los Delegados cada una de ellas. Parece práctico que cada Comisión vaya estudiando los asuntos que le competen y enviando a la Ejecutiva sus acuerdos para citar a sesión plenaria cuando haya asuntos ya terminados.

EL SR. DR. CARLOS E. PAZ SOLDÁN: Las Comisiones del Código y de Drogas y Alimentos deben instalarse, a ser posible, en la tarde de hoy, a la terminación de la sesión plenaria que celebraremos esta tarde, a fin de que haya material para celebrar después una sesión plenaria con rapidez. La tramitación de los asuntos, creo que deba ser, 1° sesión plenaria, 2° Comisiones, 3° Ejecutiva, y 4° Plenaria nuevamente.

EL DR. ALFONSO M. PRUNEDA: Propongo que todo Delegado que tenga trabajo o mociones, la someta a la Comisión respectiva, y que cada Comisión, haga pasar sus asuntos a la Ejecutiva, y de allí a la Conferencia. Pudiera dedicarse una sesión, si hubiese tiempo, a los informes de las Delegaciones, aunque este asunto está fuera del Programa.

EL DR. G. ARÁOZ ALFARO: Propongo que nos reunamos nuevamente esta tarde, para después de conocer los nombres de las personas que integran las Comisiones, ir constituyéndolas, y celebrar una sesión plenaria dentro de dos o tres días.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Ruego el nombramiento de una Comisión de credenciales, que examine los plenos poderes de los Sres. Delegados, que me han sido ya entregados. Estimando que la propia Comisión Ejecutiva, puede ser designada con el carácter de comisión de Poderes y la Mesa presenta desde ahora los nombres de los Dres. Cumming, Gurgel, Paz Soldán, Pruneda y Llambías, para integrar la Comisión Ejecutiva.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Propongo que se acepten los dos puntos que encierra la moción del Señor Secretario General.

EL SR. DR. LLAMBÍAS: Someto a la Conferencia, que se adicione la Comisión Ejecutiva, con los Sres. Presidente y Secretario General.

(Aceptado.)

EL SR. DR. CARLOS E. PAZ SOLDÁN: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: La tiene S. Sa.

EL DR. CARLOS E. PAZ SOLDÁN: Sr. Presidente y Sres. Delegados; propongo que la Conferencia envíe un mensaje de admiración y cariño al sabio higienista Dr. Juan Guiteras, tan admirado y querido por todos nosotros.

EL DR. NASCIMENTO GURGEL: Apoyo la proposición del Dr. Paz Soldán con verdadero entusiasmo.

EL SR. PRESIDENTE: Someto a la Conferencia la proposición del Dr. Paz Soldán, apoyada por el Dr. Gurgel.

(Aprobada por unanimidad.)

Este acuerdo fué cumplido inmediatamente.

EL SR. PRESIDENTE: Si ningún Sr. Delegado desea hacer uso de la palabra suspenderé la sesión para reunirnos nuevamente esta tarde a las tres.

(Se levanta la sesión.)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

*Noviembre 6, Sesión de la Tarde*

En la Habana a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos veinte y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Academia de Ciencias los Sres. Delegados a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana Dres. Aráoz, Llambías, Gurgel, Magalhães, Graf, López del Valle, Roberts, Tamayo, Fernández, Ramos, Paz, Cumming, Creel, Cronin, Cubas, Mathon, Agramonte, Pruneda, La Guardia, Gubetich, Paz Soldán, Pérez Cabral, González, Tejera, y Smith; y el Dr. J. D. Long representante de la Oficina Sanitaria Panamericana y el Dr. Norman White, observador de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones.

Preside el Dr. Mario G. Lebreto y le acompañan en la Mesa los Dres. Long, White, Cumming, Aráoz y Gubetich.

EL SR. PRESIDENTE: Queda abierta la Sesión, concediendo la palabra al Sr. Secretario para dar lectura al acta de la Sesión de esta mañana;

EL SR. SECRETARIO GENERAL da lectura al acta, la cual es aprobada.

DR. F. M. FERNÁNDEZ (SECRETARIO GENERAL): Sr. Presidente, con la venia de la Conferencia voy a dar lectura al informe de la Comisión de Credenciales aprobando los plenos poderes de los Sres. Delegados a esta VII Conferencia.

(Fué leído el informe).

EL SR. PRESIDENTE: Si la Conferencia lo tiene a bien quedan aceptados como Delegados Plenipotenciarios por sus Países respectivos los Sres. siguientes:

Argentina: Dres. Gregorio Aráoz Alfaro y Joaquín Llambías.

Brasil: Dres. Nascimento Gurgel y Raúl Almeida Magalhães.

Chile: Dr. Carlos Graf.

Colombia: Dr. Ricardo Gutiérrez Lee.

Costa Rica: Dr. José Varela Zequeira.

Cuba: Dres. Mario G. Lebreto, José A. López del Valle, Hugo Roberts, Diego Tamayo, Francisco María Fernández y Domingo F. Ramos.

El Salvador: Dr. Leopoldo Paz.

Estados Unidos de América: Dres. Hugh S. Cumming, Richard Creel, Francis D. Patterson, y Mr. P. D. Cronin.

Guatemala: Dr. José de Cubas y Serrate.

Haití: Dr. Charles Mathon.

Honduras: Dr. Arístides Agramonte.

México: Dr. Alfonso Pruneda.

Panamá: Dr. Jaime de la Guardia.

Paraguay: Dr. Andrés Gubetich.

Perú: Dr. Carlos E. Paz Soldán.

Rep. Dominicana: Dr. R. Pérez Cabral.

Uruguay: Dr. Justo F. González.

Venezuela: Dres. Enrique Tejera y Antonio Smith.

La conferencia declaró aceptados por unanimidad, los plenos poderes de los Sres. Delegados.

El Sr. Secretario General dió lectura a las relaciones de miembros de las Comisiones que quedaron integradas del modo siguiente:

#### *Comisión del Código Sanitario Marítimo*

Dres. Gregorio Aráoz Alfaro, Jaime de la Guardia, Raúl Almeida Magalhães, Enrique Tejera, Hugo Roberts, Richard Creel, R. Pérez Cabral, Carlos E. Paz Soldán, José Varela Zequeira, José de Cubas, Arístides Agramonte, Leopoldo Paz, Justo F. González, Andrés Gubetich, Alfonso Pruneda, Charles Mathon, Ricardo Gutiérrez Lee, y el Dr. J. D. Long, como Asesor en representación de la Oficina Sanitaria Panamericana.

#### *Comisión de Drogas y Alimentos*

Sr. P. D. Cronin y Dres. Justo F. González, Joaquín Llambías, Nascimento Gurgel, Antonio Smith, López del Valle, Graf, Paz Soldán, Varela Zequeira, Cubas, Agramonte, Paz, La Guardia, Gubetich, Pruneda, Mathon, Gutiérrez Lee y Long.

#### *Comisión de Higiene Social*

Dres. Gurgel, Ramos, Llambías, Smith, Patterson, Tamayo, Pérez Cabral, Graf, Paz Soldán, Varela, Cubas, Agramonte, La Guardia, González, Gubetich, Pruneda, Mathon, Gutiérrez Lee y Long.

#### *Comisión de Enfermedades Endémicas y Epidémicas*

Dres. Agramonte, Tejera, Aráoz, Almeida, López del Valle, Creel, Pérez Cabral, Graf, Paz Soldán, Varela Zequeira, Cubas, Paz, La Guardia, González, Gubetich, Pruneda, Mathon, Gutiérrez Lee, y Long.

EL SR. DR. G. ARÁOZ ALFARO: Propongo que sean aceptadas las relaciones propuestas por la Mesa.

(Se aceptan las relaciones.)

EL SR. DR. NASCIMENTO GURGEL: Propongo para la Presidencia del Código Sanitario al Dr. Gregorio Aráoz Alfaro.

(Aceptado.)

EL SR. DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE: Propongo para Secretario de la misma Comisión al Dr. Jaime de la Guardia.

(Aceptado.)

EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ: Propongo para Presidente de la Comisión de Drogas y Alimentos a Mr. P. D. Cronin.

(Aceptado.)

EL SR. DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE: Propongo para Secretario de la la misma Comisión al Dr. Justo F. González.

(Aceptado.)

EL SR. DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Propongo para Presidente de la Comisión de Higiene Social al Dr. N. Gurgel.

(Aceptado.)

EL SR. DR. JOSÉ A. LÓPEZ DEL VALLE: Propongo para Secretario de la misma Comisión al Dr. Domingo F. Ramos.

(Aceptado.)

EL SR. DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Propongo para Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Enfermedades Endémicas y Epidémicas a los Dres. Arístides Agramonte y Raúl Almeida Magalhães.

(Aceptados.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Ruego a la Conferencia se sirva designar a los Sres. Delegados que hablarán en la noche de este día en el Banquete de recepción ofrecido a los Sres. Delegados.

EL SR. DR. JAIME DE LA GUARDIA: Propongo a los Dres. Cumming y Paz Soldán.

(Aceptados.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Tengo en mi poder el informe que me ha entregado el Sr. Dr. J. D. Long de la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington y solicito de la Conferencia acuerde a que Comisión debo remitirlo.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Propongo que pase a una Comisión especial, o a alguna de las existentes.

EL SR. DR. A. AGRAMONTE: Creo que debe ir a una Comisión nueva, lo más pequeña posible.

EL SR. DR. PRUNEDA: Estimo que debe ir a la misma Comisión del Código Sanitario.

EL SR. DR. AGRAMONTE: Pudiera ir a la Comisión Ejecutiva.

EL SR. DR. J. D. LONG: En el proyecto del Código hay una parte

que se dedica a la Oficina Sanitaria Panamericana. La VI Conferencia ordenó una reorganización que fué cumplida por la Oficina. El Director designó a los Dres. Dominici, Lloyd, y al que habla para redactar un nuevo Reglamento, lo que hicimos habiendo seguido lo dispuesto por la VI Conferencia. Opino que el Comité del Código Sanitario es el que debe ocuparse de la Oficina Sanitaria tal como está incluído en el Proyecto del Código.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Creo que el Código debe referirse solamente a lo Sanitario Marítimo y que sería de mayor valor que al lado de la Convención General del Código, se apruebe otra que trate exclusivamente de la Oficina.

EL SR. DR. LLAMBÍAS: Propongo que pase a la Comisión del Código Sanitario el informe de que nos habló el Secretario General.

(Se aprobó de conformidad con lo propuesto por el Dr. Llambías.)

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Debemos tratar acerca del modo en que trabajarán las Comisiones, debiendo éstas constituirse hoy mismo a fin de dar comienzo a sus labores.

DR. PRUNEDA: Estimo que si cada Comisión trabaja por su cuenta sobre los temas que tiene señalado se adelantaría notablemente el trabajo.

DR. PAZ SOLDÁN: Yo entiendo que cada país debe en el seno de esta Asamblea presentar sus puntos de vista a tratar.

DR. PRUNEDA: Con la idea estoy de acuerdo pero no recuerdo que en el Reglamento haya ningún artículo que establezca el derecho o la obligación de cada Delegado de traer un informe sobre el estado Sanitario de su país.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Hasta ahora la Secretaría General solamente ha recibido una Memoria de la República del Uruguay. Si algunos Sres. Delegados han traído el informe de que se ha hablado pueden entregarlo en la Secretaría.

EL SR. DR. ARÁOZ: Los Sres. Delegados que lo hayan traído habrá sido voluntariamente, porque no es necesario puntualizar que eso no es reglamentario.

SECRETARIO GENERAL: Propongo que no se celebre nuevamente Sesión Plenaria hasta que algunas de las Comisiones hayan rendido su labor.

EL SR. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Secretario dé cuenta con un cable del Dr. García Medina, Director Honorario de la Oficina Sanitaria Panamericana, lamentando serle imposible concurrir a la Conferencia y deseándole a ésta toda clase de éxitos.

Leído el cable del Dr. García Medina se acordó, a propuesta del

Dr. Lebreo, contestarle agradeciéndole su felicitación y lamentando la ausencia en la Conferencia de tan distinguida personalidad.

SR. SECRETARIO GENERAL: La Comisión Ejecutiva ha distribuído los puntos del programa provisional del modo siguiente:

*Comisión del Código de Sanidad Marítima Panamericano.*

Puntos 6 y 15, del Programa Provisional.

*Comisión de Drogas y Alimentos.*

Punto 14 del Programa Provisional.

*Comisión de Higiene Social.*

Puntos 2, 3, 8, 10, y 11 y el inciso 8 del 15.

*Comisión de Enfermedades Endémicas y Epidémicas.*

Puntos 1, 4, 5, 7, 9, 11, 12 y 13.

EL SR. PRESIDENTE: Debiendo constituirse a la terminación de esta Sesión la Comisión del Código Sanitario si ningún Sr. Delegado desea hacer uso de la palabra declararé suspendida la Sesión.

(No habiendo solicitado la palabra ningún Sr. Delegado el Sr. Presidente suspendió la Sesión.)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA  
PANAMERICANA

*Noviembre 11 de 1924 .*

En la Habana siendo las 2 de la tarde del día 11 de noviembre de 1924, se reunió la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana para celebrar Sesión Plenaria, con asistencia de todos los Sres. Delegados a excepción de los Sres. Delegados de Colombia y Costa Rica que excusaron su falta de asistencia.

Preside el Dr. Mario G. Lebrado y le acompañan en la Mesa los Dres. Gurgel, Llambías, González, Mathon, Long y White.

Actuaron de Secretarios los Dres. Fernández y Magalhães.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Debo informar a la Conferencia de que ya se han recibido en la Secretaría General las contestaciones de todos los Sres. Jefes de Estado de las Repúblicas Americanas agradeciendo su designación como Presidentes de Honor. Si la Conferencia está de acuerdo daré lectura a ellas.

EL SR. DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Ya se han publicado esos documentos en el Boletín con que nos obsequia diariamente el Sr. Secretario.

EL SR. PRESIDENTE: Deseo dar la bienvenida en nombre de la Conferencia y en el mío propio al Dr. Norman White observador de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, que desde hace algunos días se encuentra entre nosotros.

EL SR. DR. NORMAN WHITE: Doy las gracias al Sr. Presidente y a la Conferencia en nombre de la Secretaría General de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones por el alto honor conferido invitándola a enviar un observador a esta importante Conferencia.

EL SR. PRESIDENTE: Deseo expresar el sentimiento de la Conferencia hacia el Sr. Delegado de los Estados Unidos de America, Dr. Francis D. Patterson, por la sensible pérdida que ha sufrido con el inesperado fallecimiento de su señor padre.

DR. ARÁOZ: Me asocio de todo corazón a las manifestaciones del Sr. Presidente.

EL SR. DR. GURGEL: Expreso también mi sentimiento por tan doloroso suceso.

EL SR. SECRETARIO GENERAL da lectura a las actas de las Sesiones anteriores las cuales son aprobadas.

EL SR. PRESIDENTE: Existen en poder de la Mesa algunas mociones

que han sido aprobadas por la Comisión Ejecutiva, y si la Conferencia lo tiene a bien se dará cuenta con ellas.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: La Comisión Ejecutiva ha aprobado la siguiente moción:

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana expresa su reconocimiento a los Gobiernos que han facilitado la presencia en su seno de los Dres. Hugh S. Cumming, J. D. Long, J. Llambías, y Mario G. Lebrede, miembros de la Oficina Sanitaria Panamericana, quienes han aportado el precioso contingente de su alta preparación técnica en el dominio de la Higiene Internacional. Y recomienda a los Gobiernos que en lo porvenir, procuren designar Delegados a las Conferencias Sanitarias a los Miembros que componen esta Oficina.”

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Deseo informar a la Conferencia que para la aprobación de esta moción nos fué necesario a los Dres. Gurgel, Pruneda, Paz Soldán, y al que informa, vencer la obstinada resistencia y la modestia de los Dres. Lebrede, Cumming, y Llambías que se oponían a su aprobación. Fué solamente por el mandato categórico de una mayoría de cuatro sobre tres por lo que logramos la aprobación de esta moción.

(La moción fué aprobada.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE):

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana expresa su reconocimiento a la Sociedad de Naciones por haberse hecho representar en sus debates por el Dr. Norman White, quien no solo ha aportado su vasta preparación técnica en el dominio de la higiene, sino simboliza la solidaridad humana en el campo de la Sanidad Internacional.”

(La moción fué aprobada.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE):

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana resuelve: 1°. Dirigir al Gobierno de Cuba un mensaje de entusiasta felicitación por la admirable organización sanitaria del país, y por los espléndidos resultados obtenidos en pocos lustros, y bien evidenciados en la erradicación de la fiebre amarilla, en la reducción considerable del paludismo y las otras enfermedades infecciosas y parasitarias, en la morbilidad y mortalidad de la infancia; 2°. Pedir a todos los Gobiernos de América, que aún no lo hayan hecho, que, a ejemplo de Cuba y dentro de la organización política de cada Estado, organicen su Sanidad Nacional en forma estable y definitiva dándole una Dirección Superior Técnica y Autónoma que unifique la acción Sanitaria en todo el País, y dotándola de los amplios recursos indispensables para que ella sea realmente eficiente y dé a la Nación aun desde el punto de vista económico, el más alto rendimiento posible.”

Presentada por los Dres. G. Aráoz Alfaro y Joaquín Llambías, por la Delegación Argentina.

(La moción fué aprobada.)

EL SR. DR. HUGH S. CUMMING: Deseo saber si esta Oficina que se propone, debe estar asociada a las Oficinas de Sanidad de las Naciones respectivas o si deben ser independientes de aquéllas.

EL SR. DR. G. ARÁOZ ALFARO: Voy a permitirme dar una breve explicación, para complacer los deseos de todos, y especialmente del Dr. Cumming que lo ha solicitado.

Al pedir yo, a los Colegas de otras Naciones, que se me permitiera incluir esta cuestión que no estaba en el programa de la Conferencia, lo he hecho, por la convicción, de que tal vez, ninguna otra cuestión tiene para la América Latina, la importancia que la protección a la Infancia. En nuestro país se trabaja activamente, ya ace muchos años, sobre esta materia, y me ha cabido el honor de prestarle la mayor atención, si bien todavía queda mucha tarea que realizar. En Buenos Aires y otras poblaciones principales, la mortalidad ha bajado a cifras iguales que en los países más adelantados, a un 80 a un 88 por cada mil nacimientos. En cambio nos quedan todavía en territorios alejados, en la zona cálida, en que la mortalidad es tres veces mayor que en los otros países, en que según los datos mueren 120 a 200 infantes por cada mil niños nacidos. Por consiguiente considero que para los países que necesitan todavía una población mayor para poner en valor su riqueza latente no hay nada más importante que la protección a la infancia. Estados Unidos ha dado la prueba de cómo se puede, en lucha sostenida y constante, realizar en pocos años un descenso grande. Hay que ayudar a realizar esa labor contra la mortalidad infantil.

A Buenos Aires le queda poco que hacer, para llegar a las condiciones envidiables en que a este respecto, se han colocado Nueva Zelandia y Australia, pero pronto lo alcanzará.

Para explicar la moción debidamente, debo agregar que en la mayor parte de los países, la acción que se ejercita para proteger a la madre y al niño, se efectúa por medio de instituciones filantrópicas. En la Argentina el Gobierno directamente entre nosotros tiene a su cargo buena parte de la asistencia pública, pero indudablemente la acción principal está a cargo de instituciones filantrópicas, esto no hay que negarlo. Entonces la idea es, que el Gobierno oficialmente debe asumir la dirección de todos estos servicios y si van a aceptar la cooperación de todas las instituciones filantrópicas, el Gobierno ha de tener la Dirección Central, la coordinación de la acción oficial con la acción

privada. Tal vez sea el Uruguay uno de los países que mejor ha hecho eso.

Ahora hay en mi País y en otros, como en los Estados Unidos, el inconveniente de poner en pugna y de no permitir esa unificación absoluta, puesto que cada estado tiene que ocuparse de sus cuestiones sanitarias y de higiene. Mi idea es que haya una coordinación general entre todas las instituciones de cada país, para que el servicio de protección a la infancia se preste hermanando en lo posible la acción privada con la acción oficial; teniendo en cuenta que los gobiernos tienen en su mano un gran poder como es la regulación de los subsidios para proteger estas instituciones.

Aprovecho al propio tiempo la oportunidad para elogiar la acción desplegada en los Estados Unidos, y en Cuba, en estas fiestas a la maternidad, que estamos presenciando casi diariamente y para proponer a los gobiernos que acuerden coordinar la acción privada con la oficial en beneficio de la niñez. (Aplausos.)

SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba la moción? (aprobada.)

EL SR. DR. DOMINGO RAMOS: Ante todo tengo que dar las gracias a la Delegación de la Argentina por la resolución que se ha tomado a iniciativa del Dr. Araújo, así como por las frases de elogio que ha dedicado a mi país, y también por haber tocado un punto tan importante en el porvenir y más que en el porvenir en el presente de la higiene en América. En Cuba nosotros hemos tratado de seguir el camino, después de haber saneado el medio ambiente en lucha con las enfermedades epidémicas, ocupándonos del individuo y empezando por la madre, el feto, y el niño, y después siguiendo en todas las edades al individuo. Actualmente se va a actuar activando la campaña sobre las enfermedades venéreas, sobre la preparación de los padres que van a estar en el próximo estadio de la evolución individual. Es por ello que vamos un poco más allá que otros países, en la campaña sobre fertilidad eugénica y sobre la maternidad en general. Vamos a llevar esa campaña hasta la inmigración y en este sentido quiero llamar la atención de los Sres. Delegados sobre la resolución de la V Conferencia de los Estados Americanos, representada por la Delegación de Cuba, y que también fué llevada al VI Congreso Latino-Americano, que acordó nombrar una Comisión presidida por el Dr. Agramonte, e integrada por un Delegado de Chile, otro de México y el que habla, por Cuba, con encargo de que lleváramos al Congreso del niño en Chile, el asunto.

Se aprobó, pero agregándole a esta Comisión un Delegado de los Estados Unidos, en vista de que esta Nación no formaba parte del

Congreso, puesto que era solamente Latino Americano. Esta Comisión estudiará y convocará una Conferencia semejante a la Sanitaria, de eugenesia y homicultura. Posteriormente al acuerdo y aprovechando la presencia aquí del Dr. Long, Miembro de la Oficina Central Panamericana de Wáshington, hubo de consultarle si creía posible que se iniciaran estas Conferencias, dando su asentimiento.

He visto con sumo gusto que la Delegación de la Argentina ha previsto también este asunto, y ha presentado la misma moción. Por eso creo que debemos pensar en un futuro no muy lejano en la iniciación de estas Conferencias de eugenesia y homicultura.

Llegará el momento en que nos constituyamos en jueces, que no solamente defendamos la situación de la madre en América sino también la del individuo que va a poblar; ocupándonos primero de la cultura del niño y después de la cultura del hombre, desde el punto de vista de la inmigración, teniendo en cuenta que los trabajos modernos sobre la ley de herencia, permiten defendernos tanto de las transmisiones de males hereditarios como aceptar las transmisiones de las buenas cualidades, cosas que nos permiten los estudios de parasitología, acerca de las enfermedades infecciosas.

Hay que buscar pues, los medios prácticos dirigidos también por la Unión Panamericana, para que nos defienda de los trastornos de la influencia que trae la herencia y que nos fortalezca para la evolución individual del hombre en América.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Deseo aclarar que a causa de la improvisación que hice en breves momentos, omití los datos en que habría de basar mis ideas. Quiero advertir que dentro de pocas horas, los Sres. Delegados habrán de recibir un folleto dando cuenta de la creación por mi Gobierno, de una sección de protección y asistencia de la infancia, anexo al Departamento Nacional de Higiene, que depende directamente del Gobierno Central. Ahora bien ésto ha sido resuelto por medio de un decreto del Ejecutivo; pero falta aún la Ley que lo autorice.

EL SR. DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES: La cultura de un pueblo puede deducirse, entre otros aspectos, por la atención preferente que le preste a problemas de tanta trascendencia como el que se relaciona con la mortalidad infantil. Nosotros hace dos años instituimos oficialmente los servicios de Higiene Infantil, y de asistencia antes del nacimiento y post-natalidad. Nuestras instituciones médicas están pendientes del niño, hasta que entre en la edad escolar. Dentro de pocos días inauguraremos un servicio obligatorio de cuidados a los niños con respecto a su alimentación.

Entre nosotros puede decirse que el noventa por ciento de los partos prematuros se debe a la sífilis, y los casos de muerte no se registran en nuestros dispensarios. Me permito llamar la atención de los colegas con respecto a la alimentación de las madres. El sesenta por ciento de los niños alimentados por sus madres escapan a la mortalidad y se hace necesario que el problema de la alimentación se coloque dentro de las especificaciones médicas.

Por todo lo expuesto me declaro partidario decidido de la moción presentada por la Delegación de Argentina.

EL SR. DR. NASCIMENTO GURGEL: La Delegación del Brasil ha tenido sumo gusto en aprobar la moción presentada por el Dr. Aráoz Alfaro, ilustre paladín de Higiene Pública que representa aquí la Delegación de Argentina. Estoy de acuerdo con todo lo dicho por el Dr. Aráoz, respecto de la coordinación entre el gobierno y las instituciones filantrópicas.

EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ (Uruguay): Deseo aprobar de viva voz la moción presentada por el Dr. Aráoz Alfaro. En el Uruguay existen esas tres clases de instituciones: Oficiales, Privadas y Semi-Oficiales, faltando la centralización de los servicios, lo que se ha aprobado recientemente por el Consejo Superior de Higiene y debe estar sancionado ya por el Gobierno en estos momentos.

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE):

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana resuelve: que dada la orientación y progreso observados en los Estados Unidos de Norte América, en lo que se refiere a la alimentación racional del hombre, se aconseja a los respectivos países, que soliciten datos pertinentes sobre esta cuestión a la Oficina Sanitaria Panamericana a fin de entrar en el estudio de esta importante cuestión en la próxima Conferencia, debiendo incluirse este tema en el programa respectivo.” Dr. Justo F. González. Apoyado por el Dr. J. Llambías.

(La moción fué aprobada sin discusión.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE):

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, resuelve: *Primero*: recomendar a todos los Gobiernos americanos la trascendental importancia de una intensa campaña contra el alcoholismo, por medio de la legislación y otras medidas adecuadas de Gobierno y de Policía. *Segundo*: Estimular además el celo de las Autoridades Sanitarias de los diversos países, en el sentido de intensificar la propaganda popular contra el alcoholismo por todos los medios posibles y especialmente en las escuelas y entre el personal docente.” Dr. Gregorio Aráoz.

EL SR. DR. HUGO ROBERTS: Felicito al Dr. Aráoz por su punto de

vista en combatir un mal que afortunadamente no hace estragos en Cuba, aunque sí hay una tendencia de los fabricantes a anunciar sus bebidas de modo desusado, habiéndome cabido el honor de presentar a la Junta Nacional de Sanidad un informe condenando esta forma de anuncio que puede producir el estímulo al alcoholismo.

(La moción fué aprobada por unanimidad.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE) :

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana resuelve: Recomendar como tema fundamental para su próxima reunión, el estudio de la peste bubónica desde sus aspectos nosológicos, epidemiológicos y médico-social.

“Y recomienda a los Gobiernos el nombramiento de comisiones técnicas que en cada país se encarguen de preparar los trabajos de investigación que conduzcan al esclarecimiento de los problemas conexos con esta endemoepidemia.” Dr. Carlos E. Paz Soldán.

(La moción fué aprobada por unanimidad.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE) :

“La Séptima Conferencia Panamericana resuelve: *Primero:* Llamar la atención a todos los Gobiernos Americanos sobre la necesidad impostergable de emprender—donde no se lo haya hecho ya—una enérgica campaña en favor de la infancia en el triple concepto de la higiene del medio, de la eugenesia y de la horticultura.

“*Segundo:* Recomendar a todas las naciones americanas la institución de la *tutela del Estado sobre* la infancia, creando en consecuencia los organismos legales, médicos y sociales necesarios para que la protección y asistencia del niño y de la madre sean realizadas del modo más completo y eficiente posible y procurar reunir en una dirección central la acción gubernativa y la coordinación de las instituciones oficiales con las privadas que cooperen en la magna obra, de cuyo éxito depende principalmente el pervenir de América. *Tercero:* Fijar como uno de los principales temas de la Conferencia próxima el estudio de la morbilidad y mortalidad de la infancia, de los datos demográficos respectivos y de los medios de acción que más convenga oponerles.” Doctor G. Aráoz Alfaro. (Fdo.)

(La moción fué aprobada por unanimidad.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE) :

“La Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana recomienda a los Gobiernos la constante realización de buenos caminos, por los beneficios que ellos determinan, no únicamente en lo que dice con la economía pública y el enriquecimiento privado, sino como factores eficientes para asegurar la salud pública y el mejoramiento médico-social. Y envía su más efusivo aplauso a los Gobiernos que conceden a esta labor su constante preocupación.” Doctor C. E. Paz Soldán. (Fdo.)

(La moción fué aprobada por unanimidad.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Se encuentra en mi poder una comunicación del Sr. P. D. Cronin, Presidente de la Comisión de Drogas y Alimentos informando de que la referida Comisión ha terminado su trabajo, habiendo sido designado Ponente de dicho trabajo el Sr. Delegado de la República del Uruguay, Dr. Justo F. González.

EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ: Tengo en mi poder el informe de la Comisión de Drogas y Alimentos, pudiendo dar lectura al mismo en este momento si se desea.

EL SR. PRESIDENTE: Puede hacerlo S. Sa.

EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ da lectura a la Ley de Drogas y Alimentos tal como ha sido aceptada por la Comisión.

(Véase el apéndice.)

EL DR. LLAMBIÁS: Emito en nombre de la Delegación Argentina un voto de aplauso a la Oficina Sanitaria Panamericana, el cual formulo además como hombre de ciencias por la redacción de tan importante Ley. Estoy seguro de estar acompañado en ésto por mi compañero de Delegación el Dr. Aráoz Alfaro.

EL SR. DR. J. D. LONG: Hago constar que este asunto surgió de un acuerdo tomado en la Conferencia de Chile a propuesta del agregado técnico sanitario de la Delegación del Brasil y que en su redacción ha intervenido de modo principal el Sr. P. D. Cronin.

EL SR. DR. LLAMBIÁS: Propongo, pues, que se haga extensiva esta felicitación a todos los que han colaborado en la redacción de esta Ley y muy especialmente al Sr. Cronin, Miembro de la Delegación de Norte América.

La Conferencia acordó incluir entre sus conclusiones el voto propuesto por el Dr. Llambías a nombre de la Delegación Argentina.

EL SR. PRESIDENTE: Si ningún Sr. Delegado desea hacer uso de la palabra declararé suspendida la sesión.

En virtud de no haber solicitado la palabra ningún Sr. Delegado se declaró suspendida la sesión, declarando que se citaría nuevamente a sesión plenaria, cuando hubiese asuntos que tratar en ella.

## ACTA DE LA CUARTA SESION CELEBRADA POR LA SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

*Noviembre 13 de 1924*

En la Habana, siendo las tres p. m. del día trece de noviembre, se reunió la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, con asistencia de todos los Sres. Delegados a la misma, para celebrar sesión plenaria. Preside el Dr. Mario G. Lebredo, acompañándole en la mesa los Dres. Long, White, Paz, Paz Soldán, Pruneda y Almeida. Actuó de Secretario el Dr. Francisco María Fernández.

EL SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. El Sr. Secretario se servirá dar lectura al acta de la sesión anterior.

EL SR. SECRETARIO da lectura al acta.

EL SR. PRESIDENTE: Se aprueba el acta (Silencio) (Aprobada).

Teniendo en cuenta que hay mociones presentadas que no han recibido el informe de comisiones, creo que pueden ser tratadas en esta sesión plenaria.

EL SR. SECRETARIO (LEE):

“Que se incluya en el Programa de la próxima Conferencia, el estudio de la Parasitosis Intestinal en el continente Americano” (Fdo.) Dres. Justo F. González, Uruguay y Enrique Tejera, Venezuela.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba? (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO (LEE):

“Se recomienda muy especialmente a los Gobiernos representados en la Conferencia, que en el plazo más breve realicen el aprovisionamiento de agua potable en las Ciudades, pueblos, etc., con el fin de evitar gran número de enfermedades (microbianas y parasitarias), que se transmiten por el agua de bebida, y cuyo número es muy elevado en las tablas de la morbilidad y mortalidad de los diversos países de América, y considerar su clarificación y su purificación por el cloro.” (Fdo.) Dr. Justo F. González, Uruguay.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba? (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO (LEE):

“La VII Conferencia Panamericana recomienda a los respectivos Gobiernos que intensifiquen la lucha contra la fiebre tifoidea, poniendo en juego todos los recursos profilácticos actuales, y particularmente la vacunación para combatir la endemia y evitar la epidemia, y llegar a la eliminación gradual de la fiebre tifoidea y para-tifoidea, o prácticamente a su extinción en América.” (Fdo.) Dr. Justo F. González, Uruguay.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba? (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO (LEE):

“Moción: Se aconseja la supresión de las desinfecciones que se hacen usualmente en los domicilios, después de la curación o muerte del paciente, debiendo esa operación sanitaria ser sustituida por la desinfección concomitante durante todo el curso de la enfermedad, y hecha exclusivamente con los objetos que estuvieren en contacto con el paciente.” (Fdo.) Dr. Raúl Almeida Magalhães.

EL SR. DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES: No creo necesario insistir mucho para lograr la aprobación de la Conferencia para esta moción que encierra los más modernos principios de la Sanidad Pública, según ha sido comprobado hasta la evidencia por numerosos autores.

EL SR. DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE: He pedido la palabra para adherirme de todo corazón a las palabras del Dr. Magalhães, pues hace mucho tiempo que estoy convencido de la inutilidad de las desinfecciones *a posteriori*, en las cuales se gasta inútilmente una cantidad considerable de dinero. Tal convencimiento, como muy bien ha expresado el Dr. Magalhães, está más de acuerdo con los canones de la ciencia, con los conocimientos que hoy tenemos de la vida de los gérmenes y es preciso preveniros en la misma fuente, es decir en el enfermo durante el curso de la enfermedad y no después de la curación o del fallecimiento. No podemos perder de vista como dice el Dr. Magalhães el papel que desempeñan los portadores de gérmenes.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo los Sres. Delegados con la moción presentada? (Señales afirmativas.) (Aprobada.)

EL SR. SECRETARIO (LEE):

“La VII Conferencia Sanitaria Panamericana invita a los Gobiernos de América a crear el Ministerio de Higiene y Asistencia Pública, como la base esencial para el progreso sanitario nacional y la más efectiva cooperación internacional.” (Fdo. Dr. Leopoldo Paz, Delegado de El Salvador.)

“*Addendum*: Para que la moción propuesta sea completa creemos conveniente sugerir la conveniencia de que la VII Conferencia recomiende que estos Ministerios, con cualquier nombre que se creen, queden sustraídos a los movimientos políticos que afectan a los otros Ministerios.” (Fdo. Dr. Carlos Graf, Delegado de Chile.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Quiero recordar que la proposición que tuve el honor en nombre de la Argentina, de presentar recientemente, invita a los Gobiernos a la creación de una Dirección de Sanidad, tomando el ejemplo de Cuba, autónoma, libre de toda ingerencia política. La moción que acaba de presentar el distinguido colega de El Salvador, es en idéntico sentido, solamente hay diferencia en el nombre, pues en la suya dice “Ministerio,” y en la

mía se señalaba la palabra "Secretaría." La acepto muy complacido pero creo que cotejándola una con otra se vería que son conexas.

EL SR. DR. CARLOS GRAF: No hay inconveniente en que se cotejen y se haga de ambas una sola.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Está conforme la Delegación de El Salvador?

EL SR. DR. LEOPOLDO PAZ: Conforme.

EL SR. PRESIDENTE: Entonces se aprueba en la forma indicada por el Sr. Dr. Aráoz Alfaro. (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO: Lee una moción de la Delegación Cubana relacionada con el comercio y el transporte de productos vegetales:

"Teniendo en cuenta la importancia que reviste el transporte y comercio de distintos productos vegetales y la necesidad urgente en que estamos de adoptar medidas sanitarias uniformes que garanticen y protejan los intereses, tanto los de orden comercial como los relativos a la salud pública, los delegados cubanos proponen a la Conferencia que en una próxima ocasión se estudien y establezcan reglas adecuadas de Sanidad y Cuarentena Vegetal, propias de cada caso." (Fdo. Dres. Lebrede, López del Valle, Roberts, Ramos, Tamayo y Fernández.)

EL SR. PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo los Sres. Delegados? (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO (LEE):

"La Delegación del Brasil propone que la VII Conferencia Sanitaria Panamericana recomiende a los Gobiernos representados en ella, que instituyan escuelas de Salubridad Pública para el perfeccionamiento técnico de esa especialidad." (Fdo. Almeida Magalhães.)

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Yo aplaudo de todo corazón la moción que se acaba de leer; pero es indispensable adicionarla porque la tendencia que anima hoy a la medicina contemporánea es hacer de cada práctico un higienista. Y es que la higiene penetra hondamente desde los primeros años de estudio, desde la anatomía hasta la ciencia preparatoria.

La afirmación constantemente repetida en la última conferencia sanitaria, sobre la necesidad de crear funcionarios de sanidad como personas distintas de los médicos, hace muy a menudo errar a los gobiernos y al público, en la creencia de que la higiene constituye una especialidad diferente de la medicina en general. Todos sabemos, que los grandes escollos de la higiene, en sus relaciones prácticas, estriban en el menosprecio y el desdén con que los prácticos contemplan las indicaciones sanitarias. Un práctico que entre en contacto con la realidad de los casos clínicos, sin tener un verdadero concepto

de lo que es la higiene desde el punto de vista de la salubridad pública, será el causante de que el funcionario de Sanidad llegue siempre tarde, a la hora en que haya aparecido una infección.

Yo me hago aquí eco de las palabras pronunciadas en la 76ª reunión de la "American Medical Association," que dice: "Que el mejor medio de ver y representar más exactamente el concepto de la higiene es crear expertos de sanidad para ejecutar la política sanitaria de cada país, y para intensificarla en el sentido higiénico de la educación médica en general." Yo apruebo la idea del Sr. Almeida, Delegado del Brasil, y la adiciono en este sentido: "sin perjuicio de que se intensifique el espíritu higiénico, de la educación médica en general."

EL SR. DR. AGRAMONTE: La acepto.

EL SR. DR. G. ARÁOZ ALFARO: Pido la palabra para apoyar calurosamente a nombre de la Argentina, la proposición que acaba de hacer el Sr. Delegado del Brasil. Conviene tener presente, que también en la mayor parte de nuestros países, no se les da a los funcionarios expertos en higiene la importancia que deben tener. En el año de 1911, tuve el honor de presentar a la Facultad de Medicina de Buenos Aires un proyecto creando el Instituto Superior de Higiene Pública y de Medicina Médico-Social, el cual desgraciadamente no ha sido aún aprobado por el Congreso, pero en parte se ha hecho algo. Yo prometo alentarlos en la Universidad de mi país.

Creo que un voto en este sentido, recomendando a los Gobiernos la formación de escuelas especiales de expertos sanitarios con una preparación química, bacteriológica y social, que no puede tener el médico en general, es indispensable, aunque reconozco que el Dr. Paz Soldán tiene mucha razón en lo que acaba de decir. Es necesario que todos los médicos se den cuenta del papel social que ellos representan. Entonces, para no quitar a la proposición del Brasil la importancia capital que tiene, propondría, si el Dr. Paz Soldán está de acuerdo, lo siguiente: "Recomendar a los Gobiernos, sin perjuicio de intensificar la educación de higiene, la enseñanza para todos los médicos prácticos, y crear las escuelas necesarias para formar los funcionarios sanitarios."

EL SR. DR. PRUNEDA: Yo me siento señores, profundamente satisfecho de las dos mociones aquí leídas. Tengo el honor de anunciar a la Conferencia, porque me parece la ocasión propicia, que el Departamento de Sanidad de México teniendo en cuenta razones muy atendibles creó, y tiene en funcionamiento desde hace tres años, una Escuela de Salubridad anexa al Departamento de Sanidad; los médicos

que han hecho su carrera, ingresan en esta escuela y hacen estudios especiales de administración sanitaria, bacteriología y exámenes en cuestiones de sanidad, así como estadísticas y todas las materias provechosas a los higienistas. Tiene dos grados la escuela; el más elemental puede decirse que dura un año, y que corresponde al Inspector de Sanidad, y el segundo grado, que corresponde a Jefes de Servicios. El departamento al crear esta escuela, ha perseguido dos fines: Primero, conseguir especialistas, y segundo, tener funcionarios. De manera que los que hacen estos estudios se comprometen a servir al departamento y éste a su vez, se compromete con ellos, a colocarlos en las vacantes que van ocurriendo. Como complemento de esta escuela México ayudado por la Fundación Rockefeller ha enviado ya al extranjero varios de sus alumnos, dando la Fundación la mitad de la pensión y el Gobierno mexicano sufraga la otra mitad. Esos alumnos perfeccionados en sus estudios de higiene han regresado a la Patria y están trabajando ahora con nosotros.

Considero importantísimo insistir en una mejor educación del médico práctico, en materia de higiene y precisamente acerca de ello, en una visita que nos hizo hace años el Dr. Creel, Sub-Director de la División de Educación Médica de la Fundación Rockefeller, dió su autorizada opinión sobre lo conveniente que sería, intercalar a la mitad de la carrera del estudiante la asignatura de Higiene en vez de dejarla hasta el fin de ella.

Por todo lo expuesto me adhiero a las ideas del Dr. Aráoz Alfaro sobre las escuelas de sanidad.

**EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ:** Es de mucha importancia desde el punto de vista de la profilaxis de las enfermedades contagiosas, que la Conferencia acuerde aceptar la moción presentada por la Delegación del Brasil y que ha sido apoyada por los Sres. Delegados de la Argentina, Perú y México; pero creo interesante hacer notar que estas escuelas, a lo menos de mi país es conveniente que estén anexas a la Facultad de Medicina. En el Uruguay la mayor parte de los médicos son verdaderos colaboradores de la Sanidad. Quiero llamar la atención a que estos médicos no solamente tienen el deber de atender al enfermo, sino de inmunizar las personas que lo rodean y hasta de acompañar o seguir al enfermo un tiempo después de dado de alta, porque en los casos de difteria, por ejemplo, todos sabemos que el peligro continúa por algún tiempo y si el médico se despreocupa, comete una grave falta, con perjuicio del conglomerado social.

El médico es un instrumento muy útil y un colaborador indispensable de la profilaxis de la sanidad pública. Por lo tanto intensi-

ficando el estudio de la higiene dentro de la Facultad de Medicina, y haciendo la escuela anexa, que es muy útil, resolveremos el problema. Felicito cordialmente al Delegado del Brasil y me es grato acompañar a los otros Sres. Delegados en la aprobación de esta moción.

EL SR. DR. ALMEIDA MAGALHÃES: Deseo expresar mi reconocimiento más profundo a las Delegaciones del Perú, Argentina, México y Uruguay por el apoyo tan valioso a la moción que a nombre del Brasil he tenido el honor de presentar esta tarde.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Es decir Sres. Delegados que la moción quedará redactada de esta manera: "La VII Conferencia Sanitaria Panamericana recomienda a los Gobiernos que sin perjuicio de intensificar la enseñanza de la higiene para todos los médicos, instituyan escuelas especiales de Sanidad Pública, para el perfeccionamiento técnico de esa especialidad.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: De acuerdo.

EL SR. DR. JUSTO GONZÁLEZ: Me parece bien en esa forma.

EL SR. DR. RICHARD CREEL: En los EE. UU. las escuelas no pertenecen al Gobierno, son instituciones privadas.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Esto puede variar en todos los países.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba? (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Lee un informe de la Delegación de Chile sobre abstinencia.

DR. GRAF (Chile):

"Ampliando un poco los antecedentes que me han inspirado a presentar este voto, me parece que es un punto audaz, y que provocará ideas irónicas en algunos, pero me parece de absoluta necesidad insistir en ésto, porque antes se ha insistido, y se le ha dado mucha importancia al uso de substancias antisensuales, de productos antisépticos. Yo he creído que en ésto había una espada de doble filo, porque habituando a uno y a otro sexo, a usar de esos productos, se pasa insensiblemente al anti-sensualismo. Por esta vía he deducido, la importancia que debe dársele a la abstinencia en la educación de la juventud. Sé que este asunto de la abstención prolongada o permanente, no tiene la universalidad de los votos de los hombres de ciencia, ni tampoco de los hombres de higiene. Pero voy a permitirle leer algunos párrafos de una obrita, en que aparecen distintas opiniones respecto a esta materia. Fué publicada por la Liga de Higiene Social de Santiago. (Lee.)

Voy a relataros algo que personalmente me ha ocurrido, y es, que pasé el período más difícil de mi vida en completa abstención, debido a grandes dificultades, y después de haber conocido los placeres de los actos sexuales, llegué a la convicción de que se puede permanecer en estado de abstinencia, y así lo verifiqué yo, hasta los 18 años.

Ahora tengo dos hijos en la misma situación, y en el mismo estado,

y aunque no por motivos religiosos, pues estos no los profesan, estoy casi seguro, si no digo absolutamente, que se mantienen perfectamente sanos en estado de abstención. Sé que es muy difícil, dadas las corrientes actuales de sensualismo, mantener estas ideas, puesto que no faltan quienes afirman, que no puede existir el progreso sin los placeres sensuales. Sé que es muy difícil insistir, pero me he atrevido a insinuar estas ideas, aunque no den resultados positivos, ni sean aceptadas.”

EL SR. DR. AGRAMONTE: En vista de que la proposición es realmente interesante, y envuelve una serie de puntos que están sujetos a controversia, propongo que la moción pase a la Comisión correspondiente antes de venir aquí.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Propongo que la moción pase a la Comisión de Higiene Social.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo los Sres. Delegados? (Aprobado.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL (LEE):

“La Delegación de Venezuela se permite presentar la siguiente moción: Se invita a los Gobiernos a que impidan por todos los medios posibles, la propaganda farmacológica comercial charlatanesca, oponiéndose a la aparición de avisos de medicamentos que se anuncien como específicos, y que a juicio de autoridades competentes, representen un engaño para el público.” (Fdo. Dr. Enrique Tejera.)

EL SR. DR. J. LLAMBÍAS: Encuentro justa la moción presentada por la Delegación de Venezuela, y me parece muy conveniente que esa moción sea aprobada y colocada en el orden siguiente al del Proyecto de Ley sobre Drogas y Alimentos.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Dos palabras nada más, para manifestar mi interés sobre esta materia, pues seguramente que habrá de ser sancionada esta moción, por todos los demás países. Nuestro distinguido colega de Venezuela pide a los Gobiernos que encuentren un remedio eficaz para obtener el cese de esta propaganda lamentable que en mi país, no se si en los demás sucede igual, ha tomado un carácter verdaderamente desastroso. Tiene tanta importancia, que el Departamento Nacional de Higiene, que me honro en presidir, ha acogido con calor este asunto, dando por resultado que haya sido presentado un Proyecto de Ley al Congreso estableciendo que no puede hacerse ningún anuncio de medicina específica sin el consentimiento de las autoridades sanitarias de la Nación. Es un proyecto presentado al Congreso, en mi país, y se estima que ése será el medio eficaz para ponerle coto a este asunto. Yo me adhiero a esa proposición de la Delegación de Venezuela, estando de perfecto acuerdo con mi compañero, el Dr. Llambías.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba? (Aprobado.)

EL SR. CRONIN: ¿Esto se refiere a los anuncios que se publican en los periódicos, o solamente en la etiqueta de los envases?

EL SR. TEJERA: Se refiere a los anuncios de periódicos.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Deseo presentar una moción; pero la Mesa me va a permitir que se lea por vía extraordinaria, como extraordinaria es ella; la proposición dice así (Lee):

“Las Delegaciones de América presentes en la VII Conferencia Sanitaria Panamericana, otorgan su más caluroso aplauso y su profunda expresión de gratitud al Comité Organizador de la Conferencia por la forma magnífica que han dado a los trabajos y especialmente manifiestan su agradecimiento al Sr. Presidente, Dr. Mario G. Lebreo y al Sr. Secretario General, Dr. Francisco María Fernández. Y piden que este voto se transmita no solo a los miembros del Comité Organizador sino al Gobierno de Cuba.” (Fdo. Dr. Carlos E. Paz Soldán, H. S. Cumming, G. Aráoz Alfaro, Carlos Graf, Jaime de la Guardia, Enrique Tejera, Nascimento Gurgel, Almeida Magalhães, Alfonso Pruneda, Richard Creel, Andrés Gubetich, A. Agramonte, Dr. Llambías, R. Pérez Cabral, Justo F. González, Charles Mathon, Antonio Smith, y Leopoldo B. Paz.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Es un plebiscito y no puede aprobarse de otra manera que por aclamación (Aplausos) (Aprobado).

EL SR. DR. MARIO G. LEBREDO: No tengo palabras bastantes sentidas para expresar mi gratitud para lo que es solamente una delicadeza de los señores delegados que subscriben la moción, y en mi nombre y en el de mis compañeros de la Comisión, doy las gracias más expresivas a los señores Delegados.

EL SR. DR. FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ: Yo también, señores Delegados, doy las gracias a los compañeros que nos han honrado con la presentación de esa moción. La organización de la Conferencia, si ha sido buena, se debe principalmente a la marcha ordenada y sabia que los propios señores Delegados le vienen imprimiendo.

EL SR. PRESIDENTE: Se va a dar lectura al Código Sanitario, tal como ha sido redactado por la Comisión.

EL SR. PAZ SOLDÁN: Como quiera que en la redacción del Código y los debates en el seno de la Comisión revisora, han intervenido casi todos los señores Delegados, de los países aquí representados, yo propongo que se suprima la lectura de este documento, tanto más, cuanto que habrá de ser leído oportunamente por cada Delegado, en el acto final de subscribirlo; por lo demás, todos los Sres. Delegados tienen la seguridad de que en el Código se han tenido en cuenta todos los trámites de Ley.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: En nombre de la Comisión del Código, agradezco al Dr. Paz Soldán la deferencia que ha tenido para con los miembros de la Comisión referida, y la confianza que implica su moción, por que todos hemos puesto en los trabajos nuestro mayor empeño, poniendo también nuestro mayor interés, en que el más amplio espíritu de americanismo impere en todas las decisiones de esta Conferencia, y estamos seguros que por este camino, vamos a obtener un positivo progreso en América. (Aplausos).

EL SR. DR. AGRAMONTE: Deseo hacer constar, Sres. Delegados, que existe un párrafo en ese informe, en que yo como Ponente, daba las gracias por la distinción de que se me había hecho objeto.

EL SR. SECRETARIO: Existe una adición al Código, propuesta por la Delegación del Perú, que es como sigue (Lee):

“Que se adicione el Art. XXXVI, inciso 2, del Código Panamericano, con el siguiente párrafo: ‘Las autoridades sanitarias tendrán en cuenta, sin embargo, si el buque no atracó a los muelles, para la atenuación de las medidas sanitarias.’” (Fdo. C. E. Paz Soldán.)

EL SR. DR. HUGO ROBERTS: Yo estimo que la proposición que ha hecho la Delegación del Perú, reviste mucha importancia. Precisamente existe un epígrafe sobre el mayor o menor tiempo en que puede haber estado un buque atracado. No es lo mismo haber estado atracado una o dos horas, que pasarse una semana, y en ese sentido lo que acaba de proponerse está dentro del servicio de cuarentenas.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: La observación que acaba de hacer el representante de la República de Cuba es justa siempre se tiene en cuenta eso, pero el Delegado del Perú cree que no está de más consignarlo expresamente y basta que él crea que en su país pueda facilitar la aprobación rápida del convenio, para que tengamos el mayor gusto en acceder. Es una redundancia, si se quiere, pero esa redundancia puede ser útil y me parece que debe aceptarse.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Yo agradezco el espíritu cordial con que se ha recibido esa proposición, que entra en las prácticas usuales de la sanidad y que tiene también una importancia grande desde el punto de vista político y administrativo para la futura aprobación de este Código. De manera que le doy las gracias a todos los Sres. Delegados por la bondadosa aquiescencia que han prestado a mi proposición.

Y ya que estoy en el uso de la palabra voy a aprovechar esta oportunidad para recoger un espíritu que ha existido entre todas las Delegaciones y que faltaba cristalizar, y esta cristalización, Señores, consiste en que se otorgue un voto de gracias especialísimo al Sr. Presidente de la Comisión del Código, Dr. Aráoz Alfaro, cuya compe-

tencia en la dirección de los debates está en el espíritu de todos, (Aplausos.) El Dr. Araoz Alfaro ha puesto en esa Presidencia todo su temperamento de hombre ecuanime y de hombre capaz, y ya que hago su elogio, prefiero callar, porque él sabe cuanto lo quiero y cuanto lo estimo. (Aplausos.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Sé que no he merecido los elogios que me hace el Sr. Delegado del Perú; el mérito ha sido de todos los colegas que han puesto al servicio de la Comisión un espíritu de amplia tolerancia y cordialidad. Me complace haber sido mero intérprete de la voluntad de los miembros todos de la Comisión. Agradezco mucho la atención. (Aplausos.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Tengo entendido que las Comisiones restantes han terminado su labor y sería conveniente que se le diera lectura a la mayor brevedad a sus informes, porque tengo noticias que la Delegación Norteamericana se ve obligada a abandonar a Cuba el próximo sábado, en cuyo caso en el día de mañana podría firmarse el acta final. Podríamos entonces cambiar el programa del sábado para mañana, viernes, en que además es preciso hacer la elección de la próxima Sede y designar al Presidente Provisional de la próxima Conferencia, así como la reorganización de la Oficina Panamericana. Todo esto debe ser consignado en el acta final y debe ser firmado por todas las Delegaciones.

EL SR. PRESIDENTE: El programa dice así (Lo lee).

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Antes de esa sesión, o dentro de ella, o antes de la final, es preciso hacer la elección de la Sede de la próxima Conferencia. Todo lo que se dice en el programa del sábado puede hacerse el viernes.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Por la experiencia que tengo de la Conferencia de Montevideo, puedo manifestar que el acta final no es necesario que la firmen los Sres. Delegados sino que la firme la Mesa de la Conferencia. Entiendo que lo que debe firmarse con el carácter de plenos poderes es el Código, que es la Convención, que es la cristalización que más tarde va a pasar a ser Ley de los países signatarios. De modo que el problema, a mi juicio, es fácil, porque mañana en la mañana se cumple el programa del sábado, y en la tarde se firma el Código, y respecto a las resoluciones, votarlas en la sesión plenaria y la Mesa de la Conferencia queda encargada de comunicarlo, por medio de la Cancillería de Cuba a todos los Gobiernos concurrentes de América. Esta es la forma que se usó en Montevideo.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Yo creo que puede hacerse así aunque implica modificación del Reglamento.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Está conforme la Conferencia? (Aprobado.)

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Mañana se puede hacer la elección de la Sede. La sesión del sábado pasa a mañana, y en la tarde de mañana se firma el Tratado.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Yo me alegro mucho de esa resolución, aunque no por la parte de trabajo que se quita a la Secretaría. Aunque el Reglamento en su Art. 27 dice que el acta final será firmada por todas las Delegaciones, la Conferencia acaba de modificarlo y en ese caso el acta final será firmada por la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE: Entonces sería conveniente que por la mañana nos reuniéramos en sesión plenaria para conocer de los informes de las Comisiones restantes y de las nuevas mociones que se presenten. (Aprobado.)

EL SR. DR. CUMMING: La Delegación de los EE. UU. desea dejar sentado que la aprobación del Código no implica, en modo alguno que se anula o deroga la validez de ninguno de los tratados, convenciones o acuerdos entre los EE. UU. y otro país y países, exceptuando, desde luego, los del Continente Americano.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Creo que la proposición de los EE. UU. es de un alto interés, porque defina exactamente el carácter de Carta Americana que tiene el tratado que vamos a firmar, pero eso no invalida las relaciones establecidas en todo el mundo, como el tratado de Roma y la Convención de París. De modo que la sugestión de la Delegación de los EE. UU. de América, hecha por la autorizada representación del Dr. Cumming, debe constar en el cuerpo del tratado, porque eso es esencial, tanto más cuanto que esa declaración es una declaración seguramente total para toda América, porque la mayor parte de los países americanos son signatarios del Pacto de Versailles y de la Convención de París que es expresión de la Organización Sanitaria Internacional. De modo que yo creo que la proposición de la Delegación de los Estados Unidos debe formar parte de la organización final, tanto más cuanto que, en lo porvenir, permitirá americanizar los pactos internacionales.

EL SR. DR. PRUNEDA: Una vez más estoy de acuerdo con el Dr. Paz Soldán; pero sugeriría que constara claramente la idea que el ha esbozado, respecto a que la reserva hecha por la Honorable Delegación de Norte América, se hace por los demás países signatarios.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Ésa es la idea del Dr. Cumming.

EL SR. DR. AGRAMONTE: Se puede poner como un capítulo nuevo.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Me parece bien.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Puede ponerse a continuación del capítulo XI, en capítulo aparte, que llevará el número XII.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: ¿Esta modificación entiende la Conferencia que pase a una Comisión?

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: El Dr. Agramonte con el texto inglés, y con lo que se ha dicho, puede redactarlo.

EL SR. DR. AGRAMONTE: Según se me ha entregado, se refiere solamente a los Estados Unidos y yo creo que debe ponerse para todos los países signatarios.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Está conforme la Conferencia con que se inserte la moción como un capítulo del Código según propone el Dr. Aráoz Alfaro? (Aprobado.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Dr. Aráoz Alfaro.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Sr. Presidente, esta Conferencia es seguramente una de las que ha de dejar un recuerdo de mayor trascendencia en la América por las resoluciones que ha tomado, pero ninguna tan importante como la del Código Sanitario, puesto que es una Convención de una importancia capital para toda la América, y me parece que no podemos separarnos de la sesión sin llenar una misión grata y que solo por inadvertencia no ha sido llenada.

Si hemos sancionado este Código tan rápidamente es porque la Oficina Sanitaria Panamericana nos ha ayudado con un estudio prolijo de todos los acuerdos anteriores nuestros, porque esa obra y especialmente la del Dr. Long que ha sido el Ponente ante nosotros, ha sido realizada con un espíritu de cultura e interés americano que obliga, perfectamente, a nuestra gratitud. Por consiguiente, yo pido un voto especial de reconocimiento y aplauso para la Oficina Sanitaria Panamericana y para el Dr. Long por el proyecto del Código Sanitario: (Aplausos.)

EL SR. DR. LONG: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Dr. Long.

EL SR. DR. LONG: No sé como agradecer lo que acaba de decir el Delegado de la Argentina, pero debo hacer constar algo sobre el Código. La idea fué suministrada por el delegado de Colombia en la Conferencia de Santiago de Chile, que fué una resolución adoptada allí recomendando a la VII Conferencia Sanitaria Panamericana la confección del Código. Éste ha sido redactado por la Oficina Sanitaria Panamericana basándose en los acuerdos tomados en las Conferencias anteriores, desde la primera hasta la sexta, y colaboró conmigo el que fué Jefe de Cuarentenas del Canal de Panamá y también todos los otros médicos de la Oficina de los Estados Unidos para asegurar que

estaba bien claro. De modo que hay muchos que han colaborado en la confección del Código y que han dedicado muchos estudios al mismo, y en nombre de la Oficina Panamericana y en el mío propio quiero dar a todos los Sres. Delegados las más expresivas gracias. (Aplausos.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Si la Conferencia está conforme en celebrar mañana a las nueve sesión plenaria, podríamos reunirnos a esa hora para oír los informes de las comisiones de Enfermedades Epidémicas, y de Higiene Social; para la elección de la Sede, para la designación del Presidente Provisional y para la reorganización de la Oficina Sanitaria Panamericana, y por la tarde, a las tres, la firma del Tratado Sanitario.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Están conformes los Sres. Delegados? (Señales de asentimiento). ¿Ningún otro Delegado desea hacer uso de la palabra? (Silencio).

Se levanta la sesión.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA  
PANAMERICANA

Noviembre 14 de 1924.

En la Habana, siendo las nueve y treinta a. m. del día catorce de noviembre de mil novecientos veinticuatro se reunió la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, con asistencia de todos los Sres. Delegados a la misma, con excepción de los Delegados de Costa Rica, Colombia y Guatemala, que excusaron su asistencia. Preside el Dr. Mario G. Lebreda, acompañándolo en la Mesa los Dres. González, Long, White, Aráoz y Gurgel. Actuó de Secretario el Dr. Francisco María Fernández.

EL SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. El Sr. Secretario se servirá dar lectura al acta anterior.

EL SR. SECRETARIO GENERAL da lectura al acta.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba el acta? (Silencio) (Aprobada).

EL SR. PRESIDENTE: Vamos a conocer el informe de la Comisión de Enfermedades Epidémicas y Endémicas.

EL SR. DR. TEJERA da lectura al informe.\*

EL SR. DR. ARÍSTIDES AGRAMONTE: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Agramonte.

EL SR. DR. AGRAMONTE: Sres. Delegados, he pedido la palabra para dar las gracias a la Conferencia por haberme honrado con la Presidencia de la Comisión de Enfermedades Infecciosas, gracias que hago extensivas a todos los componentes de la misma y especialmente al Dr. Tejera por la cooperación activa y entusiasta que ha prestado a nuestros trabajos. (Aplausos.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Dr. Aráoz Alfaro.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Sr. Presidente, como en la ponencia que acaba de leerse se hace referencia a que no se ha presentado un informe sobre tuberculosis, quiero hacer constar que la Delegación de la Argentina, entendió que en la sesión plenaria podía presentarse, y esa fué la razón por la que no se llevó a la Comisión especial de Enfermedades Infecciosas un informe de la Delegación Argentina sobre tuberculosis, lepra, etc. Pido por tanto permiso a la Presidencia para entregarle por escrito al Secretario un breve infome a fin de que figure como Apéndice de la Conferencia.

---

\* Los informes de las Comisiones de Enfermedades Endémicas y Epidémicas y de Higiene Social se encuentran incorporados en el Acta Final. (Véase el Apéndice.)

EL SR. PRESIDENTE: ¿Los Sres. Delegados están de acuerdo con lo propuesto por la Delegación de la Argentina? (Señales afirmativas). (Aprobado.) ¿Queda también aprobada la ponencia de la Comisión de Enfermedades Endémicas y Epidémicas? (Aprobada.) Se va a dar cuenta con la ponencia de la Comisión de Higiene Social.

EL SR. DR. DOMINGO RAMOS, Ponente de dicha Comisión, de lectura al informe de la misma.\*

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba el informe? (Aprobado.)

EL SR. DR. LONG: Desearía conocer qué resolución se adoptó sobre el inciso octavo.

EL SR. DR. DOMINGO RAMOS: Fué desestimado.

EL SR. DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Dr. Joaquín Llambías.

EL SR. DR. JOAQUÍN LLAMBÍAS: Yo deseo Sres. Delegados, hacer referencia a los medios puestos en práctica en Buenos Aires para la extinción de las moscas. Se trata Sr. Presidente y Sres. Delegados, de que la mosca pone, especialmente, sus huevos en el estiércol; y la circunstancia de que en las grandes ciudades exista gran cantidad de animales equinos, hace que la mosca se convierta en un verdadero azote por cuanto que es animal dañino, no solamente para conservar el valor del estiércol como material utilizable, sino para utilizar el material en otras condiciones y para otros usos. En Buenos Aires hemos hecho la siguiente experiencia: hemos recogido el estiércol y lo hemos colocado en grandes tanques que tenían gran número de perforaciones en el fondo. Debajo del tanque se coloca una cuba de agua; inmediatamente se produce la fermentación de las larvas en el estiércol y atraviesan los agujeros practicados en el tanque y caen en gran cantidad en e lagua. El estiércol, después de transcurridas treinta y seis horas de este procedimiento, queda perfectamente estéril de larvas. Entonces nosotros utilizamos máquinas compresoras que convierten el estiércol en panes, que permite que pueda ser utilizado como abono y como combustible. A tal extremo, que una compañía eléctrica de Buenos Aires ofreció a la Municipalidad la adquisición de todo el estiércol. Preciso es que sepan los Sres. Delegados que en la Ciudad de Buenos Aires existe una gran cantidad de equinos, que dan un promedio de quinientas toneladas diarias de estiércol. Con este procedimiento que acabo de exponer, indudablemente se detiene la propagación de las moscas. Con ese sistema, sin agregar

---

\* Véase la nota de la página anterior.

ninguna sustancia capaz de alterar su calidad de abono para los campos y de material de combustión, creo que tenemos algo sumamente útil y lo hemos probado en las caballerizas principales de Buenos Aires desde el año de 1918. Yo quería decir ésto a los Sres. Delegados porque me parecía interesante que conocieran este procedimiento tan sencillo y fácil, sobre todo cuando sabemos que la mosca doméstica aprovecha casi exclusivamente ese material para depositar sus larvas.

EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. González.

EL SR. DR. JUSTO F. GONZÁLEZ: En Uruguay también se ha notado la necesidad de exterminar la mosca y se ha hecho una gran propaganda para llevar a conocimiento del público esa necesidad. Hemos empleado toda clase de procedimiento, haciendo la lucha desde el punto de vista biológico y persiguiendo al insecto por todos los medios larvicidas, a fin de tratar de extirparlos. A este respecto merece citarse un procedimiento que está algo relacionado con el que acaba de exponer el Delegado de la Argentina. Se trata de un gran recipiente de mampostería en el cual se coloca todo el estiércol que se recoge en la ciudad, o la mayor parte de él, observándose que las larvas son destruídas y las que no lo son suben a la superficie, pero como ese depósito tiene una cubeta llena de agua las larvas caen dentro de ésta. También tenemos especial cuidado de transportar el estiércol en carros cerrados de manera que no se derrame.

SR. DR. CHARLES MATHON: Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Mathon.

EL SR. DR. CHARLES MATHON: Para dar lectura al informe de mi país acerca de los puntos del programa. (Dá lectura al informe) (Véase el Apéndice).

EL SR. PRESIDENTE: Se aprueba el informe de la Comisión de Higiene Social? (Aprobado.)

EL SR. DR. DOMINGO RAMOS: Como Ponente del informe agradezco mucho las atenciones que me habéis dispensado y como Delegado de Cuba quiero tratar particularmente dos puntos que estimo de suma importancia: uno referente a la mosca, que fué para mí de una impresión muy agradable el conocer los trabajos que se han hecho en la Argentina y el Uruguay y conocer la importancia que en dichos países se le da a la extinción de las moscas; y otro, cuando después de haber señalado un estudio que tuve el honor de hacer con el Dr. Guiteras sobre la infección intestinal infantil en Cuba, y sus relaciones con las plagas de moscas, pudiendo notar que en los lugares en que

las moscas abundaban el número de niños infectados también era mayor y viceversa. Debo hacer presente que nosotros usamos el sulfato de hierro para matar las moscas, con buen resultado. Agradezco el informe de la Delegación Argentina sobre los trabajos realizados por el Dr. Llambías y que van a ser tomados en consideración por la próxima Conferencia. El otro punto se refiere a la gran amabilidad del Sr. Delegado del Brasil, mi distinguido amigo el Dr. Gurgel, proponiendo un voto de gracias en la Comisión de Higiene para el Gobierno de Cuba, y especialmente para mí por mis trabajos sobre Homicultura.

Recojo con todo el amor de mi corazón esa proposición que tanto me enaltece, por referirse a un asunto al que he dedicado los mejores años de mi vida y además por la procedencia del voto de las naciones de América y agrego para terminar, que no solamente lo recojo para mí, sino también para el Dr. Eusebio Hernández, mi querido Maestro con quien llevé a cabo este trabajo.

EL SR. PRESIDENTE: Sres. Delegados, prácticamente se terminan los trabajos de esta Conferencia, y antes de entrar en el asunto de la elección de la próxima Sede, quiero darles las gracias a todos los Sres. Delegados por la laboriosidad demostrada, que nos ha permitido hacer dentro de la mayor rapidez nuestra labor.

Así es, que dado este voto de gratitud vamos a pasar inmediatamente a la elección de la próxima Sede.

EL SR. DR. ALMEIDA MAGALHÃES: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

EL SR. DR. ALMEIDA MAGALHÃES: He pedido la palabra para proponer que la próxima Conferencia tenga su asiento en la Ciudad de Lima.

EL SR. DR. ANDRÉS GUBETICH: Propongo que la elección se haga por aclamación.

EL SR. PRESIDENTE: Se acuerda designar a la ciudad de Lima como Sede de la próxima (Octava) Conferencia? (Aplausos prolongados) (Aprobado).

EL SR. DR. CARLOS GRAF: Deseo hacer constar que en esa votación he salvado mi voto.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Sres. Delegados: La elección espontánea que ha cristalizado, merced a la proposición de la distinguida Delegación del Brasil, para que fuera designada la ciudad de Lima como Sede de la Octava Conferencia, imprime en lo más íntimo de mi corazón de patriota y de americano, una emoción que no sé traducir. Yo veo en esa designación de la Capital de mi país, el concurso

generoso de la América, que va hasta la vieja Capital colonial, en donde ví la luz primera, llevando el concurso todopoderoso de su estímulo, para ayudarnos a culminar en la empresa magna y gigantesca en que está empeñado el Gobierno de mi país, para hacer que en el Viejo Imperio de los Incas, donde se adoraba al Sol, fuente de vida y de salud, vuelva otra vez a reinar omnipotente la Diosa Higía.

Sres. Delegados podéis decir a vuestros respectivos Gobiernos que la ciudad de Lima y su Gobierno, y su Delegado que os habla, saben apreciar hondamente el gesto de americanismo que aquí se ofrece. La designación espontánea de Lima como Sede de la Octava Conferencia, será el sedante benéfico que habrá de permitir el llevar a toda la América nuestros servicios, y el que haga plasmar la conquista definitiva de la política sanitaria de la medicina social.

En nombre pues, de mi Gobierno, y en el mío propio, que nada significa en estos instantes, en nombre de mi país os doy, Sres. Delegados, con todo el corazón, las más expresivas gracias.

EL SR. PRESIDENTE: Yo creo que en la mente de todos estará el nombre del Dr. Paz Soldán, para ocupar el cargo de Presidente Provisional de la Octava Conferencia Sanitaria Panamericana. (Varios Sres. Delegados: Muy bien, muy bien.) (Aplausos.)

Pasemos a pasar de los otros asuntos que figuran en la orden del día: Designar los miembros de la Oficina Sanitaria Panamericana en Wáshington.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Paz Soldán.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Tal vez pocos Delegados se encontrarán en una situación más especial que la mía, para escoger dentro de tantos y distinguidos colegas los miembros que van a ser designados para Vocales de la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington. Dos de ellos se imponen a nuestra consideración, por razones que no son solamente del cerebro, sino que son aquellas razones obscuras del corazón, que la razón no entiende, y estos dos miembros han de ocupar la Presidencia de Honor y la Secretaría de la Oficina Panamericana; son Sres. Delegados, todos Uds. están adivinando ya quienes son, nuestro digno Presidente el Dr. Lebreo y nuestro activo y querido Secretario General el Dr. Francisco María Fernández. (Aplausos.) Yo pido que saltando sobre el protocolo y haciendo una excepción omitamos el escrutinio, y abramos nuestros corazones de par en par para aceptar esta sugestión, que es la sugestión de toda la América aquí representada. (Grandes aplausos.)

EL SR. PRESIDENTE: Deseo dar nuevamente las gracias por la proposición y aceptación de todos ustedes, y por el inmerecido honor que se me hace.

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Quiero hacer constar mi gratitud inmensa a todos los Sres. Delegados, y especialmente a mi querido amigo el Dr. Paz Soldán, por el honor inmerecido que a propuesta suya se me ha conferido.

Puedo asegurar que nunca la Oficina Sanitaria Panamericana habrá tenido un Secretario más modesto y más insignificante; pero al propio tiempo declaro, que desempeñaré las funciones que se me encomienden con el mismo celo y con la misma buena fe, con que he procurado desempeñar los distintos cargos públicos con que he sido honrado en mi país. (Aplausos.)

EL SR. DR. LLAMBÍAS: Como quiera que todos los países americanos no van a poder estar representados en la Oficina Panamericana me voy a permitir proponer una moción que es la siguiente: Que se acuerde dar a la Oficina Sanitaria Panamericana de Wáshington, la facultad para designar vocales-corresponsales de dicha Oficina en aquellos países que no estuviesen representados directamente en ella.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba la moción? (Aprobada.)

EL SR. DR. ANDRÉS GUBETICH: Propongo al Dr. Cumming y al Dr. Long para desempeñar los cargos de Director y Sub-Director de la Oficina Sanitaria Panamericana. (Grandes aplausos.) Al mismo tiempo propongo al Dr. Aráoz Alfaro de la Argentina, al Dr. Magalhães del Brasil, al Dr. Pruneda de México, y al Dr. Paz Soldán del Perú, para los cargos de Vocales.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Agradezco mucho las manifestaciones de mi distinguido colega el Dr. Gubetich, pero me permito indicar que lo corriente es hacer estas designaciones por medio de cédulas, no en cuanto al Director y Vice-Director, sino en cuanto a los Vocales.

EL SR. PRESIDENTE: ¿Se aprueba esta proposición? (Aprobada.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: Es decir que en cuanto a los Dres. Cumming y Long es unánime el parecer de los Sres. Delegados. (Aplausos.)

EL SR. DR. CUMMING: Deseo expresar mi reconocimiento por esta deferencia y también significar las seguridades de mi mejor aprecio.

EL SR. DR. LONG: Yo también quiero expresar mis sentimientos de gratitud por la confianza que la Conferencia ha demostrado nombrándome Vice-Director de la Oficina; no puedo añadir una palabra más que las dichas por el Dr. Cumming pero hago constar que prestaré toda la cooperación posible a estas materias sanitarias tan provechosas para todos. (Aplausos.)

EL SR. PRESIDENTE: Se va a proceder a la votación por cédulas:

(Los Delegados de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Cuba, depositan sus votos en la urna.)

EL SR. PRESIDENTE: Ruego al Dr. Jaime de la Guardia, Delegado de Panamá, que nos auxilie en el escrutinio.

(Se efectúa el escrutinio.)

EL SR. SECRETARIO GENERAL: El resultado del escrutinio es el siguiente: el Dr. Pruneda 13 votos, el Dr. Aráoz Alfaro 11 votos, el Dr. Almeida 9 votos, y el Dr. Paz Soldán 9 votos. Estos son los cuatro Sres. Delegados que han obtenido mayor votación. El resto de la votación es el siguiente: el Dr. González 7 votos, el Dr. Llambías dos votos, el Dr. de la Guardia 1 voto, el Dr. Gurgel dos votos, y el Dr. Tejera un voto.

EL SR. PRESIDENTE: Quedan pues proclamados Vocales de la Oficina Sanitaria Panamericana los Dres. Alfonso Pruneda, Gregorio Aráoz Alfaro, Raúl Almeida Magalhães y Carlos Enrique Paz Soldán. (Aplausos.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Paz Soldán.

EL SR. DR. PAZ SOLDÁN: Como no vamos a celebrar más sesión que la solemne de clausura, yo quiero Sr. Presidente, como un broche de americanismo que ponga punto final a la importantísima Conferencia que acaba de celebrarse en esta Ciudad, proponer que adelantando la hora expresemos nuestra congratulación al pueblo brasileño por la fiesta del quince de noviembre, fecha gloriosa en que el Brasil, abandonando el período de transición del imperio, que marcó su Independencia, se incorporó, definitivamente, como una fuerza democrática del Continente Americano. El día de mañana es el aniversario de la Independencia de la gran nación americana y yo propongo que haciéndonos eco de ese suceso continental, y haciéndonos eco también de los sentimientos de cariño, de afecto, y de admiración que tenemos por los dignísimos representantes del Brasil que han venido a esta Conferencia enarbolando con espiritual gallardía el pabellón verde y oro, yo propongo, repito, que expresemos como tributo de admiración a la brillante Delegación que aquí ha venido, nuestro saludo cordial por el quince de noviembre, haciendo votos para que los triunfos maravillosos que forman la historia del Brasil, prosigan, para gloria de América, en el concierto de las naciones libres. (Aplausos.)

EL SR. DR. NASCIMENTO GURGEL: Agradezco cordialmente las

palabras que ha pronunciado el Dr. Paz Soldán y los aplausos sinceros de los compañeros de la Conferencia. (Aplausos.)

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Aráoz Alfaro.

EL SR. DR. ARÁOZ ALFARO: Antes de levantar la sesión, deseo hacer una proposición a la Conferencia, que espero sea aceptada. Hemos tenido la honra de que haya asistido a nuestras sesiones el Dr. Norman White en su carácter de observador de la Sección de Higiene de la Liga de las Naciones, y aun cuando él ha sido saludado por el Sr. Presidente y por nosotros, al terminar la Conferencia me parece oportuno que podemos pedirle al Dr. White que fuera portador, ante el Consejo de la Liga de las Naciones, de un mensaje nuestro en que le dijera que a pesar del espíritu de esta Conferencia, netamente americano, tenemos siempre la vista fija en todas las naciones de Europa y del mundo, que anhelamos los progresos de la humanidad toda y que, por consiguiente, extendemos nuestros brazos en esta obra a la vieja Europa y al Comité que él representa en esta Conferencia. (Aplausos.)

EL SR. DR. NORMAN WHITE: Estoy obligado por las frases de cariño del Dr. Aráoz, que agradezco profundamente.

EL SR. PRESIDENTE: Sres. Delegados, yo creo que es hora de terminar y la importancia de la Conferencia ha quedado probada por la cantidad de trabajos que se han hecho en estos días. Solo el hecho de dictar un Código Sanitario de la importancia de éste que se ha discutido, y otras cuestiones tratadas creo que es suficiente para que esta Conferencia tenga un resultado práctico en sus reuniones. Yo como Presidente de ella en todo este período, quiero expresar mi gratitud a todos ustedes, por las atenciones de que he sido objeto, así es que no os digo adiós, sino hasta luego. (Aplausos.)

Esta tarde nos reuniremos a las tres para la firma del Código.

Se levanta la sesión.

## LA FIRMA DEL CÓDIGO SANITARIO PANAMERICANO

*Noviembre 14 de 1924*

A las 3 p. m. del día catorce de noviembre de 1925, con asistencia de todos los Sres. Delegados a la Conferencia fué firmado el Código Sanitario Panamericano por dichos Sres. Delegados de todas las Repúblicas Americanas representadas en la Conferencia.

ACTA DE LA  
SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA CELEBRADA POR LA  
SÉPTIMA CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

*Noviembre 15 de 1924—Sesión de la Noche*

En la Habana a los 15 días del mes de noviembre de mil novecientos veinticuatro, siendo las nueve de la noche, se reunieron en el Salón de Actos de la Academia de Ciencias, los Delegados a la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, menos la Delegación de los Estados Unidos de América, bajo la Presidencia del Honorable Presidente de la República de Cuba, Dr. Alfredo Zayas y Alfonso y con asistencia de los Srs. Drs. Luis Ortega, J. D. Long, Norman White, Mario G. Lebrado, Enrique Porto, Francisco María Fernández y Eduardo González Manet.

SR. PRESIDENTE (Doctor Alfredo Zayas y Alfonso, Honorable Presidente de la República): Queda abierta la sesión de clausura de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana y tiene la palabra el Honorable Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Doctor Eduardo González Manet.

EL DR. EDUARDO GONZÁLEZ MANET: Honorable Sr. Presidente de la República; Honorables Señores Delegados a la Séptima Conferencia Sanitaria; Señoras y Señores:

Fuera del rol de las actividades científicas que hoy terminan, debo exclusivamente a la gentileza de los distinguidos Profesores cubanos que componen la Comisión organizadora de los actos relacionados con la conferencia, el alto honor de dirigiros la palabra en esta Sesión de clausura, solemne y magnífica, así por las conclusiones, que en ella se consagran, de una sabia y utilísima labor, como por el concurso espléndido y la atención intensidísima que ha prestado a sus humanitarios esfuerzos lo más valioso de nuestra sociedad, según acredita la presencia en este acto del Honorable Presidente de la República, y de la representación de nuestros más altos valores sociales e intelectuales.

Y, como no anotar, señores en este concierto admirable de voluntades e inteligencias, puestas al servicio de la más noble causa, el valor moral y espiritual con que han embellecido y realzado estas fiestas, las mujeres cubanas, rindiendo tributo de afecto y hospitalidad a sus hermanas del continente, y todos unidos con el encanto de su belleza, con el estímulo magico de sonrisas, acalorando los entusiasmos

del Congreso en el cumplimiento de la labor ardua y penosa, matizando con una maravillosa nota de colores y alegrías, el cuadro, a veces sombrío de las especulaciones científicas y haciendo flotar nuestros espíritus, en un ambiente de alta emoción estética, evocadoras del recuerdo de aquellas fiestas fabulosas en que los griegos de la antigüedad supieron encarnar las más supremas manifestaciones de la ciencia y de las artes, de la belleza y de la gracia.

Recibid ilustres Delegados de las naciones hermanas el más expresivo mensaje de felicitación y de gratitud de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno, por el éxito brillantísimo de esta Séptima Conferencia, en cuyas sesiones habéis hecho cristalizar con la aprobación del Código Sanitario Panamericano, una de las más bellas obras de altruísmo internacional, y uno de los más notables esfuerzos científicos de los tiempos modernos, capaz de hacer bueno el apotegma soberbio del ilustre Vargas Vila, cuando afirmó que las caravelas de la civilización están amarradas ahora del lado de acá del Atlántico.

Yo he considerado siempre a los Sanitarios, algo así como maravillosos gendarmes de la ciencia, destacados contra un enemigo invisible y misterioso, contra el que lucha contiendas extra humanas, sin otras armas que el escalpelo y el microscopio, en silente soledad de un gabinete, en la espantable lejanía de inhospitalarias regiones, tras la indagación de un virus morboso o de un pérfido y sutil agente trasmisor que sabe volverse contra él, a veces, hiriéndolo de muerte en esa contienda oscura y terrible en que lucha, indefenso, como solo luchan los apóstoles y los mártires en defensa de los ideales colectivos.

Yo considero a los sanitarios, como a los más altos héroes, cuando, frente a una epidemia espantable, entablan contiendas dantescas contra el ejército invisible de la muerte que empavorece a los pueblos, despreciando el peligro de la propia existencia, para atajar el mal que a los otros amenaza, acudiendo a los lugares de mayor peligro, alta y serena la frente como cumple a los caballeros del ideal.

Ninguna misión más hermosa, Señoras y Señores, que la que los Gobiernos de los pueblos civilizados, otorgan a estos cruzados del bien. Ese Código de Sanidad, no es un cuerpo legal más, relleno de convencionalismos internacionales, de esos de dudosa aplicación y eficacia, es un brillantísimo tratado de táctica y de estrategia, contra las agresiones sigilosas e indiscernibles del mal. Tiende a cortar los medios de comunicación más efectivos de las invasiones morbosas, extinguiendo al agente donde quiera que lo advierte. Dispone, por medio de atinadas y sabias reglas, las singulares actividades

a que deben obligarse, dentro del límite de su territorio, cada nación, en defensa de esos intereses, y el funcionamiento exquisito de los resortes internacionales de cooperación. Ved ahí, su inmensa trascendencia, si recordad la facilidad extraordinaria con que antes se movilizaban las epidemias y el abonado campo que encontraban en los países que invadían por carencia absoluta de verdaderas defensas sanitarias.

Hay otros sectores en las actividades de esta interesantísima conferencia, dignos también de consideración y aplauso.

Al estudio sobre los medios de prevenir y combatir las infecciones, que de antiguo son objeto de perseverantes labores,—tuberculosis, tifus, paludismo, enfermedades contagiosas y parasitarias, hay que añadir el estudio de fórmulas y disposiciones que regulen la producción y manufactura de víveres y drogas que, en ocasiones, señores, la avaricia y la ambición convierten en vehículos de toxinas y tóxicos a veces tan peligrosos como las epidemias mismas. Esas conservas alimenticias, sobre todo las de mariscos, que con una sola porción albergada en un pintoresco envase de hoja de lata produce la desaparición de una familia entera, bajo la acción de un veneno tan sutil que no se encuentran los rastros de su composición y, por tanto no se pueden averiguar sus antídotos.

¡Esa fiebre de productos farmacéuticos, sobre todo inyectables que se aplican y administran a veces con tan imprudente inconciencia como medio de fáciles aprovechamientos, para los que no ven en la ciencia un ministerio sagrado, sino un cómplice de bastardas especulaciones!

Las prevenciones contra el alcoholismo, propuestas en estas conferencias, para estudios posteriores constituyen una preciosa iniciativa.

He ahí, otro mal tremendo que affige a la humanidad, más terrible que muchos de los combatidos hasta ahora; y no obstante, no atacado fundamentalmente, protegido por la doble coraza del interés productor y del interés del fisco. Sin embargo, tengo para mí que es menos dañosa la acción de la droga heroica, que enerva, embrutece y hasta extingue lentamente la vida del individuo en el silencio de la alcoba y en callada agonía que la del alcohol, escandaloso y repugnante que impulsa a las más soeces y criminales exteriorizaciones, que llena con sus víctimas los manicomios y las cárceles y que produce estigmas degenerativos hereditarios que afectan profundamente al tipo social, e influyen poderosamente en el carácter colectivo.

Y bueno es, que vayáis pensando señores Delegados en la con-

veniencia de aconsejar también medidas contra los morbos espirituales que se nos importan desde el otro lado del oceano, perturbadores del equilibrio social y moral de nuestros pueblos. Me refiero a lo que pudieramos llamar la literatura roja y la literatura depresiva.

Mis largos años de intervención en la vida pública, no me acreditan de reaccionario precisamente ni en las ideas ni en la acción. He defendido persistente y desinteresadamente las sanas orientaciones del proletariado de mi País cuya inexperiencia otros han explotado con falsas fórmulas de idealidad libertaria; y es por eso, que tiemblo, como debe de temblar todo buen americano (me refiero a los de todas las latitudes) ante los avances de esas propagandas de los apóstoles de la destrucción que pregonan la necesidad de volar por ejemplo los rascacielos de Nueva York, porque en Siberia se carezca de albergue para los pobres; o intenten destruir nuestras riquezas industriales, para que el obrero cubano se incorpore al ejército negro de la desesperación europea, de la que no somos responsables.

Y llamo literatura depresiva, a eso que tanto influye en las costumbres y hasta en las modas con el auxilio poderosísimo de la película cinematográfica a la que llevan luego su acción y sus argumentos. Bastaría que os hiciera recordar a este respecto, por ejemplo la influencia de la última obra de Victor Marguerite que tan tremendos extragos ha producido en lo visible mutilando cabelleras que antes eran un precioso adorno de la mujer y masculinizando torpemente su modo de vestir.

No quiero cansaros, pero no terminaré señores Delegados, sin hacer notar la magnífica influencia de vuestras visitas que no solamente nos enorgullesen por el honor que nuestro País alcanza y por cuanto confirma el concepto de nuestra nacionalidad, libre y soberana, sino porque anuda cada día con más fuerza, los lazos del panamericanismo, ligando en estrecho abrazo de cordialidad y de amor todos los pueblos de este lado del oceano, desde los más poderosos hasta los más humildes, con los vínculos del más absoluto respeto y por la necesidad de defender el sagrado reducto de nuestros intereses comunes.

Llevad a vuestros Gobiernos y a vuestros pueblos con las salutations más cordiales de los nuestros, la seguridad de que Cuba, a quien el destino ha querido atribuir, por su posición geográfica privilegiada, el papel de centinela avanzado del mundo americano, frente a las rutas de Europa, y como broche de esmeralda que una los intereses del Norte y del Sur, está dispuesta a representar siempre dignamente su papel como trinchera, en que habrán de estrellarse así las invasiones del orden sanitario, como cualesquiera otras que puedan afectar al interés de nuestros amados pueblos hermanos.

SR. PRESIDENTE (Dr. Alfredo Zayas): Tiene la palabra el Dr. Alfonso Pruneda, Delegado de la República de México a la VII Conferencia.

DR. PRUNEDA: Sr. Presidente de la República, Señores Delegados, Señoras y Señores: Tal vez porque se tuvo en cuenta que México tiene el orgullo de haber sido con su Conferencia Panamericana de 1901, el origen de las reuniones sanitarias internacionales panamericanas, quizás porque también se pensó en que la situación geográfica especial de mi país lo hace ser el punto en que se establece contacto entre las dos civilizaciones que en fraternal abrazo forman el panamericanismo, se me ha hecho el señalado, el abrumador honor de llevar la palabra en esta sesión solemne en nombre de los delegados a la Conferencia de habla española, y debo confesarle a Uds., con toda la sinceridad de mi corazón, que recogí tan tremenda responsabilidad y tan grande honor, porque aquí, muy dentro de mi alma, creí ver en ello, una prueba de confianza y de optimismo en mi país, que honradamente, que esforzadamente, que valientemente, quiere resolver los problemas que lo abruma, problemas que no son solamente suyos, sino que son problemas que muchos de ellos abruma a todo el mundo. Quiera mi buena suerte, que pueda yo interpretar fielmente, como mi corazón quiere interpretarlo, los sentimientos y las impresiones que llevamos de esta memorable Conferencia.

Venimos aquí, abrigados de la mejor voluntad y de los mejores propósitos de trabajo, traíamos nuestras carteras con informes de lo que hemos hecho en nuestros respectivos países, veníamos ansiosos de conocer lo que otros realizaron, veníamos con la esperanza de ver, como hemos visto, que los progresos sanitarios de Cuba iban siempre adelante, iban siempre en marcha, y así comenzamos a trabajar, recibidos con los brazos abiertos, con una hospitalidad que nunca ha fallado, con una generosidad que nunca ha terminado, con una cordialidad del Gobierno, de todas las autoridades, del Cuerpo Médico, de la sociedad cubana, que ha llenado nuestro corazón de gratitud y de regocijo. Diez días solamente hemos laborado. En estos diez días, grandes por la tarea que hemos desempeñado, cortos, porque esta misma tarea ha absorbido todo nuestro tiempo, y porque hemos tenido poco tiempo de pensar en nuestras cosas, después de estos diez días, tenemos que volver a nuestras respectivas patrias, y volvemos, cargados de responsabilidad, y abrumados de más grande tarea todavía. Ya nos llevamos en nuestras carteras, para llevarlos a nuestros países, los informes que modestamente traíamos, para colocarlos ante los ojos de la Asamblea; llevamos algo más serio, llevamos esa carta

magna a que se refería el Sr. Secretario de Instrucción Pública, en la que hemos puesto nuestras firmas, y al ponerla, ha temblado nuestra mano, porque sentíamos que en ese momento la patria apoyaba su mano cariñosa sobre nuestros hombros, diciendonos: “¡Cuidado, estás en estos momentos tal vez comprometiendo nuestro porvenir, pero confiamos en ti, y firma como debes firmar, con la conciencia del deber cumplido, y con la energía del que sabe que no lo ha quebrantado. Firma; que si no tienes todos los medios materiales que serían de desearse, tienes la honradez de tu corazón, y toda la buena voluntad de tus nobles pensamientos” (Grandes aplausos).

Llevamos señores también otro Proyecto, a que se ha referido el Sr. Secretario de Instrucción Pública, lo llevamos no como un compromiso, sino como un ejemplo, como un modelo para cuidar eso que es tan interesante para la conservación de la vida humana, el alimento, y para la conservación de la salud humana, la medicina. Y tenemos el propósito de calcar de ese documento general algo que ha de servir para revolucionar muchos conceptos, y para introducir medidas que han de tender a guardar mejor la salud de nuestros queridos pueblos; y llevamos todavía más, llevamos propósitos de seguir estudiando para las Conferencias futuras, llevamos temas que hemos de entregar a la vigilante solicitud de nuestras instituciones científicas, a la vigilante autoridad de nuestras instituciones republicanas, para que procuren ponerlas en marcha. Llevamos en nuestro corazón y en nuestro espíritu grabadas también cosas de enorme trascendencia, como que tocan algo muy hondo y muy profundo en el alma social de nuestro pueblo. Vamos pensando, hondamente, en que debemos cuidar profundamente a nuestros niños, porque aquí los hemos visto cuidar con pasión e inteligencia, y seguramente por eso, el Sr. Delegado de la Argentina, que tanto se ha dedicado a este asunto, y que vió un ambiente favorable, sintió como sabe sentir, y pensó como sabe hacerlo, e introdujo en esta Conferencia una resolución que en materia de higiene social me parece la más trascendental de todas, porque señores, yo que estoy dedicando mi vida a la higiene, y que, en ocasiones, hasta cierto punto me siento escéptico en materia de higiene social por los tropiezos que encontramos, creo que si la higiene se ha de establecer en los pueblos, y que si estos han de vivir en lo futuro como deben vivir, deben cuidar maternal e inteligentemente a sus niños. Por eso las resoluciones que estan al cuidado de la infancia, deben ser consideradas como una cosa capital, que debe ser guardada en nuestra cartera de viaje.

Y llevamos también un recuerdo gratísimo de esta generosidad, y de

esta amable hospitalidad en la que han tomado parte importante el Secretario de Instrucción Pública, y por tres veces las honorables damas de esta hermosa Capital, poniendo en esta reunión severa, un tono de belleza, y alentandonos como ellas saben hacerlo, porque ningún esfuerzo del hombre es capaz de realizarse si no cuenta cerca de sí la voz cariñosa de la amiga, de la compañera, de la consejera, de la esposa, y de la madre.

Toda esta obra la hemos podido realizar en este ambiente, merced a algo que debemos puntualizar de nuevo, porque sería una injusticia no hacerlo antes de separarnos, merced a esa maravillosa organización que pudo establecer la comisión organizadora de esta Conferencia, y que luego la ha dirigido. Y no habríamos podido hacer nada, y creo en esto interpretar bien los sentimientos de mis colegas del habla española, sin esta inteligente dirección, y sin esta cordial cooperación de la Mesa Directiva de la Conferencia, a la que en estos momentos rendimos nuestro homenaje, y nuestro agradecimiento (Aplausos).

La Conferencia ha estudiado problemas trascendentales sobre los cuales no hay que insistir más, pero ha sido una piedra más, que hemos puesto en este edificio del Panamericanismo pero una de las piedras angulares, de las fundamentales, que tienen que estar por encima de todas las contingencias políticas o de otra clase, porque nos hemos reunido aquí en este sentimiento de Panamericanismo, pensando en cosas que están más allá de la política, y más allá de los intereses que puedan distanciar a los pueblos, pensando en la salud, en aquel bien tan grande, sin el cual no puede existir ningún otro bien. Y en esta reunión Panamericana parece que nos ha acompañado y creo que debemos recordar este nombre con cariño, con respeto, con gratitud, como que es el que entregó al viejo mundo este preciado continente nuevo; parece que nos ha acompañado, yo lo he visto en ocasiones estar cerca de nosotros, el espíritu del admirable almirante genovés Cristóbal Colón, que contempla, sintetizado, en una reunión Panamericana, su admirable y genial descubrimiento.

Hace diez días, al ir llamando a cada uno de los Señores Delegados de las Repúblicas americanas, sentíamos nuestro corazón palpar de entusiasmo y de añoranzas, al escuchar las notas marciales de los himnos de nuestras patrias. Todavía hoy flotan en este salón nuestras banderas, que nos traen a nuestros recuerdos, la memoria de nuestros héroes, nuestras tradiciones gloriosas, nuestras tristezas, nuestras alegrías, y que son un estímulo constante para nuestras luchas. (Aplausos.)

Mañana al contemplar flotando en los edificios de nuestras legacio-

nes, en los días solemnes en que se conmemoran las glorias patrias, nuestros vistosos pabellones, para recordar nuestros días de gloria, seguramente revivirán en nuestros cerebros y palparán en nuestros corazones los recuerdos imborrables que juntos hemos experimentado en esta atrayente, culta y sugestiva Capital de la República cubana.

En este ambiente hemos visto flotar, como si cristalizara el pensamiento elocuente del Sr. Secretario de Estado, expresado en la sesión de apertura, un pabellón nuevo, un pabellón que se me antoja ver también en estos momentos en las manos de Colón, pabellón hecho con todos nuestros colores, hecho con todas nuestras alegrías, hecho con todas nuestras riquezas, hecho con el murmullo de nuestros bosques, hecho con la fiereza de nuestras aguas, con el esfuerzo de nuestros hombres, y con la belleza de nuestras mujeres; el pabellón Panamericano. Todo en estos momentos se me antoja que dejan de estar en el lugar en que han estado y que dejan en único lugar, en permanente lugar, el pabellón glorioso de la República de Cuba, el pabellón amado de la estrella solitaria, y parece,—yo lo siento así,—que todos ellos, flotando en estos momentos, se acercan en fraternal, en cordial abrazo, para estrechar ese pabellón amado, que es, no solamente el centinela avanzado hacia la vieja Europa, sino que representa también, dentro del ideal Panamericano una de sus más grandes instituciones y una de sus más grandes conquistas (Grandes aplausos).

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Raúl Almeida, Delegado por el Brasil.

DR. RAÚL ALMEIDA MAGALHÃES: Mandatario do Brasil á 7ª Conferencia Sanitaria Pan-americana, cabe-me a subida honra de, em nome do meu governo e da nação brasileira, apresentar, por ocasião de encerramento dos trabalhos deste importante certamen científico, a todas a republicas co-irmãs aqui representadas, a expressão da nossa homenagem, a segurança da nossa amizade.

A Conferencia, cujo termino felix se solemniza, com a honrosa e confortadora presença de S. Ex<sup>a</sup>. o Snr. Presidente da Republica, produzirá, estou certo, em todos os paizes signatarios desta convenção, os maiores beneficios, taes as sabias e salutaes medidas, consubstanciadas no Codigo Sanitario Pan-Americano, estudado nos seus minimos detalhes e convenientemente reformado, dentro do criterio de maior tolerancia e liberdade e de accordo com as mais modernas acquisições, de hygiene publica.

Bastaria a approvação d'um pacto sanitario pan-americano para attestar o esforço do nosso labor, a vontade de produzir algo de utili e pratico, correspondendo assim á confiança em nós depositada.

Problemas outros de hygiene publica, qual o mais palpitante, qual o de maior e immediato interesse para a defeza sanitaria, mereceram dos Snrs. Delegados cuidados especiaes, tendo sido amplamente discutidas e accordadas as providencias que se deveriam recommendar ás autoridades competentes para decretal-as.

E tudo isso se tornou exequivel, dentro da angustia do tempo marcado para os trabalhas da Conferencia, porque nas nossas discussões e divergencias, collocadas exclusivamente no terreno tecnico, dominou sempre a maior cordialidade e respeito, animados todos pelo *desideratum* de defender as condições sanitarias de cada paiz, sem attentar contra a soberania e interesses commerciaes de outro, contribuindo assim para estreitar e consolidar ainda mais os laços de confraternização americana.

Norteados por um principio, não foi difficil o accordo, e expurgando-se o codigo sanitario das medidas que poderiam prejudicar interesses de cada paiz, sem que entretanto, resultassem menos efficientes suas determinações.

Para o bom exito da Conferencia, contribuiu, em grande parte, a orientação e o methodo de trabalho adoptadas pelo Comité Executivo, constituindo-se quatro grandes commissões, encarregadas de estudar os assumptos e leval-os a plenario, convenientemente discutidos e relatados.

Evitaram-se assim as discussões ás vezes inuteis e estereis em plenario, onde só chegavam as theses perfeitamente esclarecidas.

E, se no terreno scientifico o Comité preveniu a marcha dos trabalhos com segurança e superioridade de vistas, na parte destinada ás homenagens e festas ás delegações, primou pelo requinte e distincção que soube imprimir a todos os numeros do programma, mostrando a fidalga hospitalidade desta grande povo,—o ultimo que, pela energia inquebrantavel dos seus filhos, pelo sacrificio, dos seus heroes, integrou-se na communhão americana, sacudindo o jugo que lhes ankylosava os movimentos.

E, ultimo, embora, a gosar dos beneficios da liberdade, a breve trecho, tornou-se Cuba uma das primeiras nações americanas, assombrando o mundo pelo massa enorme do seu intercambio commercial em comparação com a reduzida cifra de sua população.

E essa formidavel expansão economica documenta a energia laboriosa deste grande povo, que soube, um dia, desembainhar a espada para affirmar o seu direito a um logar ao sol,—de que fallava o famoso chanceller allemão na hora de começar o grande drama que ensanguentou a humanidade,—sabe tambem manejar com proficiencia

as armas pacíficas de agricultura, para um trabalho constructivo de ordem, riqueza, prosperidade e bem-estar da humanidade.

Antes de terminar, não devo esquecer de manifestar, de publico, á 7ª Conferencia Sanitaria Pan-Americana, a gratidão dos delegados do Brasil pela approvação do voto de congratulações, apresentado pelo representante do Perú o eminente professor Paz Soldán, ao meu governo, no dia em que se festeja na minha patria a integração do Brasil no regimen republicano da Pan-America.

Esta gloriosa ephemeride da nossa patria recorda o termo final de uma intensa companhia politica, no livro, na imprensa, na tribuna livre de praça publica, onde a vibrante juventude de 89 prégava novos creditos políticos, expressos no regimen republicano, planeado pelo genio americano de Ruy Barboza e consubstanciados, finalmente na nossa liberrima Constituição.

Longe do Brasil, esta espontanea manifestação da 7ª Conferencia Sanitaria de todos as Americas, celebrando o inicio do nosso calendario republicano, trouxe-nos, com o balsamo do vosso carinho, a illusão de que festejamos, na nossa propria patria, a maior data republicana da nossa historia.

E ao deixarmos esta gloriosa terra, onde nos foi dado auscultar, na hospitalidade cordial do vosso agasalho, as vibrações sinceras de um americanismo fraternal, e ao abandonarmos esta encantadora cidade, onde podemos admirar o alto grau de cultura medica dos seus profissionaes, nós os delegados do Brasil, na hora amarga da despedida, trazemos a todos vós, com as saudades dos que se vão, as seguranças do nosso sincero e profundo reconhecimento.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. J. D. Long, representante de la Oficina Sanitaria Panamericana.

DR. J. D. LONG: Excelentísimo Sr. Presidente de la República, Sr. Ministro, Sr. Presidente de la Conferencia, Sres. Delegados, Señoras y Señores:

Se me ha pedido dirigir la palabra en inglés en esta sesión de clausura, porque la Delegación de los Estados Unidos se vió obligada a regresar a Wáshington por razón de urgentes asuntos que requieren su presencia allá. Antes de proseguir, en nombre de ella y por dirección del Cirujano General Cumming, así como en nombre de la Unión Panamericana y de la Oficina Sanitaria Panamericana, las cuales tengo el honor de representar aquí, deseo expresar nuestro profundo aprecio por la cordial hospitalidad que nos han acordado todos aquellos con quien hemos estado en contacto.

Esta Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana a mi juicio ha

sido la mejor de todas las Conferencias Sanitarias que hasta ahora se han efectuado, en lo que se refiere al éxito práctico.

El Código Sanitario Panamericano es un avance muy notable en la aplicación práctica de la higiene internacional. Ninguno de nosotros puede estimar todavía hasta dónde llega su alcance, pero creo que todos estamos firmemente convencidos de su grande y fundamental utilidad práctica. Tan pronto como sea ratificado y puesto en vigencia por todos los países de la Unión Panamericana, se logrará mucho en acelerar el comercio y las comunicaciones, así reduciendo el costo de la vida; facilitará el intercambio del conocimiento, de este modo adelantando el progreso en materias sanitarias, en cultura y en el bienestar social en general; efectuará el uso de procedimientos sanitarios uniformes en todos los países signatarios, y promoverá la confianza mutua entre ellos.

La ley modelo de drogas y alimentos que acabamos de adoptar también es un gran paso hacia adelante, porque tiende a efectuar normas en la producción y manufactura de drogas, medicinas y alimentos, y en fin, a discontinuar con la necesidad de largas, fastidiosas y costosas inspecciones por parte de los países importadores, así asegurando un abastecimiento constante y de precio módico de las necesidades de la vida y un aumento en la salud y el vigor físico de los consumidores.

Otras resoluciones importantes que se adoptaron no pueden dejar de estimular el estudio y la investigación que eventualmente resolverán los problemas hasta ahora oscuros, y de este modo ayudarán a prevenir más la propagación y la diseminación de la enfermedad.

Hasta este punto hemos considerado nada más que la prevención de la diseminación internacional de la enfermedad. Pero no hay país que ponga en vigencia medidas que esta Conferencia ha recomendado, teniendo en cuenta solamente el punto de vista internacional. También aplicarán medidas útiles para la prevención de la propagación de la enfermedad dentro de sus fronteras, con resultado benéfico a sus propias poblaciones y con una reducción universal de las proporciones de mortalidad.

En este sentido, podría bien tratarse ligeramente de lo que significa a un país la aplicación inteligente de medidas de salubridad pública. Significa, primeramente, una prolongación de la duración media de vida; una reducción en el porcentaje de muertes; una disminución en el número de casos de enfermedad, con su concomitante sufrimiento y pérdida de tiempo en las ocupaciones útiles; un aumento en la felicidad, la satisfacción y la facultad de gozar. Significa, segundo,

agua pura para beber, buenas casas en que vivir, un alimento variado y suficiente para las necesidades del cuerpo; y por consecuencia, un aumento en las facilidades para ganar la vida y para ser útil a su familia y a la sociedad.

Hay países representados aquí cuyas proporciones de mortalidad y morbilidad son bajas, hay otros cuyas proporciones son moderadas, y otros que las tienen demasiado altas. Pero por lo que he visto, oído y aprendido en visitas a casi todos estos países, estoy seguro que no pasarán muchos años antes de que se efectúen reducciones notables en aquellos países cuyas proporciones son ahora moderadas o altas, y no es demasiado esperar que eventualmente todos alcancen y mantengan sustancialmente el mismo bajo nivel. Conferencias como ésta han sido y son útiles, muy útiles para estimular la producción de tales resultados. El interés que se ha mostrado, el intercambio de experiencias, el conocimiento mutuo de sus problemas, todo esto ayuda mucho para alcanzar el fin deseado.

Al concluir, señoras y señores, deseo expresar una vez más mi gratitud a Cuba y a los Cubanos por su cordialidad y hospitalidad, y al mismo tiempo congratularlos porque una Conferencia de tan buen éxito, que no puede dejar de producir muy satisfactorios resultados, se ha efectuado en su bella capital, la Habana.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra M. Charles Mathon, Delegado de la República de Haití.

M. CHARLES MATHON: Monsieur le Président, Mesdames, Messieurs:

Tant en mon nom qu'au nom des honorables délégués de la Septième Conférence Sanitaire Pan Américaine, je vous renouvelle encore une fois toute notre gratitude pour l'accueil chaleureux et bienveillant dont nous avons été l'objet pendant notre trop court séjour dans cette merveilleuse Cité. Croyez que nous en garderons tous le souvenir le plus précieux, le plus impérissable.

A l'ouverture de la sésion, je formulais des voeux pour le plus grand succès de nos travaux; aujourd'hui, arrivé au terme de notre besogne, nous avons la grande satisfaction de voir se réaliser nos voeux au delà même de toute espérance. Les questions soumises à notre examen ont été entièrement épuisées, grâce à l'énergie organisatrice du comité exécutif qu'a présidé avec tant de tact et de distinction le sympathique Monsieur Lebredo. Le Comité a su intelligemment diviser la tâche et par ainsi la rendre si peu absorbante que nous avons pu entre temps répondre aux nombreuses invitations mondaines qui nous ont été faites.

Les échanges de vues et d'opinions que nous avons eues sur les questions les plus importantes concernant particulièrement notre continent ne peuvent que nous unir dans un lien indissoluble de solidarité. Aussi est-il à désirer que ces grandes assises se renouvellent le plus souvent que possible, car outre qu'elles nous procurent l'occasion de nous connaître plus amplement, mais encore elles comportent toujours des résultats du plus haut intérêt pour la collectivité.

En nous séparant ce soir, qu'il me soit permis de formuler un nouveau souhait: celui de voir se resserrer le lien d'amitié et de franche cordialité qui s'est créé entre nous pendant les dix jours que nous venons de passer ensemble, lien qui fait presque regretter de voir arriver si tôt la fin de cette conférence.

·Nous allons maintenant rentrer dans nos foyers, en emportant Messieurs, les plus belles espérances pour l'avenir du Pan Américanisme, et le souvenir le plus agréable de l'hospitalière Havane.

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA VII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA  
PRONUNCIADO POR EL HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DE CUBA, DR. ALFREDO ZAYAS Y ALFONSO

Ilustres miembros de la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, distinguidos Representantes de Gobiernos de la América; Señoras y Señores: Antes de decir algunas palabras para clausurar esta brillante serie de sesiones de la Conferencia, permitidme que os moleste rogandoos ponerlos de pie un instante en honor y homenaje de la República del Brasil que celebra hoy la conmemoración de su Independencia. (Aplausos.) (La concurrencia se pone de pie.)

No tuve la satisfacción de asistir a la apertura de esta Conferencia, atenciones urgentes me lo impidieron, no la falta de deseo, que sobrado era. Hice que trajera mi representación el Honorable Sr. Secretario de Estado, Dr. Carlos Manuel de Céspedes, pero no hubiera querido dejar de asistir en alguna ocasión aun cuando sea para despedir a tan ilustres huéspedes, acto siempre sensible de la despedida, pues nos complacería, en extremo, retenerlos algún tiempo más en nuestra ciudad si para ellos había de ser agradable también, esa permanencia en la Capital de nuestra República.

Yo, profano en la ciencia de Hipócrates y de Galeno, mal puedo apreciar con justicia y exactitud, la labor realizada; pero oyendo a expertos profesionales, juzgando por la impresión de facultativos y apreciando en lo que me es dable esa labor, entiendo que la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana, deja huella provechosa, labor

fructífera y que en el seno de la misma, con competencia y acuciosamente, se han tratado problemas de importancia suma, extremos de trascendencia señalada, de los cuales es muestra bastante el Código Sanitario que acabo de ojear, pasando mi vista rápidamente por sus páginas, pero que estimo que por la materia que trata y la competencia de los que la materia trataron, ha de ser, indudablemente, aceptado por los distintos Gobiernos nacionales, puesto en práctica, mejorado por la experiencia después y de resultados provechosísimos para la evitación de la introducción y de la propagación de males graves que afligen a la humanidad y que es empeño noble tratar de evitarlos e impedirlos en las naciones aquí tan dignamente representadas.

Éste es el aspecto científico de la Conferencia. En otro aspecto importantísimo ella significa la confraternidad de naciones del Continente Americano, significa el estrecho lazo que ya existe al atar eslabones de cadenas que deben a todos ceñirnos y unirnos y pláceme sobremanera que nuestra pequeña Isla, pedazo de esmeralda perdida en el zafir de las olas del Golfo Mexicano que la rodean y la besan con sus espumas sonrientes haya sido, como aquí se ha dicho, el broche esmeraldino del cinturón que nos ata y nos sujeta. (Aplausos.)

No en valde se ostentan en los balcones de este recinto los pabellones amados de las Repúblicas Americanas. Sus vistosos colores se presentan a nuestros ojos, por más que cada cual los lleva en el alma, impresos indeleblemente en sus corazones y ellos vienen a decirnos que confraternizan, que se acercan y se unen, para que de la misma manera que esta cúpula nos cobija a todos, hombres de distintas naciones y procedencias, la cúpula zafirina del cielo americano cobija también pueblos de distintas naciones que pueden hermanarse y confraternizar en el seno de ese mismo Continente. (Aplausos.)

Esos colores, varios, diversos en algunas de las banderas, decía antes que están impresos en nuestro corazón, pero es que también saltan a nuestra vista, porque cuando contemplamos la esmeralda de nuestros campos de eterna primavera, vemos uno de los colores que ornamentan algunos de estos pabellones, y en el azul de nuestro cielo vemos el purísimo matiz de otros de estos pabellones, y en los resplandores rojizos del sol poniente contemplamos el rojo de nuestra bandera. Y en el oro que derrama el astro del día vemos otro de sus colores, y en la nube que flota la albura de otros pabellones; y de esta suerte la naturaleza toda que nos rodea nos está representando los amados colores de nuestras patrias respectivas. (Aplausos.)

Pero esta es una Conferencia científica y no literaria, perdonad si

el contacto de la tribuna me lleva siempre a discurrir por el campo de la oratoria, pobre aprendiz de la misma, pero no podía menos que inspirar algunas de mis palabras en la significación política, en el alto sentido de la palabra que envuelve también la Conferencia, que no en valde se llama Panamericana. Ella representa, sin antagonismos ni odios, en división de la humanidad, una personalidad propia que anhelamos afirmar. Ella representa los intereses de un Continente que no por ello se desliga de los lazos que la unen la historia a otro Continente. De tal suerte que ha sido para mí complacencia extrema encontrar aquí representada a la vieja Inglaterra, maestra de naciones, en la personalidad ilustre del Dr. Norman White. Y esa significación no debía, no podía pasar desapercibida. Para la Habana, para Cuba, ha sido honor insigne y para todos nosotros satisfacción intensa que haya sido esta capital la Sede, el asiento de la Séptima Conferencia; que hayamos podido tener entre nosotros, siquiera sea por breves días, personalidades tan distinguidas de la Ciencia Americana; anhelaríamos retenerlos un tanto, prolongar la Conferencia, pero no se nos oculta que también se les demanda en sus respectivos países, y que el anhelo natural del hombre hacia el hogar y la familia, los arrastra a acortar estos momentos. Queremos, sí, que lleven la impresión de una hospitalidad sinceramente afectuosa, de una hospitalidad verdadera, inspirada en fraternal cariño y que puedan referir, al llegar a sus hogares, que hay un país, la más joven de las Repúblicas Americanas, en el seno del Golfo del Anahuac, a la entrada del mundo americano, coronada de cabellera verde, de altivas palmeras, que vive la vida de la libertad con amor intenso y resolución firme de marchar por la senda de la paz, del orden y del progreso, bajo la luz de su Solitaria Estrella, que no por sola es menos amada por nuestro corazón (Aplausos prolongados), que vive en la historia de todos los países americanos, anhelantes todos de libertad y de independencia, de personalidad propia, lo que no impide la personalidad común, el *pluribus unum* del latín, muchos en una unidad, cada cual con su fisonomía y sus intereses, pero dentro de un interés común a todos y de una fisonomía propia del Continente en que habitamos. Ello no implica, como dije al comienzo, antagonismo ni odio alguno, por el contrario, es una personalidad que considera a las demás que con ella mantienen el trato correcto y amistoso que anhelamos, al bien de toda la humanidad, que quieren el suyo por ende y que lo busca por todas las sendas lícitas. Aquí mismo ha venido a buscarse ese bien común, que se elabora, no solo por las naciones representadas, sino por todas las demás que mantienen relaciones con ella, impidiendo la propa-

gación de males, evitando la existencia de epidémicas enfermedades, procurando el remedio a la dolencia sentida, atajando a la muerte cuando utiliza los medios morbosos para llenar su finalidad.

Vosotros, miembros de la Conferencia Sanitaria, no laboráis solo por las Repúblicas Americanas, laboráis por el Universo todo, por la humanidad doliente que puebla todos los países y que recibirá el beneficio de vuestro estudio y de vuestra consagración.

Realmente para Cuba es alto honor, como antes dije. Guardaremos recuerdos indelebles de vuestra visita, aprovecharemos vuestros estudios, procuraremos implantar vuestras recomendaciones, solo pedimos que guardéis vosotros en la memoria, en un rinconcito de ella, un recuerdo grato de vuestra permanencia entre nosotros, que alguna vez nos dediquéis un pensamiento, que alguna vez os digáis en la santidad de vuestros hogares que somos la hermana más pequeña, pero no la menos esforzada en alcanzar la pal de la civilización en el seno de la Independencia y en el ejercicio de la libertad.

(Grandes aplausos.)

Queda clausurada la Séptima Conferencia Sanitaria Panamericana.

(Eran las 11 y 45 p. m.)